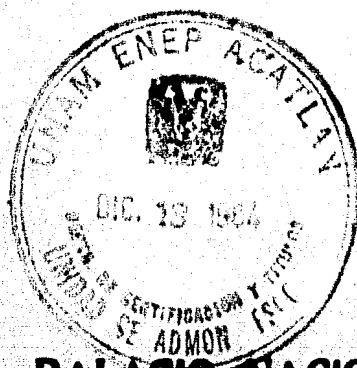




**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO**

**ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES  
"ACATLAN"**



**DE SONORA A PALACIO NACIONAL:  
EL CONFLICTO CARRANZA-OBREGON.**

**T B S I S.**

**PRESENTADA PARA OBTENER EL TITULO DE:  
LICENCIADO EN HISTORIA  
NICOLAS CARDENAS GARCIA**

**SANTA CRUZ ACATLAN, EDO. DE MEXICO, 1984.**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## Indice

<b>INTRODUCCION</b>	<b>1</b>
<b>CAPITULO 1. EL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE CARRANZA</b>	<b>14</b>
1.1 La Economía	22
1.1.1 La cuestión agraria	35
1.2 La sociedad	41
1.3 La moral de la revolución y los hombres del gobierno	59
1.3.1 Las pugnas en el ejército	65
1.4 La reacción del exilio	68
<b>CAPITULO 2. PARTIDOS POLITICOS Y ASUNTOS ELECTORALES</b>	<b>81</b>
2.1 El Distrito Federal	86
2.2 Los Partidos Políticos	89
2.2.1 El Partido Liberal Constitucionalista	89
2.2.2 El Partido Liberal Nacionalista	95
2.2.3 El Partido Cooperatista Nacional	96
2.2.4 El Partido Laborista Mexicano	98
2.3 El Congreso de la Unión	101
2.4 Los Gobernadores aliados a Obregón	104
<b>CAPITULO 3. LOS PROBLEMAS REGIONALES</b>	<b>116</b>
3.1 El Zapatismo	117
3.2 El Villismo	123
3.3 Yucatán y el socialismo	127
3.4 Otros rebeldes	133
3.4.1 Los dominios de Peláez	133
3.4.2 Félix Díaz	136
3.4.3 Los finqueros chiapanecos	139
3.4.4 El Coronel Cantú y Baja California Norte	142

<b>CAPITULO 4, LAS FUERZAS EN CONFLICTO</b>	<b>150</b>
4.1 El candidato oficial: Ignacio Bonillas	155
4.2 El General González	160
4.3 Obregón	165
4.3.1 El Programa de Obregón	175
4.4 Sonora	180
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>194</b>
<b>BIBLIOGRAFIA</b>	<b>200</b>

## I N T R O D U C C I O N

La recurrencia del historiador al estudio de la Revolución Mexicana se justifica por la influencia determinante de este fenómeno en la configuración del México contemporáneo. -- Con sobrada razón Arnaldo Córdova ha señalado que constituye referente obligado tanto hacia el pasado como hacia cualquier proyecto político que pretenda llevarse a la práctica en nuestros días. (1)

La razón de ello estriba en que el movimiento pronto dejó de tener como objetivo el cambio de la élite política, y pasó a ser un conflicto de clases, una lucha por el poder del Estado y por imponer al conjunto de la sociedad una nueva hegemonía, con un carácter de clase bien definido. De ahí que con la Revolución se haya reorientado y modernizado el desarrollo capitalista mexicano.

Sin embargo, el carácter de clase del Estado mexicano posrevolucionario ha sido ocultado por la historiografía oficial, en la medida en que se trata de justificar al régimen y de presentarlo como continuación lógica del movimiento armado iniciado en 1910. Así, nada de extraño tiene el que hombres como Flores Magón, Madero, Carranza, Villa, Zapata y Obregón, por mencionar a los más relevantes, ocupen su lugar en el calendario oficial de celebraciones de la Revolución.

Es hasta los años recientes, con el trabajo del profesor Knaack sobre Zapata, que los historiadores académicos han comenzado a elaborar una historiografía que rescata al pueblo como primer actor de ese fenómeno y busca aclarar las diferencias subyacentes entre las distintas corrientes participantes. (2) Estos investigadores también se han ocupado ya de explicar el triunfo de los constitucionalistas, de hurgar en las razo--

nes de la influencia decisiva de los revolucionarios sonorenses en la definición de la lucha armada, y en las características del movimiento campesino villista. (3)

La lucha de clases dentro de la revolución alcanzó su punto culminante en 1914, cuando parecía que los ejércitos campesinos de Villa y Zapata podrían constituir una alternativa de poder lo suficientemente sólida, ya que habían logrado establecer la Soberana Convención y dominaban la mayor parte del territorio nacional. Sin embargo, los hombres de Sonora, que como buenos pequeños propietarios, pequeñoburgueses, se inclinaron a la alianza con el carrancismo, aprovecharon la posesión estratégica del puerto de Veracruz y el genio militar de Obregón para derrotar a los ejércitos villistas, definieron la lucha armada y orillaron a los caudillos campesinos a una lucha regional de guerrillas. (4)

Una vez seguro en el poder, Venustiano Carranza, el Primer Jefe Constitucionalista, se decidió a terminar con el período pre-constitucional y convocó a un congreso constituyente en el que, para no dejar lugar a dudas sobre quiénes eran los triunfadores, se permitió el acceso sólo a aquellos que no hubieran sido enemigos del constitucionalismo. (5) Aunque en el fondo se esperaba lograr con esta medida una homogeneidad en el seno del congreso favorable al proyecto liberal de reformas del Primer Jefe, fue clara la división en su seno entre los diputados renovadores, proclives a apoyar completamente el proyecto de reformas, y los diputados "jacobinos", que se inclinaban por inscribir en el texto constitucional las demandas de las fracciones derrotadas de la revolución, e incluso las de aquellos que prácticamente no tuvieron participación en la misma, como las de la clase obrera. (6)

Ya en el Congreso Constituyente era clara la formación de dos corrientes ideológicas asociadas a los nombres de Carranza y Obregón. De tal manera que Aaron Sáenz podía declarar años después que en el Congreso,

la mayoría liberal jacobina, que también fue de distinguida filiación obregonista, ...al procurar que la Constitución tradujera la satisfacción de necesidades y la solución de problemas que perturbaban al país, encontraron en Alvaro Obregón un apoyo que la preservó de las intrigas de antea que una camarilla irresponsable organizó en su contra ante el ánimo de don Venustiano Carranza. (7)

El resultado del congreso fue la elaboración de una Carta Magna que en lo político sancionó de hecho la centralización del poder político en manos del ejecutivo, cuya fuerza radicaría en la posesión por parte del Estado de la propiedad y en su capacidad de "crear propietarios" por un lado, y por ser, en última instancia, árbitro de los conflictos que se producen entre las clases fundamentales. (8)

En lo económico, los rasgos fundamentales del documento eran el carácter abiertamente intervencionista del Estado en la economía, y el deseo de crear una industria mexicana con independencia del extranjero, lo que equivalía a crear una burguesía nacional lo suficientemente fuerte frente al exterior. La entidad que podía hacer eso posible junto a las demás reformas sociales enunciadas en el texto era, por supuesto, el Estado.

Para poder llevar a cabo todas estas reformas -dice José María Calderón- y lograr el suficiente apoyo popular para imprimirlas cierta coherencia y eficacia, los ideólogos de la burguesía nacional rodeaban al Estado de un gran poder, transformándolo en creador de la propiedad y creador y organizador de los propietarios, puesto que era el único -- hasta donde el cual podrían emprender los combates ideológicos y las reformas económicas futuras. La revolución les había permitido conquistar el poder político; pero -- aún no tenían el poder económico.

En cuanto a la cuestión agraria, que a fin de cuentas era el problema más importante a resolver, se incorporaron demandas de los movimientos campesinos, ciertamente, pero en lo esencial

El ideal de los revolucionarios del norte se impuso mayoritariamente en el Constituyente; crear un país de pequeños propietarios privados, que fueran la mejor garantía al desarrollo económico y a la estabilidad política y, sobre todo, la mejor promesa de un crecimiento capitalista en las áreas rurales que preparase el advenimiento futuro de la industria. (9)

Una Constitución como esa, que recogía las demandas de los triunfadores de la revolución, pero también reconocía la importancia de dar a las masas reivindicaciones que las habían llevado a irrumpir en la escena de la lucha armada, se erigía como portadora de una nueva ideología y un modelo de desarrollo capitalista determinado. Los participantes potenciales de la ideología nueva, revolucionaria, eran desde los intelectuales nacionalistas militantes, los empresarios nacionalistas, los empresarios políticos, líderes obreros y campesinos, hasta, por supuesto, aquellos que habían sido sus creadores. En fin, era el basamento jurídico para la construcción de una nueva hegemonía.

Esta ideología -cristalizada en la Constitución- viene a ser una especie de cristalización o universalización ideológica implícita en la tercera etapa del desarrollo político de la clase hegemónica, como lo describe Gramsci. Proporcionaba las bases para una unidad intelectual y moral entre sectores de la vieja clase dominante, los aspirantes a pertenecer a la clase capitalista, y las nuevas élites revolucionarias. Esta unidad ideológica de la cumbre persistió por muchos años después de 1917, si no es que perdura todavía. (10)

Dada la enorme fuerza que concentraba el texto de la Constitución en el Ejecutivo, éste era el encargado de construir -



esa nueva hegemonía. José María Calderón ha señalado con precisión que:

En esta forma, el papel más importante que se delegó al poder Ejecutivo fue el de integrar a las diferentes clases sociales del país dentro del nuevo marco de relaciones político-sociales diseñado jurídicamente en el Constituyente de 1916-1917. De manera que el nuevo Estado, y su representante ante la sociedad, permanecerían como una fuerza independiente y sobre todas las clases sociales, actuando como una fuerza equilibradora y conciliadora en los conflictos suscitados entre las clases, promoviendo, simultáneamente, el crecimiento de una clase de propietarios privados más dinámicos y eficaces que la que el Estado Porfirista había erigido en nombre de la paz y del progreso. (11)

Este trabajo se propone explicar las líneas fundamentales del gobierno carrancista, su progresivo debilitamiento ante la sociedad, y cómo en ese contexto surgieron o se mantuvieron corrientes opositoras al régimen desde distintas clases sociales y regiones del país. Una de estas tendencias, la obregonista, aprovechó la situación para concertar alianzas que le permitieron, llegado el momento, capturar el poder político a través del levantamiento de Agua Prieta. Coincidió con la Doctora Meyer en que el título no refleja con precisión este propósito. Uno más apropiado hubiera sido "VENUSTIANO CARRANZA Y LA LUCHA POR EL PODER POLITICO EN MEXICO 1917-1920".

La lucha por el poder entre Carranza y Obregón, entendidos como representantes de corrientes políticas, y el ascenso consiguiente de los sonorenses a la dirección del Estado Revolucionario, es un problema importante en la medida en que define un modelo de dominación política, que en los siguientes catorce años se perfecciona y hace aportes duraderos al sistema político mexicano, aunque su estudio escapa al objetivo de esta investigación.

La tesis por tanto, se aboca al estudio de una coyuntura determinada, (12) la que va de los años 1917 a 1920, en que se precisa el carrancismo como forma de dominación y al mismo - - tiempo se revelan con claridad sus insuficiencias, sus anacronismos y se constituyen, desde diferentes sectores de la sociedad, fuertes resistencias al mismo. Esto, en otros términos, - es una lucha por el poder del Estado, es decir, es un problema de historia política.

De hecho, tal coyuntura es el momento inicial de la tendencia de largo plazo de estabilización revolucionaria, de elaboración de mecanismos de control y asimilación de fuerzas y - clases de variada índole en un todo que no es más que la constitución de una hegemonía nueva, del Estado de la Revolución - Mexicana.

La cuestión a tratar, de acuerdo con lo mencionado, podría enunciarse de la siguiente manera.

1) El equipo de gobierno del régimen carrancista, a partir del propio Presidente, no coincide en su totalidad con los postulados de la nueva constitución y se advierte que carga con -- fuertes resabios decimonónicos en el estilo de gobernar. Esto -- es notorio en su actitud frente a los problemas de las masas -- campesinas y obreras. El período a estudiar se caracterizó por llevar a la práctica casi exclusivamente los aspectos naciona-- listas y de defensa de los recursos naturales ante el exterior contenidos en la Carta Magna.

A partir de ello se genera una contradicción entre la - -- práctica del régimen y los planteamientos de la Constitución -- que escapaban de un modelo liberal de desarrollo, es decir de - los postulados reformistas de los artículos 3, 27 y 123.

Desde este momento es visible la discrepancia entre el -- discurso nacionalista revolucionario, y la práctica de gobierno. El primero se utiliza como elemento legitimador y la segunda -- tiene su propia lógica, que deja de lado las transformaciones estructurales que podrían beneficiar a las masas.

2) En consecuencia, el régimen se enfrenta a aquellos sec-- tores de la sociedad que pugnan por la realización de las re-- formas estatuidas en la Constitución. En este caso se encuen-- tran los obreros agrupados en la CROM desde 1919, un importan-- te sector del Congreso, algunos gobernadores y muchos jefes m<sup>i</sup>litares.

3) Por otro lado, es evidente la incapacidad de consoli-- dar a un verdadero Estado Nacional, tanto por sus dimensiones como por el control efectivo sobre el conjunto del país. Exis-- ten y actúan movimientos regionales que siguen con la lucha ar-- mada y existen fuertes intereses regionales que ocupan posi-- ciones de gobierno local. Ante ese hecho se opta por el camino de su aniquilación y se intenta imponer --y se consigue en mu-- chos casos, con el riesgo de perder el consenso popular-- go--- biernos leales al Ejecutivo.

4) Los intentos que el Estado realiza para acercarse a los empresarios no tienen éxito. Los industriales manifiestan una gran desconfianza frente al régimen, básicamente por el hecho de ser producto de una lucha armada, y porque los artículos 27 y 123 de la Constitución les parecían atentatorios de derechos que consideraban sagrados. Incluso la burguesía nacional, que está particularmente interesada en su crecimiento frente a la burguesía asociada al capital externo, tardó años más en acep-- tar colaborar con los regímenes revolucionarios.

5) La sucesión presidencial tiene el efecto de liberar -- los conflictos señalados y los encauza a través de candidatu-- ras que constituyen verdaderas corrientes ideológicas, con pro-- yectos políticos, programas y apoyos bien definidos. El propó-- sito de Venustiano Carranza por imponer un candidato y acabar con sus más fuertes opositores, los obregonistas, hace que es-- talle una rebelión con tal consenso que en el breve lapso de -- un mes acaba con el gobierno de Carranza y se prepara a encau-- sar al país por un nuevo modelo de dominación política, cuyos rasgos fundamentales son distintos del anterior, y son, con mu-- cho, más duraderos. Con los revolucionarios sonorenses arriba a la dirección del Estado un proyecto, al menos en el terreno declarativo, más moderno de desarrollo capitalista, que además cuenta con una indiscutible capacidad de asimilación de las de-- mandas de otras clases y de esas mismas clases al aparato del Estado.

El trabajo presente, trata de realizar una revisión siste-- mática de los problemas señalados, y sobre esa base contribuir al esfuerzo común que diversos historiadores realizan por ex-- plicar el carácter del Estado mexicano, sus contradicciones in-- ternas, sus partes integrantes y sus mecanismos de funciona-- miento. (13)

La idea de trabajar sobre este tema surgió en el curso de Revolución Mexicana impartido por la doctora Eugenia Meyer en la Facultad de Filosofía y Letras, y maduró en el Seminario de Historia del Movimiento Obrero en México II, que dirigió el -- profesor Sergio Camarena en la UNP Acapulco. A ellos les debo un agradecimiento. Ya en la investigación y en la redacción -- del trabajo, fueron muy valiosas las orientaciones de mi aseso-- ra de Tesis, la Licenciada Aurora Flores Ojeda, a quien también agradezco su estímulo para concluirlo. Esto, sin embargo, la --

exime de cualquier responsabilidad sobre las deficiencias del texto final.

Para su elaboración se ha tratado de utilizar, hasta donde las limitaciones de tiempo y recursos lo permitieron, las fuentes tanto primarias como secundarias más importantes al respecto. De ellas merece particular mención el rico archivo de Venustiano Carranza, custodiado por el Centro de Estudios de Historia de México CONDHUMEX. Este archivo, cuidadosamente conservado, cuenta ya con una Guía Documental de próxima publicación, a la cual tuve acceso gracias a la Licenciada Josefina Noguel, quien dirigió su elaboración. Una fuente también muy amplia ha sido la Colección de Documentos Históricos sobre la Revolución Mexicana iniciada por Isidro Fabela y continuada por su hija y que tuve la fortuna de tener en la propia ENHP Acostán. Un lugar aparte merece la Biblioteca del Instituto Nacional de Antropología e Historia, donde consulté la mayor parte de la bibliografía. Para la revisión de los periódicos se han utilizado los fondos de la Hemeroteca Nacional, de la Biblioteca de la Secretaría de Hacienda y de la Hemeroteca de Antropología e Historia. No fueron las únicas instituciones que me permitieron el uso de sus acervos, pero sí las más significativas.

Por lo que toca a las fuentes secundarias he procurado incluir las más recientes publicaciones hechas en revistas especializadas y en libros elaborados en universidades norteamericanas. Esto fue posible gracias a las bibliotecas del Colegio de México y Benjamin Franklin, los cuales tienen eficientes mecanismos de actualización de sus fondos bibliográficos.

Aunque al leerlo sea evidente, no sobra señalar el carácter incompleto de esta investigación, en la que podría profundizarse con la búsqueda de documentos en otros archivos tanto públicos como particulares.

exime de cualquier responsabilidad sobre las deficiencias del texto final.

Para su elaboración se ha tratado de utilizar, hasta donde las limitaciones de tiempo y recursos lo permitieron, las fuentes tanto primarias como secundarias más importantes al respecto. De ellas merece particular mención el rico archivo de Venustiano Carranza, custodiado por el Centro de Estudios de Historia de México CONDHIMEX. Este archivo, cuidadosamente conservado, cuenta ya con una Guía Documental de próxima publicación, a la cual tuve acceso gracias a la Licenciada Josefina Noguel, quien dirigió su elaboración. Una fuente también muy amplia ha sido la Colección de Documentos Históricos sobre la Revolución Mexicana iniciada por Isidro Fabela y continuada por su hija y que tuve la fortuna de tener en la propia ENEP - Acapulco. Un lugar aparte merece la Biblioteca del Instituto Nacional de Antropología e Historia, donde consulté la mayor parte de la bibliografía. Para la revisión de los periódicos se han utilizado los fondos de la Hemeroteca Nacional, de la Biblioteca de la Secretaría de Hacienda y de la Hemeroteca de Antropología e Historia. No fueron las únicas instituciones que me permitieron el uso de sus acervos, pero sí las más significativas.

Por lo que toca a las fuentes secundarias he procurado incluir las más recientes publicaciones hechas en revistas especializadas y en libros elaborados en universidades norteamericanas. Esto fue posible gracias a las bibliotecas del Colegio de México y Benjamín Franklin, los cuales tienen eficientes mecanismos de actualización de sus fondos bibliográficos.

Aunque al leerlo sea evidente, no cobra señalar el carácter incompleto de esta investigación, en la que podría profundizarse con la búsqueda de documentos en otros archivos tanto públicos como particulares.

Finalmente, quisiera hacer mención de la inestimable colaboración de Rita Villarreal Ugalde, quien realizó el tedioso trabajo de mecanografiar la última versión de esta Tesis.

NOTAS

- (1) Córdova, Arnaldo. "La Historia, Maestra de la Política". - En Pereyra, Carlos; Villoro, Luis; et. al. Historia, ¿Para Qué? México, Siglo XXI, 1980, p. 133.
- (2) Womack, John. Zapata y la Revolución Mexicana, Trad. de -- Francisco González Arámbulo. México, Siglo XXI, 13 ed., -- 1980.
- (3) Aguilar Camín, Néctor. Especialmente en La Frontera Nomada: Sonora y la Revolución Mexicana. México, Siglo XXI, 3a. ed., 1981, y Kats, Friedrich. La Guerra Secreta en México. - Tomo I, Europa, Estados Unidos y la Revolución Mexicana. Trad. Inglés: Isabel Fraire, Alemán: José Luis Noyo, con la colaboración de José Luis González. México, Ed. Era, -- 1982.
- (4) Vid. Quirk, Robert E. La Revolución Mexicana 1914-1915. -- La Convención de Aguascalientes. México, Ed. Asteca, 1962; Córdova, Arnaldo. La Ideología de la Revolución Mexicana. La Formación del Nuevo Movimiento. México, IIN/UNAM-Ed. Era, 3a. ed., 1981. Especialmente el capítulo III; Gilly, Adolfo, Córdova, Arnaldo, et. al. Interpretaciones de la Revolución Mexicana. Prólogo de Néctor Aguilar Camín. México, UNAM-Nueva Imagen, 3a. ed., 1981. Sobre todo el trabajo de Gilly; Kats, Friedrich, La Guerra Secreta en México, T. I, en especial el capítulo III, punto 7; y Womack, Zapata y la Revolución Mexicana, op. cit. Principalmente capítulos VII y VIII.
- (5) Vid. Calderón, José María. Génesis del Presidencialismo en México. Eds. El Caballito, 3a. ed., 1980, pp. 143-147; Roman, Richard. Ideología y Clase en la Revolución Mexicana. La Convención y el Congreso Constituyente. México, -- Noventa y seis, 1976, pp. 61-67.
- (6) Vid. Calderón, José María. Génesis del Presidencialismo en México. Op. cit., pp. 179-219; Carr, Barry. El Movimiento Obrero y la Política en México 1910-1929. Trad. Roberto Gómez Cifra. México, Ed. Era, 1981, pp. 87-86; Roman, Richard. Ideología y Clase en la Revolución Mexicana, op. -- cit., pp. 117-114.
- (7) Sáenz, Aarón. "Alvaro Obregón". En Historia Mexicana. Vol. X, Oct.-dic. 1960, Núm. 2, pp. 313-316.



- (8) Córdova, Arnaldo, "México. Revolución Burguesa y Política de Masas". En varios, Interpretaciones de la Revolución Mexicana, op. cit., pp. 71-75. Calderón, José María, op. cit., p. 215.
- (9) Calderón, José María, op. cit., p. 158 y 169-170.
- (10) Roman, Richard, op. cit., p.
- (11) Calderón, José María, op. cit., pp. 255-256.
- (12) Se utiliza al término coyuntura en sentido restringido al terreno de la política, es decir como el conjunto de las condiciones políticas articuladas entre sí que caracterizan el momento, y teniendo presente que la coyuntura está siempre ligada a la noción de estructura, en tanto es un momento de la misma. Vid. Villar, Pierre. Iniciación al Vocabulario del Análisis Histórico. Trad. de N. DOLOFF-FOICH. Barcelona, Ed. CRÍTICA, 2a. ed., 1980, pp. 51-105; y del mismo autor "El Método Histórico", En Varios, Villar Pierre, Fraenkel, Boris, et. al. Athusser, Método Histórico e Historicismo, Barcelona, Ed. ANAGRAMA, 1972, pp. 13-15.
- (13) El conflicto Carranza-Obregón ha sido tratado por los siguientes investigadores: Cumberland, Charles C. La Revolución Mexicana. Los años Constitucionalistas. Trad. Néstor Aguilar Camín. Introd. y material añadido por David C. -- Bailey. México, FCE, 1981, especialmente el capítulo X; Dulles, John W. F. Ayer en México. Una crónica de la Revolución 1919-1936. Trad. Julio Espata. México, FCE, 1a. -- reimp., 1982, pp. 11-85; Martínez Assad, Carlos, et. al. Revolucionarios Fueron Todos. México, SEP/80 FCE, 1982, pp. 36-69; Richmond, Douglas W. y Wolfskill, George (Editores). Essays on The Mexican Revolution: Revisionist Views of the Leaders. Introd. Michael C. Meyer. Austin, University of Texas Press, 1979; Consultar el trabajo del profesor Richmond, pp. 48-79; González Ramírez, Manuel. La Revolución Social de México. Vol. I Las Ideas, la Violencia. México. FCE, 1a. reimp., 1974, Libro Tercero, -- Apartados Cuarto y Quinto, y Mall, Linda B. Alvaro Obregón: power and revolution in México, 1911-1920. College Station, Texas, Texas A & M University Press, 1981. En algunos casos el tratamiento ha sido breve y en otros sustentando un punto de vista distinto al que aquí se maneja. El trabajo de Garciadiego Dantan, Javier. La Revuelta de Agua Prieta. México, FCPS-UNAM, 1974, hace un relato exhaustivo de la campaña electoral de 1920, y los de González Casanova, Pablo. En el Primer Gobierno Constitucional

(1917-1920). Vol. 6 de La Clase Obrera en la Historia de - México. México, Siglo XXI-IIS/UNAM, 1980; y Matute, Alvaro. La Carrera del Caudillo. Vol. 8 de la Historia de la Revolución Mexicana 1917-1924. México, El Colegio de México, - 1980, se refieren en un caso al movimiento obrero y en el otro a la campaña presidencial.

## C A P I T U L O 1

### EL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE CARRANZA

No sin dificultades Venustiano Carranza pudo por fin cerrarse la banda presidencial en mayo de 1917, una vez que las elecciones del 11 de marzo lo arrojaron como triunfador indiscutible.

Paradójicamente, el principal obstáculo para ello había sido su propio Plan de Guadalupe, el cual señalaba que una vez que el Ejército Constitucionalista ocupara la Ciudad de México, se encargaría interinamente del poder ejecutivo y convocaría a elecciones, entregando el poder a quien resultara electo. (1)

A partir de ese momento, en que a través de un plan eminentemente político, susceptible de ser aceptado por las diversas fuerzas que se oponían a la usurpación huertista, se convirtió en el Primer Jefe, comenzó una lucha en el interior del constitucionalismo, entre los jóvenes oficiales de los sectores medios que se empeñaban en llegar al terreno de las reformas sociales y los que, encabezados por el Primer Jefe, opinaban que las reformas debían esperar al menos a la consolidación del triunfo sobre el huertismo. (2) Por añadidura, dentro del constitucionalismo militaba el movimiento campesino norteño que pronto chocó con los propósitos de Carranza. Las diferencias con Villa parecieron amortiguarse por la mediación de Pablo González, el que firmó con el jefe campesino el Pacto de Torreón, donde acordaban que al asumir el cargo de Presidente Interino, Carranza debería organizar un gobierno con representantes villistas y que ningún jefe constitucionalista podría ser candidato a las elecciones presidenciales. Esto en la práctica quitaba de en medio al Primer Jefe. Todavía más, los tra-

tados de Teoloyucan, elaborados por Alvaro Obregón, mencionaban a Carranza con el título de Presidente Interino. (3) Bajo la legislación constitucional vigente, el ex-gobernador de Coahuila quedaba excluido de la posibilidad de asumir la presidencia. Fue necesario que a propuesta de Luis Cabrera, en un nuevo manifiesto se precisara que no existía, ni podía existir en tales circunstancias un orden constitucional, sino una situación preconstitucional, en la que no podía el propio Carranza sino asumir el título de Encargado del Poder Ejecutivo. (4)

Por lo demás, la lucha por mantenerse en el poder se decidió de otra manera, ya que a fines de 1914 la Convención de Aguascalientes se había convertido en el brazo político del eje militar Villa-Sapata, y obligó por tanto a Obregón a definir su situación. Prefirió, por su propio origen de clase y porque la homogeneidad mayor del constitucionalismo le permitía representar un papel de carácter decisivo, ligarse a la fracción burguesa de Carranza, y ocupar plenamente su papel de jefe de los jacobinos constitucionalistas. Es indiscutible que tal decisión contribuye de manera importante en la derrota de los ejércitos campesinos, puesto que no era ningún secreto para nadie que, como al inicio del levantamiento, la fuerza del ejército del noroeste, cuyo núcleo provenía de Sonora, era considerable dentro del constitucionalismo. (5)

El país que Carranza recibía en mayo de 1917 era políticamente distintos a lo que había sido en tiempos de Madero, ya que contaba con una Constitución que constituía el marco jurídico, a la vez que modelo teórico del desarrollo que deseaban promover los revolucionarios. (6)

Ya hemos señalado que la Constitución sólo recogió del proyecto de reformas del Primer Jefe el tronco liberal decimo-

nómico, añadiéndole un articulado profundamente social, con el que los constituyentes, especialmente aquellos que formaban el ala jacobina del mismo y aceptaban como su inspirador a Obregón, buscaban dar respuesta a las demandas de las masas que habían permanecido siete años sobre las armas. Cuando el presidente del Congreso, Luis Manuel Rojas, le presentó la Carta Magna terminada, Carranza reconoció esto señalando que fuesen cuales fueren sus defectos por deficiencia o exceso, representaba la "expresión genuina de las necesidades seculares y (corresponde) a los deseos urgentes de la nación..." En seguida añadió:

Ahora sólo nos queda la obligación de ir a la práctica de la ley suprema que acabáis de sancionar, llevándola en -- nuestras manos como la enseña que nos hará grandes, justos y respetados entre los demás pueblos de la tierra, -- que nos traerá la paz y la prosperidad, y que acabando -- con todas nuestras rencillas, con todos nuestros odios -- intestinos, nos llevará a vivir la vida tranquila de los pueblos libres, por el respeto a la libertad y al derecho de cada uno. (7)

Con esto se daba por terminada la etapa preconstitucional, en que el jefe del constitucionalismo había gobernado por decreto y había concentrado en sus manos al ejercicio del poder ejecutivo. Un rasgo sobresaliente de su gobierno como Encargado del Poder Ejecutivo había sido el designar para integrar el gabinete a personalidades poco relevantes y colocarlos en puestos tales como subsecretarías u oficiales mayores, encargados de determinado despacho. Si bien eso era el reconocimiento de la carencia de personalidades en el campo carrancista, también lo era de la tendencia del nuevo presidente de concentrar los hilos de la administración en sus manos. (8)

En un país no completamente pacificado, y con la experiencia de las elecciones de diputados constituyentes, en que debí

do a la existencia de importantes núcleos rebeldes no habíansi do electos delegados de Chihuahua, Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Hidalgo, México, San Luis Potosí, Zacatecas y Veracruz, debía elegirse al primer presidente que gobernaría con la Constitución de 1917. La candidatura de Venustiano Carranza era incontrastable, puesto que, al decir del Partido Liberal Constitucionalista en el manifiesto en que lo postulaba a la presidencia, garantizaba la paz, homogeneidad de gobierno, cohesión de autoridades civiles y militares y sostenimiento de los principios liberales. Sin duda, el ex-señador porfirista se hallaba en el centro de las fuerzas triunfantes, que no gobernaba, pero todavía cohesionaba. El manifiesto mencionado termina con el siguiente llamamiento:

...demostramos nuestra unión y nuestro conocimiento de la actual situación de México y elevamos a la jefatura legal de la nación, al ciudadano que voluntariamente reconocimos con su investidura legal de gobernador constitucional del Estado de Coahuila, como jefe de la revolución, al -- que supo dirigirnos y llevarnos a la victoria, al que inició una gran obra de dignidad nacional y de reformas que debe terminar él mismo; al que aceptó la responsabilidad histórica y política de la revolución en el periodo de lucha y debe responder al pueblo mexicano de la obra política y social de la revolución en el periodo reconstructivo. El ciudadano Venustiano Carranza es pues, un lazo de -- unión entre los elementos del partido, garantiza más que ninguno la paz pública indispensable para el trabajo de -- reconstrucción de la Patria, y cuenta con la colaboración leal y efectiva de todos los revolucionarios para la realización de esta gran obra. (9)

Firmaban el manifiesto el presidente del PLC, Gral. Eduardo Hay, Jesus Urueta, Luis G. Cervantes, Jose I. Lugo, García Vigil, Subarán, Alvaro Obregón, Cándido Aguilar, Pablo González, Benjamín Mill, Acuña, Pastor Rouaix, entre muchos más. Es de destacarse que una vez más reafirmaban el carácter voluntario de la elección de Carranza como jefe de la revolución y -- aprovechaban para recordarle los compromisos sociales adquiridos con la nueva constitución.

Sin contrincante serio al frente, el triunfo electoral de Carransa fue fácil. Ese es el momento que Obregón eligió para retirarse a la vida privada, comunicándose al Presidente electo por medio de un telegrama, en el que además lo felicitó por su triunfo en las elecciones.

La explicación más aceptable de este súbito retiro es que Obregón había definido ante las principales fuerzas políticas del país sus diferencias con Carransa, de modo que una vez desaparecido el peligro de la intervención norteamericana para la soberanía nacional, lo conveniente era, para no menoscabar la unidad de los revolucionarios triunfantes, dejar que el carrancismo se enfrentara a la tarea de presentarse ante la sociedad a gobernar con su estilo propio, con perfecto conocimiento de las posibles contradicciones en que entraría con una constitución en muchos casos diferente y hasta contraria a sus proyectos. Esa dicotomía del papel legitimador y de proyecto político que contiene la constitución es señalada por Jorge -- Hernández Campos.

El acierto histórico de Carransa consiste en haber concentrado la aspiración de la revolución mexicana en una fórmula, el constitucionalismo, que sugería una confortante liga con un pasado legitimador y, al mismo tiempo, una apertura sin límites hacia el futuro. De esta dicotomía de supuestos Carransa toma lo primero; Obregón lo segundo. (10)

Luis Cabrera, el teórico por excelencia del carrancismo, anotaba en 1920 que el ingreso de Carransa a la revolución se debió menos al interés por restablecer el orden constitucional que por el deseo de destruir las raíces de la dictadura, es decir, el militarismo, el cientificismo y el caciquismo. En realidad esta afirmación es un tanto discutible, en la medida en que según hemos visto brevemente, los cambios sociales eran --

empujados por otras fuerzas, pero lo que nos interesa señalar del discurso de Cabrera es la conclusión a que llega sobre la racionalidad de la actuación de Carranza como estadista, el -- que pretendía:

Reconstruir a México sobre la base de una verdadera autonomía: autonomía en lo militar; autonomía en lo económico; autonomía en lo financiero; autonomía en lo internacional.  
(11)

Las declaraciones de Cabrera son fundamentales en tanto -- tuvo que ver con la orientación general del gobierno carrancista, e incluso puso personalmente en práctica algunas de las -- más importantes medidas de política económica.

El contexto internacional de la segunda mitad del decenio 1910-1920, fue determinante para la ascensión y mantenimiento en el poder de los constitucionalistas. En estos años las potencias imperialistas se enfrentaron para dirimir zonas de influencia económica, control de mercados y flujos de inversiones en el mundo. La primera guerra mundial, escenificada en -- suelo europeo, puso de relieve la necesidad de asegurar suministros de energéticos y materias primas tanto para la industria bélica como para las acciones militares. Era el caso del petróleo mexicano, que atravesaba por un boom y ocupaba el -- segundo lugar mundial. Esto, sumado al hecho de que las compañías que lo explotaban eran extranjeras, y a los postulados del artículo 27 que reivindicaban la posesión originaria de la -- nación sobre los productos del subsuelo, colocaron a la cuestión petrolera en el centro de la política exterior mexicana. Tanto los representantes de las compañías petroleras como algunos -- funcionarios del Departamento de Estado norteamericano y diplomáticos británicos presionaron por la intervención como camino para salvaguardar sus intereses en México. Por dentro del mis



no gobierno norteamericano existían diferentes opiniones al respecto. Algunos deseaban limitar la intervención al logro de cierta estabilidad interna. De hecho, el embargo de armas y -- combustibles decretado contra el ejército villista y el reconocimiento de facto del gobierno carrancista, fueron elementos -- claves para la preeminencia de los constitucionalistas sobre -- las convencionistas. Fuera de esto, el presidente Wilson no es -- taba dispuesto a distraer un fuerte contingente militar en un conflicto armado con México, cuando tenían que enfrentar a los ejércitos alemanes.

El presidente Carranza aprovechó hábilmente el enfrenta-- miento entre las potencias para salvaguardar la soberanía na-- cional, negándose a ceder ante las presiones de los petroleros, de los residentes extranjeros "dañados" por la revolución, de los banqueros, y sin comprometer al país con uno de los dos -- bloques extranjeros. Entre los logros obtenidos en este terre-- no estuvieron la salida de la expedición punitiva, el estrecha-- miento de lazos con países latinoamericanos en una política de neutralidad, y sobre todo una imagen nacionalista frente al -- pueblo mexicano. Con esta política nacionalista también se lo-- gró conservar la unidad de los revolucionarios triunfantes. (12)

Es importante resaltar aquí que la posición de Carranza -- no fue exclusivamente defensiva, sino que también asumió una -- actitud beligerante sobre todo en el apoyo que brindó a los re-- beldes del Plan de San Diego, con el propósito de crear proble-- mas internos a los Estados Unidos, que además de la guerra, in-- pidieran una actuación más decidida en México, ya que resulta difícil creer que el presidente mexicano esperaba el triunfo -- de ese movimiento con el consiguiente regreso de California a territorio mexicano. (13)

El nacionalismo se tradujo en medidas muy concretas como la de prohibir la presencia de extranjeros en la marina mercante nacional y como las que sujetaban a los propietarios extranjeros a las leyes nacionales.

La política internacional de Carranza se destaca por su coherencia de principios y la inflexibilidad en su aplicación. Estos fueron resumidos por el presidente en el informe de 1918. En tal ocasión puntualizaba:

Que todos los países son iguales; deben respetar mutua y escrupulosamente sus instituciones, sus leyes y su soberanía;

Que ningún país debe intervenir en ninguna forma y por ningún motivo en los asuntos interiores de otro. Todos deben someterse estrictamente y sin excepciones, al principio universal de no intervención;

Que ningún individuo debe pretender una situación mejor que la de los ciudadanos del país a donde va a establecerse, ni hacer de su calidad de extranjero un título de protección y de privilegio. Nacionales y Extranjeros deben ser iguales ante la Soberanía del país en que se encuentran; y finalmente,

Que las legislaciones deben ser uniformes e iguales en lo posible, sin establecer distinciones por causa de nacionalidad, excepto en lo referente al ejercicio de la soberanía. (14)

Por otro lado, su actitud ante los demás países de América Latina fue la de promover su acercamiento con el fin de enfrentar unidos las agresiones externas. Esta política rebasaba el nivel de la diplomacia para traducirse en ayudas concretas como la que se dio al gobierno de El Salvador en marzo de 1917 al regalarle un aparato de aviación y un telégrafo inalámbrico. (15)

Los esfuerzos diplomáticos del gobierno fueron premiados con el reconocimiento de facto de los Estados Unidos y de muchos otros países. A pesar de ello, Carranza estaba consciente

de que sólo con la pacificación del país "serán mayores las garantías de que disfrutarán los intereses nacionales y extranjeros en México y el desarrollo de ellos será espontáneo, pues - el gobierno no necesita impulsarlos". (16)

Es decir, no se veía al nacionalismo al extremo de negar las inversiones extranjeras, sino de sujetarlas a un cierto -- control estatal.

La política internacional de Carranza se caracterizó por su sentido nacionalista y por la inflexibilidad en la aplicación de los principios de autodeterminación, no intervención e igualdad de nacionales y extranjeros. Esta era una manera consecuente de enfrentar a las naciones industrializadas, quienes pretendían aprovechar el conflicto mexicano para afianzar sus intereses en el país, pero también tenía el propósito, y lo lo gró, de unir a los revolucionarios y amortiguar sus diferentes concepciones sobre el desarrollo nacional. Pero el nacionalismo no pudo borrar esas diferencias, y explotaron en 1920, con el levantamiento de Agua Prieta.

### 1.1 La economía.

Aunque existan pocos estudios sobre la economía del periodo, a partir de ellos podemos trazar el siguiente panorama. -- (17)

Los años más difíciles para la economía en su conjunto -- fueron los de 1914 y 1915, y a partir de 1917 se observa una -- recuperación, de tal manera que por 1921 se alcanza el estado en que se encontraba antes del estallido revolucionario. Los -- sectores más afectados fueron el agrícola y el minero, aunque éste último pudo recuperarse paulatinamente por la demanda y -- el aumento de precios que trajo consigo la guerra mundial.

Las ramas que crecieron con mayor vigor en el periodo fueron el petróleo y el henequén, ambas fuera del control del gobierno central.

La industria textil, que por cierto tampoco era ni propiedad estatal, ni nacional, inició su recuperación por 1916, y en su conjunto la industria alcanzó los niveles de 1910 por 1920, además fue perceptible el aumento en el uso de petróleo y electricidad como elementos motrices. Las dificultades de la industria causadas por la revolución serían, para Womack, lo que "impidió que los industriales mexicanos aprovecharan la oportunidad de la Primera Guerra Mundial para sustituir las importaciones, como lo hicieron sus colegas de Argentina, Brasil y Chile". (18)

Por otro lado el descenso de la población fue de aproximadamente un millón de 1910 a 1921, tanto por la guerra civil como por epidemias y por la corriente migratoria a Estados Unidos, que por esos años se incrementó.

Finalmente hay que destacar que los principales cambios en la producción agrícola se dieron en el noroeste del país -- Sonora y Sinaloa -- donde hubo un vuelco y auge en los cultivos comerciales como el garbanzo y el algodón, y en el centro sur, donde por el contrario los cultivos comerciales cedieron su lugar a la producción de básicos, o de pleno dejaron de cultivarse. En los dos casos ello obedeció a decisiones de los grupos de poder locales, y no a orientaciones del centro.

A pesar de que los años de 1917 a 1920 fueron de recuperación de la economía mexicana, esto más bien fue resultado de que la guerra civil había disminuido y se había localizado en algunas partes del país.

La planta productiva se utilizó por debajo de la capacidad instalada hasta 1910, y no hubo nuevas y considerables inversiones. Por otro lado los sectores de la economía que más crecieron en el periodo se encontraban fuera de la acción del Estado.

Una última característica, que bien vale la pena señalar - la constituye el que las tendencias intervencionistas del Estado fueron limitándose cada vez más a los servicios y a la red de comunicaciones e infraestructura económica, dejando las actividades más dinámicas de la economía en manos de los empresarios, tanto nacionales como extranjeros, con lo que se facilitaba y promovía la acumulación de capital en el sector privado.

El primer sector de la economía que recibió un ataque de los constitucionalistas fue el bancario. El apoyo que las instituciones bancarias habían dado al régimen de Huerta y el cierre de sus sucursales en territorios controlados por los constitucionalistas, obligaron al Primer Jefe a incautar las sucursales de los bancos Nacional, Occidental y Minero de Chihuahua en la Ciudad de Hermosillo, así como la del Nacional en Nogales, en fecha tan temprana como 1913. (19)

El conflicto con los bancos se agudizó en la medida en que éstos se ocuparon durante el régimen preconstitucional de procurarse la mayor de las ganancias a través de la especulación con el papel moneda emitido por el Primer Jefe y otros generales -- del ejército constitucionalista. Hay que recordar que el financiamiento de los gastos de la revolución se dio fundamentalmente a través de la emisión de papel moneda, de curso obligatorio y poder liberatorio ilimitado, es decir, a través de la adquisición de deuda interna, antes que por los préstamos forzosos -- aunque fue un expediente utilizado -- o el endeudamiento externo. En el instructivo dirigido por Carranza a la Secretaría de Na--

cienda el 25 de julio de 1916, se decía al respecto que:

No (había que) perder de vista que la moneda emitida por la Primera Jefatura era un préstamo impuesto al pueblo mexicano en los momentos de mayor necesidad, para la conquista de sus libertades, y que por lo tanto debía considerarse como una deuda sagrada que el Gobierno debería pagar al retirar el papel moneda de la circulación. (20)

El papel moneda emitido, que en su última versión, el "infalsificable", alcanzó la respetable suma de \$500,000,000.00 al no contar con las reservas metálicas necesarias para su respaldo efectivo, se depreció con gran rapidez. De octubre de 1916 a diciembre de ese mismo año había pasado el peso infalsificable de 45 centavos oro a 0.66 centavos, y frente al dólar tenía un valor nulo. (21)

Esta realidad y las protestas obreras demandando el pago de salarios en oro, además de la resparición de las monedas de oro y plata, obligaron a retirar de la circulación el papel moneda. El hecho de que se canjeara a un valor mínimo en relación con su valor nominal, tuvo un alto costo político para la administración carrancista, a pesar de que se recibió por concepto de pago del 50% de impuestos federales y estatales. La acusación de que no respetó el régimen constitucionalista la deuda que antes reputara como sagrada pesó por largo tiempo, además que el pago del papel moneda se hizo a plazos. Luis Cabrera justificó a la caída de Carranza esta medida, de la siguiente manera:

La verdad es que Cabrera -y Carranza- no quisieron pagar un peso oro por un peso papel por el cual el gobierno, soldados y empleados, no habían recibido en el comercio ni -- días centavos de mercancías. Y que Carranza, -y Cabrera- no quisieron echar sobre el país, sobre tres o cuatro generaciones de contribuyentes una deuda de mil trescientos millones de pesos oro, a cambio de cien millones de pesos que recibió y aprovechó el gobierno.

Finalmente, añadía, el peso papel se había pagado a diez centavos oro, lo que excedía en mucho su valor real, (22)

Mientras tanto, a la actitud contrarrevolucionaria de los banqueros respondió el gobierno exigiéndoles el cumplimiento de la Ley General de Instituciones de Crédito de 1897 en su artículo 16, que establecía como monto de reservas metálicas de respaldo a sus depósitos a la vista y billetes en circulación el 50% de las mismas, excepto en los casos de haber obtenido concesiones especiales. Como resultado de las inspecciones efectuadas fueron declaradas caducas las concesiones de los Bancos Peninsular, de Hidalgo, de Guerrero, de Querétaro, de San Luis Potosí, de Coahuila, Oriental, de Jalisco, de Tamaulipas y Mercantil de Monterrey, así como las de los bancos de Aguascalientes, Guanajuato, Morelos, Durango y Chihuahua, que incluso se negaron a permitir la inspección de sus cuentas y reservas. Los Bancos que demostraron operar dentro del marco legal fueron el nacional, el de Londres y México, los de Saca-tecas, Estado de México, Nuevo León, Tabasco, Veracruz, Sonora y el Occidental de México. (23)

De acuerdo con el proyecto carrancista de crear un sólo Banco de Emisión, consagrado en el texto del artículo 28 constitucional, el gobierno fue más allá, pues exigió a los bancos la entrega de su reserva metálica y finalmente los incautó a fines de 1916. (24) Pero tales reservas, que no pasaban de los 75 millones de pesos, no bastaban para garantizar la circulación de billetes del proyectado banco, de modo que en julio de 1917 el Presidente envió a la Cámara de Diputados una iniciativa que autorizaba al ejecutivo a contratar un empréstito por cien millones para la creación del Banco. Esto fue aprobado, pero el complemento necesario, que era el definir las características de la nueva institución, formulado en el proyecto de

ley enviado por Carranza al Congreso el 8 de diciembre de 1917, no mereció la aprobación de la XXVII Legislatura. El principal punto de discrepancia era que en tanto Carranza proponía que fuera manejado directamente por el ejecutivo, la Comisión señaló que era necesaria la participación del capital privado en el proyectado Banco de la República Mexicana, puesto que

Tomando parte el capital privado en la organización del banco, la presencia de los accionistas en el cuerpo directivo de la institución, a la vez que constituye una garantía moral de gran importancia, aporta mayor crédito al banco, puesto que por medio de tales accionistas puede hacerse sentir eficazmente la opinión y necesidades de las colectividades. Por otra parte, es sin duda, esta organización la que más se ajusta al espíritu democrático de nuestro país y está más en consonancia con la orientación que la revolución ha querido dar a nuestras instituciones. (25)

El dictamen así elaborado no se sometió al pleno del congreso ni en esa ni en la siguiente legislatura, y ante el reconocimiento de la imposibilidad de reunir la suma en metálico necesaria como fondo de reserva y respaldo, el presidente retiró del Congreso en septiembre de 1919 su proyecto. Por lo demás, acicateado por las dificultades económicas que se le presentaban, el gobierno recurrió al expediente de tomar un préstamo forzoso en metálico de los bancos incautados, por la suma de 55 millones, lo que de plano canceló la oportunidad de llevar a la práctica la creación del Banco Único de Emisión. (26)

La política monetaria afectó severamente a los trabajadores, en tanto sus salarios eran pagados en un papel que se depreciaba con gran rapidez, a la par que beneficiaba a banqueros y comerciantes, quienes especulaban abiertamente con esa depreciación. A ello se sumaba la carga fiscal directa sobre salarios, que fue una constante del gobierno. Por ejemplo, en



junio de 1918 se creaba por decreto un impuesto extraordinario a todos los ramos de ingresos vigentes, con el único objeto de destinarlo al aumento de la producción agrícola, que gravaba a los capitales mayores de \$100.00 y a los salarios con el 1% de su valor. (27)

La política económica también se orientó a retirar algunas concesiones a empresas importantes que en razón de las cuáles se abstenían prácticamente de pagar contribuciones. La Compañía de Luz y Fuerza de Necaxa hasta diciembre de 1918 estuvo cubriendo una cantidad al gobierno estatal de \$20,000.00 por trimestre como ayuda a gastos de gobierno, pero en el último trimestre de ese año no realizó el pago, condicionando su continuidad a la renovación del contrato firmado con el gobierno 20 años atrás, que lo eximía de pagar impuestos.

Las posibles presiones diplomáticas y la amenaza de suspensión del suministro de energía eléctrica a la Ciudad de México eran razones suficientemente poderosas para no avanzar mucho en ese sentido. (28)

Como un esfuerzo más por reactivar la economía, el gobierno no brindaba la protección necesaria a las empresas ubicadas en zonas conflictivas. En un memorándum de fecha 30 de septiembre de 1918, el subsecretario encargado del despacho de Hacienda, Rafael Nieto, señalaba al presidente la conveniencia de aumentar en 500 hombres la guarnición que protegía a la fábrica de papel "San Rafael y Anexas", de capital norteamericano. La cantidad señalada de hombres guarnecería sus tres plantas eléctricas de las estribaciones del Ixtlasihuati mientras que los 300 soldados que hasta entonces tenía asignada la empresa se ocuparían del cuidado del edificio central. Además planteaba la conveniencia de que tales fuerzas recibieran órdenes de la Secretaría de Hacienda. (29)

Entre las medidas más importantes llevadas a cabo por la administración carrancista se encuentran también las que tendían a sujetar a las compañías petroleras a las leyes mexicanas. El conflicto con ellas alcanzó su mayor virulencia cuando se promulgó la Constitución de 1917, que reivindicó para la nación el dominio directo del petróleo y todos los carburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos, limitando su explotación al régimen de concesiones. (30)

Los intentos de sujetar a las compañías a concesiones y de recuperar para el país algo de los grandes beneficios dejados por la explotación del petróleo, a través del cobro de impuestos, marcó el tono de las relaciones entre el gobierno mexicano y el de los Estados Unidos, que fue presionado por los representantes de las compañías para intervenir en México. El hecho de que el gobierno norteamericano se enfrentara al mismo tiempo a un conflicto mayor, como lo era la guerra mundial, y la necesidad por tanto de mantener el suministro de petróleo - fueron otras tantas razones que pasaron en su decisión de mantener el problema en el nivel de las discusiones diplomáticas, antes que recurrir a la fuerza. (31)

Más allá de que la defensa del petróleo se insertaba en el proyecto carrancista de crear un nacionalismo revitalizado, como clave para la unidad de las distintas facciones revolucionarias y constitucionalistas, es necesario notar que ante la carencia de fuentes de ingreso para las exhaustas finanzas públicas, los ingresos por concepto de impuestos a la industria que más había crecido en estos años y ocupaba el primer lugar en el renglón de las exportaciones, eran fundamentales para el naciente Estado. Además, el problema alrededor del petróleo tuvo otros efectos importantes.

El apoyo de los agraristas, laboristas e intelectuales de la reforma social, algunos de los cuales querían eliminar cualquier presencia extranjera, dio un aura de radicalismo al problema (petrolero) que oscurecía la relativa ortodoxia económica del grupo del desarrollo nacional y le dio una coloración política protectora. (32)

En particular, para enfrentar a las compañías petroleras, el gobierno no buscó el apoyo de empresarios mexicanos, ni de los dueños de terrenos arrendados a tales compañías. De otro lado, los pocos industriales nacionales que se dedicaban a la perforación de pozos y extracción de petróleo, no recibieron apoyos estatales en su actividad. (33)

A pesar de esos problemas, en el informe presidencial de septiembre de 1917, Carranza declaró que se habían otorgado 16 permisos para abrir pozos petroleros, que se había permitido el establecimiento de 7 oleoductos y que se registraron 5 nuevas compañías, llegando su número a 134. (34) Esto refleja la creciente importancia de esta industria, que se encontraba en pleno auge.

Una de las primeras medidas tomadas por el gobierno fue la reestructuración de las secretarías de Estado, sustituyendo por decreto del 31 de marzo de 1917 a la Secretaría de Fomento, Colonización e Industria, por dos secretarías, una de Fomento y otra de Industria y Comercio, ésta última con el objeto de promover el desarrollo de las actividades industriales y comerciales en el país. (35)

El problema del suministro de alimentos básicos a la población de las ciudades fue grave. Pero las medidas radicales de Obregón y otras generales que obligaban a los comerciantes a vender sus productos a precios bajos, no eran del agrado de

Carranza, quien prefirió llegar a un acuerdo con los comerciantes, mediante el cual

...a los comerciantes les fue otorgado permiso para exportar café, protección para la industria textil, una red nacional de transportes y comunicaciones más eficiente, orden político y menores impuestos a cambio de no exportar artículos de primera necesidad, bajar los precios, aumentar la producción y enviar mercancía a las zonas empobrecidas. (36)

Estas medidas no parecen haber surtido un efecto benéfico sobre las clases populares, pero en cambio se tradujeron en beneficios relativos para los comerciantes, a través de la disminución de impuestos.

Las restricciones impuestas a la exportación de algunos productos afectaron las relaciones de Carranza con productores y comerciantes. Los exportadores de pieles de Veracruz, Monterrey, Pachuca, Guanajuato, San Luis Potosí y México, entre los que se encontraban compañías extranjeras, telegrafiaron a Carranza con motivo del decreto del 1 de noviembre que aumentaba los derechos de exportación de ese producto. Hacían notar que anteriormente, el 25 de marzo, habían subido esos derechos, y que mientras los precios en Estados Unidos y Europa -los mercados principales- se mantenían estables, por segunda ocasión se aumentaba su monto, y que:

Como los exportadores ignoran por completo la determinación que tomará la Secretaría de Hacienda el primer día de cada bimestre; nos vemos precisados a comprar sobre la base de los derechos que rijen (sic) en el bimestre durante el que se efectúan las compras.

Por lo demás,

la restricción de las exportaciones, que derivará de los altos derechos, financieramente perjudicará a la República; y debe considerarse como el desiderátum de su marcha

Este tipo de política comercial, que privilegia el --  
gravamen de las exportaciones sobre el pago de los impuestos

(36) - Impedidos en el comercio.  
que recortaron para llegar a New York, también los  
derechos aduaneros y la mayoría de las distancias que se cubren  
aparentemente quedaba expedita la vía terrestre, los elevados  
de el desplome de industrias. Aunque según las disposiciones  
además que la suspensión de las exportaciones. Sería oportuno  
un número de industrias que ocupan a cientos de obreros,  
indígenas de la región y que el beneficio del fisco se dedica  
ingresos del cantón, que a ese cultivo estaban dedicados los  
estaban en que las ventas del producto eran la única fuente de  
Las razones principales en que fundaban su política con--

arreglo comercial con el gobierno de los Estados Unidos  
para que admita en aquel país la importación de vainilla  
que reciente disposición prohíbe. Así mismo se aplica la  
suspensión de los derechos arancelarios de exportación so-  
bre el mencionado fisco para compensar en parte los gastos  
de los gastos de fisco que aplica en envío por tren hasta  
New York, en natural mercado.

dan del Presidente la gestión de un  
Los cultivadores de vainilla de Papantla, Veracruz, solicitan--  
que actúen contra sus empresas en México. En junio de 1918  
gobierno norteamericano, que intentaban modificar las medidas --  
Este problema se combinaba con el de las presiones del go

(37) pagando los derechos anteriores.  
La concesión de exportar las existencias del bimestre anterior  
solicitaban la derogación del nuevo impuesto, o al menos  
lumen de aquellas.  
económica, que sus exportaciones sobrepasen a sus importa-  
ciones, como que la grandeza de un país se mide por el vo

taciones, perseguía que la carga que antes gravitara sobre el consumidor residente en México, ahora también pesara sobre el adquirente de materias primas, según señalaba el Secretario - Cabrera. (39) Esto a fin de cuentas no introducía modificaciones en la estructura productiva del país, sino aprovechaba la planta existente y las necesidades de materias primas originadas por un fenómeno coyuntural, como lo era la Guerra Mundial.

Por otro lado, gran parte de las importaciones del periodo fueron alimentos básicos-cereales y manteca-, a consecuencia de la destrucción y abandono del campo. Otro renglón en -- que se hicieron importaciones por cantidades grandes fue el pa- pel para periódico, lo que creó conflictos con el gobierno ja- pones, que prohibió la exportación de los rollos contratados - por el consulado mexicano para "El Demócrata", bajo la acusa- ción de que serían utilizados en campañas germanófilas. (40).

Bien conocido es que en cuanto a los inversionistas ex- tranjeros, la posición del presidente Carranza fue inflexible, en el sentido de que tendrían plena libertad de inversión en - el país, siempre y cuando se ataran las leyes del país y renun- ciaran a toda protección diplomática de sus gobiernos.

Y no es que Carranza repudiara -dice Cabrera- la ayuda de la inteligencia y del capital extranjero, sino que quería que esa ayuda fuese tal que constituyera una verdadera in- migración definitiva de hombres y de dinero con propósi- tos de radicación y nacionalización. (41)

Considerando la naturaleza y mecanismos de expansión del capital en su etapa monopolista, no era difícil prever el fra- caso de esas intenciones. Las inversiones extranjeras no pare- cen haber crecido en el periodo, fundamentalmente por el temor a los efectos del artículo 27 constitucional y las declaracio-

nes de Carranza exigiendo a los extranjeros considerarse nacionales respecto de la propiedad y la explotación de recursos naturales del país.

Al respecto, Manuel Calero, un agudo analista del periodo, le señalaba con claridad al presidente que

Nuestro país no podrá sustraerse al cosmopolitismo que caracteriza al movimiento comercial moderno, ni mucho menos podrá oponerse a la acción expansiva e invasora de la empresa y el capital norteamericano.

Calero, recomendaba, por el contrario, dar las mayores facilidades al capital extranjero, lo que ciertamente tampoco -- podría ser la política que salvara al país de esa expansión imperialista. (42)

En lo que se refiere al comercio interno, la preocupación esencial consistió en cuidar la libertad en los intercambios comerciales, girando instrucciones a los gobiernos locales para que prohibieran el cobro de alcabalas. (43)

A pesar de las dificultades del momento, se siguieron solicitando y obteniendo diversas concesiones para la explotación de minerales, y se dictaron medidas de apoyo especiales a los mineros nacionales y que obligaban a los extranjeros a poner en explotación sus fundos. Su preocupación por este sector se entiende, en virtud de que tradicionalmente redituaba buenos ingresos a las arcas nacionales por concepto de derechos de exportación. (44)

Finalmente, un logro del gobierno fue poner en operación la red de ferrocarriles, a pesar de los sabotajes que se sucedían continuamente.

Después de este bosquejo de la política económica del gobierno carrancista, podemos ver que no se propuso modificar -- las condiciones económicas prevalecientes, y que tampoco llevó a la práctica los postulados económicos ya plasmados en la -- Constitución de 1917. Se trataba de una política económica que privilegiaba la defensa de los sectores dominantes y que carga ba el peso de la reorganización nacional en las masas popula-- res, tanto en los obreros como en los campesinos, ya que ambos sectores vieron disminuidos sus niveles de vida. Esta realidad era, sin embargo, difuminada por los aspectos nacionalistas -- del régimen. Incluso los intereses extranjeros no petroleros, recibieron aliento y protección en contra de los grupos de re-- beldes que subsistían en el territorio nacional. Por otro lado, los cambios de carácter estructural que se produjeron en el pe riodo estuvieron muy localizados en regiones fuera del dominio político del gobierno central. En síntesis, su viabilidad como m. delo. de desarrollo era mínima, sobre todo porque contradecía el planteado por los nuevos dirigentes políticos de la sociedad, quienes habían dominado el Congreso constituyentes.

#### 1.1.1 La cuestión agraria.

La importancia del problema agrario era tal que se le re-- conocía unánimemente como una de las causas fundamentales del estallido de la revolución mexicana. Como hemos señalado pre-- viamente, las opiniones de los constitucionalistas no estaban unificadas al respecto. Fue la presión de los ejércitos campe-- sinos y la sensibilidad de la joven oficialidad proveniente de sectores medios lo que indujo a Carranza a tomar en sus manos una bandera en la que no creía. Con las adiciones al Plan de - Guadalupe de diciembre de 1914 y la Ley del 6 de enero de 1915 se arrebató a las masas campesinas su demanda fundamental y se sentaron las posibilidades de que el Estado gestionara el des--



contento campesino. Pronto fue patente, sin embargo, la actitud negativa del Primer Jefe ante la reforma agraria. Cuando su posición fue bastante firme, la atención que le dedicó al problema agrario fue cada vez menor.

No nos ocuparemos con detalle de este problema, ya que -- hay varios trabajos dedicados a su estudio. (45) Para nuestro propósito bastará señalar algunas cuestiones fundamentales.

El problema fundamental al respecto era que Carransa estaba lejos de ser un convecido agrarista. Por el contrario, sus orígenes eran los de un hacendado porfirista la atención que -- en 1915 y 1916 dedicó al problema agrario se debió a la necesidad de dar respuesta a los ejércitos campesinos de Villa y Zapata, al mismo tiempo que atraer a la causa constitucionalista a campesinos de otras regiones. En su gobierno constitucional prácticamente no le dedicó atención al problema agrario.

En primer lugar había aspectos de carácter legal por resolver para dar lugar al reparto agrario. No se avanzó en la -- reglamentación del artículo 27, acaso por las razones que Calero señaló en una comunicación al Primer Jefe:

El artículo 27 es un experimento de socialismo; el Estado erigido en árbitro supremo de la propiedad y dispensador de mercedes a beneficio del hombre y del ciudadano... debe suponer que usted está convencido de lo impracticable del artículo 27, y de otros preceptos de carácter socialista del código de Querétaro, puesto que hasta hoy no he sabido que usted haya enviado al Congreso ninguna iniciativa de Ley Orgánica de las aludidas disposiciones. (46)

Eso no era totalmente cierto. El jefe del ejecutivo envió al Senado el 22 de noviembre de 1919 un Proyecto de Ley para el fraccionamiento de los ejidos, pero bajo condiciones que

imposibilitaban a los campesinos pobres el acceso a la tierra. Marte R. Gómez ha planteado con claridad el significado de esta iniciativa.

Se trataba, por desgracia, de un proyecto que liquidaba la cuestión agraria. Puesto que disponía que los supuestos favorecidos pagaran el importe de las parcelas que recibieran en diez anualidades, con 5% de interés anual. Las parcelas no se adjudicaban, sino que se entregarían mediante contratos de promesa de venta. Más todavía, los gastos de fraccionamiento serían pagados por los campesinos. (47)

Aunque en el Senado la iniciativa fue aprobada por abrumadora mayoría, la Cámara de Diputados la "congeló" hasta en tanto no se reglamentara el artículo 27. En esa decisión influyó la abierta hostilidad entre los bandos obregonista y carrancista, puesto que la campaña electoral estaba bastante avanzada.

Este proyecto de ley no era, por lo demás, el primer acto del ejecutivo que tendía a poner trabas al reparto agrario. Ya en septiembre de 1916 había prohibido el otorgamiento de posesiones provisionales de tierra. Estas debían concederse directamente en definitividad por el propio presidente.

Es cierto que en fecha tan temprana como el 8 de marzo de 1916 inició sus trabajos la Comisión Nacional Agraria (CNA), creada por decreto del Ejecutivo de enero del mismo año, pero su propia inserción en una inmensa y enmarañada estructura burocrática y el hecho de ser solamente un organismo auxiliar del Presidente, limitaban sus posibilidades de acción. Tannenbaum ha descrito en su ya clásica obra La revolución agraria mexicana los mecanismos y restricciones legales, así como la multitud de requisitos que debían cumplimentar los pueblos para poder tener derecho a restitución o dotación de tierras. --

Durante el tiempo en que Carranza estuvo al frente del Ejecutivo, según él mismo informaba al Congreso en septiembre de 1919, se entregaron a los pueblos un total de 23, 067 hectáreas por restitución y 149, 160 por dotación, es decir un total de 172,227 hectáreas, que recibieron unas 30,000 familias, producto de 243 resoluciones definitivas. (49)

Vale la pena destacar que un elevado número de peticiones se solucionaron negativamente. Entre ellas, Simpson describe el caso del pueblo de Tapilula, en el cual se convino que debían comprar a la propietaria española unas 100 hectáreas de tierra en \$1,300,000.00 oro. Hasta diciembre de 1920, Obregón dotó al pueblo con 7853 hectáreas, quedando en libertad la interesada en reclamar el pago de indemnización en bonos agrarios. (50)

En contraste con la escasa actividad en materia de reparto agrario, fue notoria la preocupación del gobierno por acelerar el proceso de desintervención de bienes, pertenecientes a quienes habían combatido o se habían opuesto a los constitucionalistas. En el informe de 1917, decía Carranza:

Habiendo cesado las causas que motivaron la intervención de algunos bienes, han sido devueltos a sus propietarios. Quedan aún sin desintervenir otros bienes, entre ellos -- los incautados a los principales reos que atentaron contra las instituciones, en febrero de 1913, y en ocasiones posteriores contra el gobierno constitucionalista.

Para Carranza era claro que la intervención de bienes no fue provocada por la concentración de tierra ni por la necesidad de repartirla, sino exclusivamente como medio de capturar el poder político. En septiembre de 1919 informaba que, de acuerdo a esta política, se habían devuelto sus bienes a 334 propietarios, y que solamente las propiedades del oro quedaron en manos de la Secretaría de Hacienda. (51)

En el fondo, la guía de los actos de Carranza en Materia agraria fue el convencimiento de que la fragmentación y colectivización de la tierra eran medidas que arruinarían a la ya de por sí raquítica producción agrícola.

Douglas Richmond, destacado estudioso del gobierno carrancista, explica esto como sigue:

Después de 1916... Carranza también comenzó a regresar - las tierras tomadas a prominentes hacendados durante el período 1911-1915. Esto fue hecho para incrementar la -- producción de alimentos y asegurar apoyo político en el campo. Carranza siempre sentuvo que una reforma agraria duradera no podría llevarse a cabo hasta que el gobierno pudiera procurar su crecimiento, con crédito a gran escala y asistencia técnica. Hasta entonces, sostenía, una -- nueva división de tierras sólo aceleraría la caída de la producción de alimentos. (52)

Un ejemplo elocuente del rechazo a la fragmentación de -- los latifundios es el siguiente comunicado, del presidente al gobernador de Chihuahua, Andrés Ortiz, de fecha octubre 20 de 1919.

Recibí la comunicación de usted fechada en Cuatro Ciénegas el primero del actual, relativa a la formación de -- una colonia agrícola en la Hacienda de Torreón, y en respuesta le manifiesto que dicha hacienda no puede pasar -- al Estado por no estar determinado todavía lo que debe -- hacerse con las propiedades de los señores Terrazas. (53)

Este intento de reconciliación y acercamiento a los gran -- des propietarios de la tierra no se tradujo en logros relevan

tes para el régimen, ni en términos de apoyo político, sobre todo por la amenaza del artículo 27, ni en el aumento de la -- producción agrícola, pues éste siguió siendo el problema más -- grande, atemperado mediante la importación de alimentos. La -- producción agrícola alcanzó los niveles de 1910 hasta 1925 -- 1926, mientras que en el lapso de 1910 a 1921 descendió a razón del 5.20 anual.

Otra traba al cambio de las estructuras de propiedad agrarias fue que los mismos generales constitucionalistas, ya manejando las haciendas intervenidas, traspasando su propiedad o bien apropiándose de terrenos de pueblos o nacionales, se convirtieron en el nuevo y pujante sector de "latifundistas políticos". En su informe de 1918 Carranza advertía que los ingresos percibidos de fincas incautadas eran sumamente exiguos en relación al número de fincas intervenidas. Por otro lado no es ningún secreto que los miembros originales de la familia revolucionaria que se mantuvieron en la esfera del poder pronto podían enorgullecerse de que sus fortunas eran símbolo de la justicia de la revolución. (54)

El único logro que podía reivindicar el presidente Carranza en materia agraria fue la recuperación de tierras nacionales que durante la dictadura habían sido cedidas indebidamente a unos cuantos favoritos. El monto de tierras recuperadas fue de 13 280 000 hectáreas. (55) No era, pues, tierra la que faltaba. El problema residía en que Carranza no se propuso alterar la estructura de la propiedad y las relaciones de producción existentes en el campo.

En resumidas cuentas, aunque hubo una transferencia de -- propiedad, no se alteraron los patrones de concentración de -- tierras y tampoco, como consecuencia de ello, se modificaron --

radicalmente las relaciones de peonaje existentes en el campo, salvo en lo que se refiere a Yucatán y el norte central, donde se liberó gran cantidad de mano de obra, y en los distritos -- del centro sur, donde reaparecieron las comunidades tradicionales. En el caso de Yucatán eso obedecía a la labor reformista de Salvador Alvarado, con la que no estaba de acuerdo el Presiente, y en el del centro sur los zapatistas fueron los responsables de esas modificaciones, enfrentados al gobierno central.

(56)

## 1.2. La sociedad.

Desde el momento en que Obregón decidió abandonar la Convención para unirse a Carranza, fue evidente el carácter clasista de los diversos movimientos revolucionarios. A un lado quedaban los ejércitos campesinos de Villa y Zapata, y en el otro los hacendados como Carranza, que planteaban el cambio de la élite en el poder y la vigencia de la Constitución de 1857 como objetivos de la lucha armada, más los pequeños propietarios, maestros de escuela, etc., que constituían los sectores medios y trataban de tener participación en el poder político. Los segundos, que triunfaron en el conflicto, no constituían un bloque homogéneo, y sus políticas frente a la sociedad difirieron considerablemente. Mientras algunos generales como Obregón concertaron la alianza entre la Casa de Obrero Mundial y el constitucionalismo, y lograron por esa vía enfrentar a un sector del movimiento obrero con los campesinos, el Primer Jefe Venustiano Carranza respondió las demandas de los huelguistas de 1916 en la Ciudad de México con la ley marcial y con el decreto de pena de muerte para aquellos obreros participantes de la huelga, bajo el cargo de ser traidores a la patria. El pretexto para recurrir a esa medida fue que en las circunstancias en que vivía el país, es decir, en estado de guerra, no -

podía permitirse la suspensión de los servicios públicos, fundamentalmente los de electricidad y transporte público. (57)

En vista del retiro de Obregón en mayo de 1917, el flamante presidente, Venustiano Carranza, tuvo oportunidad de definir en los siguientes tres años su personal forma de gobernar. La misma se caracterizó por su autoritarismo e intolerancia hacia los trabajadores, por la absoluta falta de interés en los campesinos y por tratar de lograr un acercamiento con los hacendados porfiristas, así como con los comerciantes e industriales.

El primer contacto del Primer Jefe con el movimiento obrero no podía haber sido más desastroso. Como ya se mencionó, en ocasión de la huelga general que estalló en la ciudad de México en julio de 1916, respondió con mano dura. En contraste, -- Obregón trató de mediar y aparentemente gracias a él los dirigentes del movimiento fueron liberados. (58)

Como resultado de esta huelga, los trabajadores se desligaron del régimen, y al mismo tiempo ganó terreno la corriente que planteaba dejar de lado la actitud anarquista sostenida -- hasta entonces, para entrar en el terreno de la lucha política y de las alianzas con corrientes que dentro del Estado, pudieran aceptar algunas de sus reivindicaciones.

Por lo demás, la Constitución del 17 estableció los nuevos lineamientos jurídicos para la actividad sindical. El artículo 123 definió las relaciones que habría entre las clases sociales fundamentales. Bajo la idea de la necesidad de conciliar a esas clases para lograr un desarrollo capitalista sostenido, se elaboró el artículo, que tenía como propósitos centrales -- los siguientes:

1° ) fijar los derechos de los obreros en sus relaciones contractuales con el capital, a fin de armonizar, lo más posible, los encontrados intereses de este y del trabajo, debidos a la "arbitraria distribución de los beneficios obtenidos en la producción"...

2° ) a fin de asegurar la estabilidad del desarrollo económico... se proponía definir exactamente la naturaleza del contrato de trabajo, para mantener el equilibrio en las relaciones jurídicas y sociales entre los trabajadores y los capitalistas;

3° ) el Estado tenía el derecho incuestionable de intervenir como fuerza reguladora en el funcionamiento del trabajo del hombre cuando fuera objeto de contrato, fijando la duración máxima de trabajo, señalando el salario mínimo, etc.;

4° ) aunque se reconocía la igualdad formal de las partes contratantes, se reconocía la "manifiesta inferioridad" de los trabajadores frente a la "omnívida voluntad" de los capitalistas... se proponía ahora que fuese el Estado revolucionario el que protegiera al obrero mediante las juntas de conciliación y arbitraje y, de esta manera, mediante la conciliación de clases y el arbitraje, resolver los conflictos entre obreros y capitalistas. (59)

La acción del Estado revolucionario y los intentos de organización y reivindicación de demandas por parte de la clase obrera y los trabajadores en general, no podían dejar de considerar estos señalamientos. Necesariamente, su crecimiento y fortalecimiento tendrían que darse en los marcos que la revolución misma construyó.

Los movimientos más importantes de los trabajadores en este período recibieron una respuesta autoritaria de parte del Ejecutivo. De marzo a mayo de 1918 los trabajadores textiles de Puebla se lanzaron a la huelga por un aumento salarial del 80%, pero el primero de mayo la policía y el ejército se encargaron de acabar con el movimiento. En mayo de 1919, los maestros de la capital estallaron una huelga por falta de pagos y aumento de salarios, recibiendo también una respuesta represiva.



va del régimen. En esa ocasión Carranza sostuvo la tesis de - que los trabajadores al servicio del Estado no podían hacer - uso de la huelga, postura en la que recibió el apoyo del Congreso de la Unión. (60)

Tal vez el conflicto obrero más relevante del gobierno -- constitucional de Carranza haya sido el que ocurrió en la zona textil de Veracruz en 1918. El punto central de disputa era la cláusula de la contratación colectiva a través del sindicato. Los empresarios pretendían que con la misma se restringía su - libertad de contratación y se obligaba al trabajador a sindicalizarse. Los trabajadores alegaban que la contratación colectiva era cruceante con el artículo 123. En este conflicto los trabajadores textiles contaron con el apoyo de la recién creada Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), pero sobre todo con el del Secretario de Industria, Comercio y Trabajo: - Plutarco Elías Calles.

Calles había sido llamado por Carranza al gabinete con el objetivo de dividir al grupo de Senora, y ante el alargamiento del conflicto, fue comisionado para resolverlo. La actitud del secretario fue abiertamente favorable a los trabajadores, llegando a amenazar a los patrones con la incertidumbre de las fábricas, si no cedían en sus pretensiones. Con este apoyo, los obreros lograron conservar la contratación colectiva. (61)

Esta política autoritaria contribuyó a que la corriente - anarcosindicalista, que proponía la acción directa como estrategia para enfrentar tanto a la burguesía como al Estado, fuera perdiendo influencia, mientras que emergía con vigor una corriente reformista, que planteaba como alternativa frente al - régimen la acción múltiple, la participación política y la concertación de alianzas con personalidades que aceptaran reco-

ger e implantar algunas de sus demandas, conceder facilidades para la organización obrera y darle participación a los líderes obreros en el aparato estatal. El prototipo de esta última corriente lo constituía el Grupo Acción, formado por Luis N. Morones con trabajadores provenientes de pequeños sindicatos gremiales. Esta corriente logró la preeminencia en el movimiento obrero organizado en el congreso obrero de Saltillo, realizado en mayo de 1918, a convocatoria del gobernador de Coahuila, Gustavo Espinoza Nireles.

A pesar del origen oficial de la convocatoria, al congreso concurren las corrientes y sindicatos más representativos de la época. En el curso de las sesiones, se fue afirmando la superioridad de los reformistas, quienes lograron imponer como Secretario General del Comité Central a Luis N. Morones. El organismo que surgió del evento cargaba en el nombre con resabios anarcosindicalistas: Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM). (62)

En cuanto a los principios fundamentales, el Congreso se señaló la lucha de clases como un derecho moral de los trabajadores. En el terreno organizativo, se respetaba la autonomía organizativa interna de los sindicatos confederados, y se adoptaba el federalismo para las cuestiones generales, se definía a los sindicatos como cuerpos hechos para resolver el problema económico y social de los trabajadores, y se recomendaba la creación de agrupaciones doctrinarias externas a los sindicatos. El programa de demandas aprobado mostraba realmente los cambios introducidos en el congreso. Se trataba de un programa complementamente reformista, cuyo objetivo, según Morones, era permitir el paso a la acción.

En lo tocante a la agricultura, los delegados se pronunciaron por el reparto de tierras, y el fraccionamiento de las

tierras cultivables, ofreciendo su concurso para ello.

Respecto a la industria, se pronunciaron por:

a) Que se preste toda clase de apoyo a las agrupaciones -  
cooperas para la creación de la pequeña industria ya sea -  
poniéndola directamente en manos de los obreros, ya decre-  
tando la exención de los derechos aduanales sobre todos -  
los útiles destinados a las aplicaciones inherentes a la  
agricultura y a la Industria destinados a los productores  
en pequeño.

b) Que se dé posesión inmediata a los obreros, de los fun-  
dos mineros que han caducado y caduquen para traba-  
jarlos por su propia cuenta, incluyendo a aquellos que --  
por la maldad de los concesionarios estén sin explotarse.

En el renglón de la previsión social, demandaban la regla-  
mentación del artículo 123 con la opinión de los obreros; que  
los acuerdos de las Juntas de Conciliación y Arbitraje fueran  
ejecutados tres días después de dictado el fallo, sin que pro-  
cediera el amparo; y que los contratos de trabajo se elabora-  
ran por mediación de las agrupación sindicales. (63)

Por lo que se refiere a los órganos dirigentes de la CROM,  
un rasgo sobresaliente es el peso que se le otorgó al secreta-  
rio General y la centralización de las decisiones en el Comité  
Central. Por lo demás, el Grupo Acción, gracias a su discipli-  
na y unidad, logró imponer desde entonces el rumbo a la organi-  
sación. La acción múltiple por fin se había entronizado en el  
movimiento obrero.

La CROM pronto entabló buenas relaciones con la American  
Federation of Labor (AFL), dirigida por Samuel Gompers. La AFL  
estaba particularmente interesada alejar al movimiento obrero  
mexicano de la influencia anarquista de la Industrial Workers  
of the World (IWW), considerable en sectores mineros, ferroca-  
riles y petroleros, así como en utilizar a la CROM para pre--

sionar a Carranza a adoptar una postura proaliada en materia internacional. Carranza, en cambio, pensaba que la CRCM, a través de la AFL podría presionar por el reconocimiento para su gobierno, de tal manera que le otorgaba fondos para viajes al extranjero. (64)

Sin embargo, las concesiones a la CRCM no pasaron de ahí, el gobierno de Carranza no les dio condiciones para su desarrollo. Por ello sus relaciones fueron siempre tirantes, en la medida en que el primer mandatario no modificaba su concepción autoritaria de gobierno.

La nueva táctica reformista pronto rindió frutos. Ante el inicio de la campaña presidencial y la clara separación de Obregón y Carranza, los líderes de la CRCM decidieron tomar partido por el primero de ellos, con quien habían tenido contacto desde tiempo atrás. Para darle formalidad a la alianza que establecían se firmó un pacto, mantenido en secreto hasta 1930, con fecha 9 de agosto de 1919. A cambio del apoyo obrero a su candidatura, Obregón se comprometía, en caso de resultar electo a que:

- 1) Se crearía una secretaría del Trabajo a cargo de la cual estaría una persona estrechamente identificada con los intereses obreros.
- 2) Hasta la creación de esta secretaría especial, la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, existente estaría a cargo de una persona estrechamente identificada con los obreros.
- 3) La Secretaría de Agricultura se confiaría a una persona bien preparada para el cargo, la cual tendría en cuenta las recomendaciones del grupo obrero en materia de agricultura.
- 4) En la designación de las personas mencionadas en las cláusulas 1, 2 y 3 deberían tenerse en cuenta las recomendaciones del Partido Laborista que se iba a crear.

...  
6) Se concedería personalidad legal al comité central de la Confederación Regional Obrera Mexicana de modo que pudiera tratarse directamente con el secretario de Industria, Comercio y Trabajo y con el presidente.

7) El comité central tendría oportunidad de consultar -- con el presidente acerca de los temas laborales por lo menos un día a la semana.

...  
10) A la confederación Regional Obrera Mexicana y al Partido Laborista se les concederían todos los medios para la propaganda y la organización obrera en todo el país.  
(65)

El acuerdo, además de ser ya fruto de la nueva táctica - de "oportunismo creativo", evidencia al alejamiento de la dirección de las bases sindicales, y el manejo de la organización por parte del Grupo Acción, pues once de ellos firmaron el pacto, y paradójicamente, ninguno ocupaba un puesto en el Comité Central electo en la segunda Convención, realizada en Zacatecas, del 28 de mayo al 5 de junio de 1919.

La importancia de este pacto ha sido señalada con justeza por González Casanova, de la siguiente manera:

Ese acuerdo o pacto reforzó las mediaciones constitucionales ya existentes, formales y sociales, e hizo del caudillismo asociado y del obrerismo acaudillado la dialéctica esencial de los procesos políticos e ideológicos. Fue la base de una nueva acción gubernamental y partidaria. (65)

El triunfo de Obregón finalmente abrió las puertas a la hegemonía de la CROM por más de una década en el movimiento obrero, caracterizada por su colaboración estrecha con los gobiernos salidos de Agua Prieta. Las razones de ello deben buscarse en el reconocimiento de la debilidad del movimiento obrero y en la puesta en práctica de una política de alianzas con fuerzas políticas, en la aplicación del oportunismo creativo,

para superarla. Con ello esperaban encontrar posibilidades de lograr algunas reformas que mejoraran las condiciones de vida de sus agremiados, a la vez que posiciones políticas dentro del aparato del Estado, válidos de su representatividad, aunque confiados desde entonces en la negociación de cúpula, pues to que, según su peculiar visión, la movilización de masas -- era inútil sin apoyos fuertes, de fuerzas ajenas al movimiento obrero.

Otro fenómeno relevante en el movimiento obrero fue la constitución del Partido Comunista Mexicano. En su formación -- influyeron la presencia de socialistas norteamericanos radicalizados y de militantes anticolonialistas en México, el internacionalismo proletario de la Tercera Internacional, y la actividad de pequeños grupos de trabajadores influidos por la Revolución de Octubre, que evolucionaban de posiciones anarquistas hacia el socialismo revolucionario. Paradójicamente, en este proceso intervinieron el sindicalismo emergente reformista de Morones, el aventurerismo de algunos agitadores como Lynn Gale, vinculado a la Secretaría de Gobernación, e incluso algún destacado general revolucionario, como Francisco J. Múgica. Sin embargo, a pesar de esa enorme nómina de contribuciones, o más bien por esa razón, su nacimiento se dió entre múltiples contradicciones y ante el conjunto de la clase obrera presentó -- una imagen confusa. En el Congreso Nacional Socialista de agosto de 1919 la mayor parte de estas fuerzas --excluido Morones-- había logrado una precaria unidad, y constituyeron el Partido Socialista. La nueva organización adoptó una plataforma revolucionaria, planteando la toma del poder político, el establecimiento de una dictadura del proletariado y asignando a la lucha parlamentaria el papel de ser un medio de difusión de -- ideas solamente. Sin embargo, poco después se rompió la unidad. De un lado se alinearon los reformistas de la CROM, quienes --

atacaban el núcleo que en noviembre de 1919 formó el PCM, en otra posición estaba el grupo de activistas ligados a Gobernación, que también se dedicaban a hacer acusaciones de tipo personal contra el tercer grupo, es decir el PCM. Esos ataques, más la incapacidad para asimilar el fenómeno revolucionario y plantear una alternativa ante el avance del reformismo, limitaron la actividad del nuevo partido entre las masas obreras. -- Sus pocos integrantes eran agitadores individuales e intelectuales y estudiantes provenientes de sectores medios. Sin embargo, también logró captar entre sus filas a militantes como Ursulo Galván, que en la siguiente década harían crecer al partido en algunas regiones del país. La presencia en México del enviado de la Internacional, Mijaíl Borodin, permitió la incorporación del PCM como sección mexicana y la formación en México del Buró Latinoamericano de la Internacional Comunista. -- Como resultado de todo ello, el PCM estuvo muy ocupado en responder a ataques personales e ideológicos, así como en diferenciar su discurso del radicalismo verbal de los dirigentes sindicales reformistas, y en la práctica quedó aislado de la base obrera, tanto de la controlada por la CRCM, como de la que seguía inmersa en concepciones anarcosindicalistas. (67)

Si los obreros fueron incorporados al Estado de la Revolución mexicana a través de una alianza, los empresarios, en cambio se negaron a cooperar en la obra de reconstrucción nacional emprendida por el gobierno. Una de las primeras medidas del régimen fue convocar a sendos congresos nacionales de comerciantes e industriales a fines de 1917. Aunque ambos sectores se quejaban amargamente de la conmoción social sufrida por el país, no dejaron de aprovechar las circunstancias para mantener e incluso elevar sus ingresos, por la vía de la especulación con el papel moneda emitido por los constitucionalistas y el alza de los precios. Por otro lado, como ya mencionamos, la producción de petróleo se incrementó notablemente en este pe--

riodo, así como la extracción y beneficio de metales en el norte del país. Sin embargo, en lo que toca a sus relaciones con los revolucionarios triunfantes, esperaron algún tiempo para definir su actitud.

Una vez restablecido el orden constitucional, bajo los lineamientos de la nueva constitución, el gobierno carrancista se propuso la difícil tarea de reconstruir la economía nacional. Ello no podía lograrse sin el concurso de la naciente burguesía nacional y del capital extranjero que tan profusamente había sido invertido en el país en las décadas anteriores. Pero los términos en que se daba inicio a esas negociaciones en 1917 no podían ser peores. Por un lado estaba la Constitución, cuyos artículos de contenido social afectaban profundamente -- los intereses de empresarios habituados a un régimen de privilegios. Por otro, estaban las amenazas de incautación con que el régimen respondió a la actividad contrarrevolucionaria. Tal vez un único aspecto alentador para los empresarios era la notoria dureza con que el presidente Carranza daba respuesta a las demandas de los trabajadores, ejemplificada en la huelga general del D.F. de 1916.

Para lograr este diálogo, el gobierno dio el primer paso. El secretario de Industria y Comercio del gabinete, Alberto J. Pani, convocó en agosto de 1917 y septiembre de 1917 a la realización de los congresos de comerciantes e industriales respectivamente. En los dos casos la Secretaría propuso el tema -- rí a discutir, aunque la importancia que se le dio a los industriales fue mayor, en la medida en que se les permitía discutir acerca de la legislación, es decir la Constitución de -- 1917, en su relación con la industria.

Las ideas centrales de la política del gobierno frente a los empresarios parecen haber sido las siguientes:



En primer lugar, la preocupación por fomentar la pequeña industria, más que por considerarla productiva, porque a través de ella podía formarse una clase media. Esto es similar a la preocupación que en el congreso constituyente se expresó por la constitución de la pequeña propiedad agrícola. La tradición liberal juarista parecía haberse recobrado. El objetivo era influir en la composición social del país, puesto que era fácilmente reconocible el abismo que mediaba entre las clases dominantes y los trabajadores. El presidente planteaba con mucha claridad este objetivo en su primer informe, el 1º de septiembre de 1917; decía en esa ocasión que el fomento a la pequeña industria.

Constituiría el factor más importante para la formación de una clase media autónoma que, siendo al mismo tiempo capitalista y trabajadora, tienda a disminuir conflictos entre las demás clases sociales y contribuya a corregir los defectos de constitución económica de que adolece el país. (60)

De manera que el objetivo era, si no cancelar, sí amortiguar las luchas de clases, no sólo mediante los mecanismos jurídicos ya establecidos constitucionalmente, sino también por medio de modificaciones estructurales.

En segundo término, se trataba de promover la organización de las clases fundamentales, la burguesía y el proletariado, para tener interlocutores que representaran sus intereses a nivel nacional, y con los cuales desempeñaría el nascente Estado el papel de árbitro que le asignaba la Constitución.

Esta política fue desarrollada con suma claridad por el Ingeniero Pani en ocasión del Congreso de Industriales, bajo la denominación de "Política Democrática Industrial". La base de este proyecto, según Pani, estaba en que el Gobierno, lejos

de pretender abusar del poder, hacía un llamado a las clases activas de la sociedad a participar en las funciones de la administración pública. El objetivo de esta participación era corregir la defectuosa constitución económica del país acercando los extremos enojosos existentes en su seno, esto es, "con la moralización de los de arriba, el puente de una clase media autónoma y el mejoramiento de la condición material de los de --abajo". Para lograr ese propósito era necesario, según Pani:

La repartición de la propiedad raíz entre el mayor número posible de gentes y el fomento de la pequeña industria, - como factores preponderantes, casi decisivos, en la formación de una clase media autónoma, contribuirían, pues, de manera muy poderosa, a corregir los defectos de que adolece nuestra constitución económica y a evitar, en el porvenir, los padecimientos consuetudinarios de la Patria.

En lo que toca al primer aspecto, es decir al mejoramiento de la condición material del proletariado, el camino para lograrlo no estaba en cuestiones legales u organizativas, sino en "provocar una fuerte demanda de trabajo, esto es, en determinar, con esfuerzos eficientes, el desarrollo máximo -compatible con nuestras condiciones- de la pequeña y la grande industria".

En seguida, el ministro hacía una defensa de la libre concurrencia, argumentando que la protección y privilegio de "industrias autóctonas que sólo puedan vivir dentro de la incubadora de la protección oficial" frenarían el progreso material -- del país, además que su secuela sería el alza de precios y el malestar general por favorecer el gobierno a unos cuantos. El mismo Pani sintetizaba sus planteamientos:

Fuere desiros, pues, en pocas palabras, que la captación, extracción y transformación de los productos naturales -- de nuestro suelo y la libre concurrencia nacional e in--

ternacional, son los dos términos principales de la fórmula de nuestra política industrial.

La exposición del ministro no podía eludir el espinoso problema de las relaciones obrero patronales, de manera que lo abordó señalando, de partida, que sus conflictos no deben resolverse a favor de uno u otro, como ocurría en los países donde gobernaban oligarquías o democracias desorganizadas o demagógicas. Por el contrario:

En una democracia bien organizada no puede, no debe ocurrir ninguna de estas dos cosas. Si la producción industrial o servicio que responde a necesidades colectivas imperiosas, requiere, como condición indispensable, la conjunción de los factores llamados capital y trabajo es obvio que las obligaciones supremas de protección y garantía del Estado -representante y guardián de los intereses comunes del pueblo- deban tender constantemente a conservar toda la fuerza de producción o de funcionamiento de dicha dualidad, es decir, a evitar que ésta se perturbe, desequilibre o destruya por el favor oficial hacia uno sólo de sus dos factores constitutivos. De aquí se deduce que ni el patrón ni la masa obrera -queriendo significar con esta última expresión o la totalidad de los operarios o la parte de ella que pueda influir sensiblemente en la producción o servicio público de que se trate- tienen el derecho de paralizar o reducir esta producción o servicio, de un modo injustificado y con perjuicio apreciable para la comunidad, y que, por lo tanto, en los casos relativos de paralización o reducción de la actividad industrial, el Estado tiene el deber imprescindible de intervenir, en la forma que mejor proceda, para impedir o reparar la lesión de los intereses generales. (62)

La respuesta de los industriales a ese proyecto no fue positiva, en términos generales. Aunque el presidente del Congreso, Alberto Menckel, apoyó en buena medida las proposiciones de Pani, durante los debates sobre los artículos 27 y 123 fue patente que los industriales no estaban dispuestos a apoyar aquellas concesiones hechas por los constituyentes a las masas populares. En primer lugar manifestaron su desacuerdo con la rei-

vindicación por parte de la nación de la propiedad del subsuelo, acusando al artículo 27 de querer conculcar el derecho a la propiedad individual, y de pretender implantar un socialismo suigeneris. Además, proseguían, el Estado, con el enorme poder que tenía, dejaba de ser un órgano protector de la libertad humana y pasaba a ser una institución despótica omnipotente. (70)

La expropiación por causa de utilidad pública mediante indemnización configurada en el texto, era una de las cuestiones que más preocupaba a los industriales. La calificaron de medida extrema que, en todo caso debía compensarse real, justa y oportunitamente, es decir, previamente, con el valor comercial y en metálico. Por lo demás, diferían en lo que había de entenderse como causa de utilidad pública. Según ellos, la utilidad pública era "el provecho o conveniencia procomunal necesarios externa y directamente, para la existencia y desarrollo indispensable de las fuerzas vitales de la misma colectividad", que evidentemente estaban en el individualismo. De esa concepción se seguía que la expropiación por "provecho externo" ferrocarriles, telégrafos, puertos, servicios militares, etc. estaba plenamente justificada, mientras que aquella que afectara otras actividades no lo estaba. (71) Esta es una de las ideas claves del documento, pues en otros términos significaba la aceptación de que el Estado podía intervenir en la economía, siempre y cuando tal intervención se limitara a desarrollar la infraestructura necesaria para hacer más rentable la inversión privada, y dejara que los empresarios privados se ocuparan de los sectores más dinámicos de la economía. En suma, el Estado debía concretarse a dar facilidades para el proceso de acumulación de capital.

Por tanto, afirmaban, se puede limitar el derecho de propiedad, pero no destruirlo, pues no hay interés general por gran-

de que sea que deba prevalecer sobre un derecho. En el texto a debate, la regla general era la limitación y la excepción el derecho. En la práctica, concluían, se destruía el derecho a la propiedad privada y condenaba a muerte a la industria. (72)

En lo tocante a las restricciones impuestas al capital extranjero para ser invertido en México, señalaban que eran ilegales a la luz del derecho internacional, ya que, finalmente, los gobiernos extranjeros no acatarían la renuncia de nacionalidad y seguirían teniendo como deber ineludible la protección de sus ciudadanos. Además, hacían notar que el 60% de los negocios mineros estaban en poder de compañías extranjeras que, -- gracias a sus grandes capitales, podían explotar regiones que de otra manera quedarían abandonadas, con el consiguiente desempleo y descenso del nivel de vida de los trabajadores ocupados en ellas, ya que los capitalistas nacionales carecían de un espíritu de empresa, arriesgado.

Finalmente, el 21 de diciembre de 1917, el Congreso aprobó una modificación al dictamen antes analizado, para hacerlo más agresivo, quedando de la siguiente manera:

Unica.- El primer Congreso Nacional de Industriales recomienda la revisión y reforma del artículo 27 constitucional, cuyo texto lesiona profundamente los derechos e intereses de la industria porque desconoce el derecho de propiedad privada y se opone al desarrollo de aquella. (73)

Es claro que los sectores mineros y petroleros que predominaron en la Comisión del artículo 27, no estaban dispuestos, a pesar de sus protestas en contrario, a marchar junto al gobierno revolucionario, sino a condición de cambios constitucionales que garantizaran sus inversiones.

Respecto al artículo 123, señalaron en primer lugar la inconveniencia de que se permitiera a las legislaturas locales la reglamentación del mismo. Esto no era más que la expresión del temor de que algunos gobiernos estatales considerados radicales reglamentaran el artículo de marras de tal manera que -- afectaran sus intereses. Confiaban, en cambio, que podrían negociar un arreglo satisfactorio con el gobierno central.

En cuanto a la jornada máxima de trabajo, que el artículo 123 fijaba en ocho horas, señalaban que era una utopía predicada por obreros socialistas, y que provocaría la disminución de la productividad nacional. Les parecía conveniente que en la República Mexicana la jornada máxima de trabajo fuera de 10 horas para las industrias generales, como la textil, subsistiendo la de ocho en la minería y otras industrias que exigieran del obrero adulto mayor fuerza, tensión y gasto muscular.

(74)

La participación de utilidades dispuesta en el texto constitucional también fue severamente rechazada por la Comisión, ya que alejaría los capitales del país y provocaría la abdicación de los derechos del empresario a disponer de los productos de su capital y espíritu de empresa, quedando sometido a autoridades que con tal de granjearse popularidad no tendrían inconveniente en arruinarlos.

Finalmente proponían como medio alternativo para mejorar la condición del obrero establecer el sistema del seguro obligatorio, que abarcara dos especies, el seguro en caso de muerte y el seguro en caso de accidentes. En ambos sería responsabilidad del patrón sólo si el incidente se debiera al mal estado de máquinas o aparatos, o bien a defectos de instalación. También proponían un mecanismo operatorio del mismo, en sus palabras:

El seguro obligatorio que nos permitimos sugerir estaría siempre bajo la vigilancia e intervención del Gobierno, constituyéndose el capital con las aportaciones que los patrones, y en su caso los obreros, harían anualmente; -- los primeros de uno, dos a cinco por millar de la suma total que alcanzare el precio de los salarios pagados. (75)

Después de todas esas reflexiones, el Congreso aprobó las proposiciones siguientes:

I. El Primer Congreso Nacional de Industriales considera necesario para la vida de la industria en el país que se reforme el artículo 123 constitucional dentro del criterio que informa este dictamen y los estudios a que se refiere la proposición final del mismo.

II. Es una aspiración o un desiderátum del Primer Congreso Nacional de Industriales, la unidad de la legislación obrera, la federalización de la industria nacional, por medio de la expedición de un Código Federal del Trabajo.

III. Solicítese muy respetuosamente del C. Presidente de la República, por conducto de la Secretaría de Industria y Comercio, que al proyectar o al iniciar las leyes industriales, sean oídos este Congreso Industrial, por medio de la Comisión Permanente que haya de nombrar, y los demás Centros y Confederaciones de Industriales, que tengan existencia legal en la República. (76)

A pesar de las críticas al artículo 123, este sector de los industriales, compuesto de representantes de la industria textil e industrias varias, se mostraba más dispuesto a colaborar con el Estado, sobre todo en aspectos concretos, como la creación del seguro obligatorio. Esta actitud se explica en tanto era más débil que el primer grupo, y no había sido afectada en la misma intensidad por las nuevas disposiciones constitucionales. A pesar de eso, su colaboración se daría sólo si el gobierno accedía a aceptar sus proposiciones.

Ninguno de los dos congresos de empresarios realizados -- cumplió plenamente con sus objetivos. El fracaso de esta negociación debe haber influido para que el ministro Pani dejara -

su puesto y fuera enviado como embajador a Francia. Los burgueses desconfiaban del nuevo estado de cosas, y como hemos visto, sus críticas a la nueva constitución eran muy severas. Sin embargo puede anotarse como un logro del gobierno carrancista la constitución tanto de la Confederación de Cámaras de Comercio (CONCANACO), como de la Confederación de Cámaras Industriales (CANCAMIN). Los empresarios emergieron de sus congresos con una organización nacional que iba a ser interlocutora obligada del Estado, tanto si era para negociar, o simplemente para evitar un enfrentamiento. Desde el punto de vista de su fortalecimiento como clase, es evidente que, sobre todo durante el congreso de industriales, precisaron y definieron concepciones que seguirían rigiendo su actividad política por muchos años.

También en esta etapa se expresaron ya las propias divergencias existentes entre los distintos sectores de la burguesía, pues era distinta la actitud de enfrentamiento directo con el gobierno de los petroleros y mineros a la actitud de oposición moderada de los manufactureros.

En estas condiciones, los empresarios no eran un factor importante en la lucha por el poder político, aunque entre las corrientes en pugna, los seguidores de Pablo González recogieran algunas de sus demandas. En la campaña electoral, no se definieron como grupo social por algún candidato, a pesar de los esfuerzos de Obregón, por ejemplo, por inspirarles confianza.

### 1.3 La moral de la Revolución y los hombres del gobierno.

Uno de los teóricos de la reacción en el exilio más importantes, Manuel Calero, le escribía al presidente que los procedimientos de muchos de sus colaboradores habían concitado contra el gobierno la Aversión del pueblo mexicano. Sin aceptar -



en su totalidad la afirmación, vale la pena retomar el problema planteado por Calero, ya que de alguna manera reflejaba un fenómeno que acompañó la consolidación de la revolución. El mismo explicaba en que consistía y cuáles eran sus causas.

Integrada por jóvenes inexpertos, por funcionarios sin probidad, por arribistas incompetentes, la administración de usted puede hacerse temer, pero nunca respetar. No son por desgracia, los pocos hombres honorables que tiene a su lado los que dan el tono a su gobierno; lo que se ve de bulto y da color al conjunto, es ese núcleo de improvisados que hace sólo cuatro años eran hombres de escasos recursos, o absolutamente pobres, o ineptos para triunfar en un campo de actividades honestas, y ahora viven con ostensible lujo, y poseen haciendas y otras mal habidas riquezas.

Terminaba sugiriendo que como primeras medidas para generar confianza en el público, debían suprimirse los artículos constitucionales que impedían el desarrollo de la riqueza privada y regresarse a la vieja constitución del 57, a la que, según él, debían sólo hacerse algunas reformas. (77)

En efecto, el fenómeno de la corrupción dentro del movimiento revolucionario era evidente, y no escapaba a los dirigentes estatales que reproducir viejos vicios que fueron sello distintivo de la dictadura, podía tener un alto costo político para el régimen.

Para eliminar esos problemas y para evitar que la Secretaría de Hacienda actuara al mismo tiempo como manejadora de los fondos públicos y revisora de sus propios actos, por decreto presidencial se creó el Departamento de Contraloría, con las siguientes funciones:

1. exigir las responsabilidades civiles y penales en que incurrieron los funcionarios y empleados del gobierno -independien

tamente de su categoría- en el manejo de fondos y bienes de la nación, debiendo definir y localizar dichas responsabilidades dentro de un plazo perentorio, a fin de que no se aplazara o se burlara la acción penal respectiva.

2. decidir sobre la validez de las fianzas o garantías que debía otorgar todo funcionario, empleado o agente del Gobierno - que manejara fondos o bienes de la Nación y hacer efectivas, - en los casos que esto procediera, las citadas fianzas y garantías.

3. impedir la celebración de contratos u obligaciones que implicaran gastos no amparados por partidas del presupuesto vigente o por los saldos disponibles de dichas partidas.

Además de los efectos de moralización que se buscaban con el nuevo Departamento, debería contribuir a manejar con eficiencia y economía la administración, ya que unificaría, uniformaría y simplificaría la contabilidad oficial, de modo que el jefe del ejecutivo tendría las más completas informaciones mensuales antes del día 20 de cada mes, del estado de la Hacienda Pública del mes anterior, así como del año fiscal en el mes de marzo siguiente. Por otro lado, ajustaría las cuentas de las diversas secretarías para reducir gastos innecesarios.

Era tan importante este proyecto, que el Presidente lo calificó como una de las más trascendentales reformas introducidas al sistema administrativo. En su informe de 1919 aclaraba que su acción debía tener la característica de ser preventiva.

(78)

Un primer logro de esta dependencia fue el ahorro de -- \$32,000,000.00 al año, en virtud de los recortes presupuestales hechos a las secretarías de Estado.

La aparición de Contraloría parece haber despertado agudas polémicas dentro del propio gobierno, sobre todo de parte de quienes consideraban innecesaria su existencia y oneroso su sostenimiento. En el informe presidencial de 1919 Carranza reiteró las razones que lo llevaron a crear una entidad que

...además de llevar la Contabilidad General de la Federación, ejerciera la fiscalización breve en el manejo de los fondos, para prevenir con oportunidad pagos indebidos, gastos improprios y erogaciones innecesarias, evitar malversaciones de caudales y condicionar con las Secretarías y Departamentos a mantener el buen orden en todas las Oficinas con manejo de fondos, pues la práctica ha demostrado que toda revisión posterior resulta inútil para reintegrar al erario las cantidades que le han sido sustraídas y que nada se obtiene con llevar a la cuenta de responsabilidades grandes sumas, si no pueden hacerse efectivas, ni sirve un documento comprobatorio con apariencia legal, ni el hecho mismo de que el Presupuesto autorice un pago ya consumado.

Las resistencias que encontró Contraloría en su acción -- fueron muy grandes. En los informes de 1918 y 1919 Carranza denunciaba la existencia de elementos enemigos de rendir cuentas y comprobatorias. (79)

Ya hemos señalado, en relación a este problema, que la Oficina de Bienes Intervinidos se encontraba en gran desorden. A esto hay que agregar que una buena parte de la propaganda -- obrerista se orientó a atacar la corrupción del gobierno y a demandar la moralización administrativa. Ello condujo a creer que los efectos de Contraloría no fueron muchos. Por lo demás tenemos algunos otros indicios que apuntan en el mismo sentido.

El propio Carranza, en el informe ya mencionado de 1919, -- dejaba ver que el Departamento había reducido su actividad al recorte presupuestal, y a la inspección del manejo del timbre y de las aduanas.

Esta campaña moralizadora enfrentaba obstáculos en el gobierno mismo, ya que no eran pocos los jefes militares o integrantes civiles del aparato estatal que aprovechaban su estancia allí para intentar su transformación en empresarios o latifundistas. Incluso el presidente gestionaba el arreglo de asuntos comprometidos de amigos o parientes. El 7 de marzo escribía al Jefe de Hacienda, Carlos Carranza, lo siguiente:

El asunto de tu cuñado Federico Estrada ya quedó arreglado con el envío de una orden para que, previo el pago de los derechos respectivos, le sea devuelta la plata que de seba exportar al extranjero. (80)

Sin embargo, aparentemente el presidente no utilizó su puesto para realizar operaciones fraudulentas de manera directa, pues su riqueza personal hacia julio de 1919 consistía en un capital nético de \$43,000.00. (81)

Una suposición difícilmente podría hacerse en relación a otros funcionarios. José N. Santos, Administrador principal de timbre en Manterrey, solicitaba en agosto de 1917 un préstamo de los fondos nacionales por la cantidad de \$100,000.00 para adquirir en Sabinas, Nyo. una hacienda maicera, garantizando el préstamo con la finca. (82) El cónsul de México en Tokio también tenía proyectos de invertir de diez a veinte millones de pesos en la industria eléctrica. (83)

Por lo demás, los casos de Arán Sáenz, Montes de Oca, -- Azaro, y muchos otros, ilustran el papel del Estado en la acumulación de capital y en la formación de una nueva burguesía a través de créditos, casiones, concesiones, contratos privilegiados, compramos e inversiones conjuntas. (84)

La moral del gobierno, según se ve, era bastante flexible. Un ejemplo más de ello fue el manejo de la prensa, ya que si -

bien los periodistas de El Pueblo negaban a cada momento su dependencia del gobierno, mensualmente rendían informes de cuenta al Presidente, los cuales arrojaban siempre balances deficitarios. Sólo en el bimestre de enero-febrero de 1919, se perdieron \$12, 917.00. Obviamente, este rotativo constituyó el -- más firme apoyo para el carrancismo y fue el impulsor más decidido de la campaña civilista. (85)

Un último aspecto de esta campaña moralizadora es que no se detuvo en el aparato de gobierno, sino que trató de extender su radio de acción al conjunto de la sociedad, a través de campañas contra el vicio, el juego, los bailes públicos y el alcoholismo, y por medio del fortalecimiento de la policía. - El aspecto más sobresaliente de ello fue la Ley Reglamentaria provisional de los artículos 6 y 7 de la Constitución, en que se tipificaban los ataques a la vida privada, a la moral, al orden o a la paz pública y se sujetaba a todas las publicaciones y en general a todos los medios de comunicación, a sus disposiciones. Con esta Ley se restringía hasta el máximo la libertad de expresión, y se limitaba toda producción artística - en la cual, según el gobierno, "se ultraje u ofenda públicamente la moral o las buenas costumbres, o se excite a la prostitución o a la práctica de actos licenciosos", o bien que tuviera carácter obsceno.

En particular el artículo tercero constituía un arma formidable contra la oposición al señalar como ataque a la paz pública toda manifestación o exposición "maliciosa" hecha públicamente que tuviera como propósito "desprestigiar, ridiculizar o destruir las instituciones fundamentales del país, con los que se injurie a la Nación mexicana, o a las Entidades políticas que lo forman", y asimismo aquellas en que

...se aconseje, excite, o provoque directa o indirectamente al ejército a la desobediencia, a la rebelión, a la --

dispersión de sus miembros, o a la falta de este u otro de sus deberes; se aconseje, provoque o excite al público en general a la anarquía, al motín, sedición o rebelión - a la desobediencia de las leyes o de los mandatos legítimos de la autoridad; se injurie a las autoridades del país con el objeto de atraer sobre ellas el odio, desprecio o ridículo; o con el mismo objeto se ataque a los cuerpos públicos, colegiados, al ejército o guardia Nacional o a sus miembros; se injurie a las Naciones amigas, o a los soberanos o Jefes de ellas o a sus legítimos representantes en el país; o se aconseje, excite o provoque a la comisión de un delito determinado". (86)

Ante el creciente malestar de diversas fuerzas sociales con su gobierno, el régimen carrancista se empeñaba en darle una -- respuesta represiva, en vez de intentar las transformaciones -- que tales fuerzas demandaban.

Era difícil, ante estos fenómenos, captar la confianza del pueblo, y mucho menos de los revolucionarios jacobinos, que -- aparentemente fueron excluidos de los beneficios directos que otorgaba el Estado. Detrás de la campaña moralizadora, cuyo -- signo más visible fue la creación del Departamento de Contraloría, se escondían los procedimientos utilizados por los nuevos gobernantes para enriquecerse. Tal vez porque eso era muy evidente, el gobierno federal no obtuvo el consenso buscado con -- las medidas anticorrupción.

### 1.3.1 Las pugnas en el Ejército.

Las dificultades internas del gobierno no terminaban con la corrupción de algunos de sus miembros. Dentro del Ejército, cuya importancia como soporte del régimen no puede ser puesta en duda, se daban fenómenos de división, de estructuras caudillistas de mando y de feudalización de regiones completas del país. Este era el caso de Salvador Alvarado en Yucatán, de Cantó en el Distrito Norte de Baja California, de Murguía en el --

Noreste, de Casáreo Castro en la región lagunera y de Pablo -- González en el Centro del País. Ya de por sí el elevado número de jefes y oficiales en servicio activo constituía un primer -- problema. Según el último informe rendido por el presidente, -- la nómina en este renglón la constituían 10 generales de Divi -- sión, 63 de Brigada, 204 Brigadieres, 2617 jefes y 12 493 ofi -- ciales. (87)

Mucho se ha insistido en que dentro del ejército no había estructuras institucionales de mando y disciplina, sino que -- fundaba su existencia en la adhesión personal a los jefes. (88) Esto, sin embargo, no puede ser tomado al pie de la letra. Los caudillos, a pesar de serlo, no podían dejar de sostener un -- programa de reivindicaciones que de alguna manera recogí:se -- las demandas más importantes de sus seguidores. La relación -- caudillo-masa no se da en un sólo sentido.

Este hecho no podía ser desconocido por Carranza, y aun -- que procuró asegurarse la fidelidad de los jefes de operacio -- nes militares, al igual que la de los Gobernadores civiles por medio de su designación directa, no podía evitar las concesio -- nes a hombres fuertes de ciertas regiones. (89) Siempre que pu -- do procuró establecer un equilibrio entre esos dos poderes loca -- les -civil y militar- para contrapesarlos y fiscalizar sus - - actos y para, en última instancia, fungir como árbitro de las disputas que entre ellos pudieran surgir. (90)

Dotados de fuerza regional, los principales jefes milita -- res en ocasiones se ensarzaban en agrias disputas, que merna -- ban la unidad del soporte armado del régimen. En marzo de 1917 Jacinto Treviño escribía a Carranza transcribiendo una carta -- enviada a Francisco Murguía, otro divisionario, en que rechaza -- ba ataques personales y denunciaba la incapacidad militar de -

Murguía, sus fracasos en la campaña en Chihuahua y el manejo de la prensa oficial para presentarlos como grandes triunfos. Terminaba haciendo notar su calidad de borracho y asesino y esperaba que el jefe del ejecutivo ya se hubiera formado una idea del mismo. (91)

En mayo Murguía dio respuesta a esa acusación planteando al propio Treviño que buscaba justificar la completa decadencia de su personalidad militar, social y política, ya que a su llegada a Chihuahua se había encontrado el más completo desorden administrativo y militar, a pesar de que el gobierno había puesto a su disposición los mejores y más cuantiosos elementos. Además lo acusaba de manejo fraudulento del presupuesto, ya que sus informes del estado de fuerza habían descendido de 21,308 hombres a 2,100. Y le recordaba que había gran cantidad de vestuario, equipo y provisiones almacenada inexplicablemente, agregando:

Quizá serían de propiedad particular de alguno de sus allegados prácticos en el despojo de bienes de agricultores en la Región de la Sierra; una de las causas que acrecentó la rebelión en el Estado. (92)

Murguía propuso a Carranza que para terminar con este problema y definir la conducta de cada cual se les sujetara a una estricta averiguación en su próxima estancia en la ciudad de México. (93)

Carranza aparentemente optó por conservar a su lado a Murguía. Esa decisión provocó que Treviño aceptara encabezar un partido opositor, el Cooperatista Nacional, aunque posteriormente tuvo que salir del país en misión diplomática.

Las estructuras caudillistas también tenían efectos prácticos de carácter negativo sobre las campañas de pacificación



del país, ya que impedían la acción unificada y concertada del Ejército. En septiembre de 1917 el general Anaro se quejaba amargamente de ser el Jefe de Operaciones en Durango de nombre y no de hecho, y que cada uno de los generales teóricamente bajo su mando, que eran Gabriel Gavira, Miguel Baveaga, Petronilo Hernández y Pedro Sosa, obraban por voluntad propia. Esto era así, explicaba, por las mezquinas facultades que se le concedieron. (94)

A pesar de estos problemas, el gobierno carrancista se preocupó de la modernización del ejército y sobre todo de procurar su abastecimiento propio de cartuchos y armamento, a través de la creación del Departamento de Establecimientos Fabriles y Militares. (95)

Carranza tuvo que tratar en los años de su presidencia constitucional con un ejército en el que privaban las lealtades personales y las clientelas caudillistas, lo que ocasionó que no pudiera ejercer un control adecuado de esta fuerza, la más considerable en términos de apoyo político. Eso explica que en el momento de definir su posición la gran mayoría de los jefes militares se inclinaran por la causa de los sonorenses. Además, aquellos que pregonaban su lealtad al presidente, también tenían intereses particulares que defender, sobre todo en las regiones en que ejercían el dominio militar.

#### 1.4 La Reacción del exilio.

Durante su gobierno, Carranza se vio obligado a preocuparse de la existencia de una considerable cantidad de exiliados o agentes de diversas fuerzas que se ocupaban de los asuntos mexicanos y trataban de influir desde el exterior en el curso de los acontecimientos. Los centros principales de su activi-

dad eran las ciudades fronterizas de los Estados Unidos, otras de importancia como New York, la Habana, e incluso algunas de Centroamérica. El circuito de conspiración más importante fue el establecido a lo largo de la frontera norte llegando hasta La Habana, en el Caribe. De ese conglomerado de conspiradores externos formaban parte desde viejos porfiristas, o felicistas, hasta agentes zapatistas, villistas, pelaeistas, y de otros - grupos menores.

Por su capacidad económica y experiencia diplomática, los reaccionarios en exilio eran el más importante grupo, con los partidarios de Félix Díaz como núcleo, vinculados al país a -- través del Ejército Reorganizador Nacional, al que proporcionaban apoyo diplomático, fondos y partechos de guerra. (96)

Una de sus acciones más relevantes fue promover la incursión de Blanquet en territorio nacional. Pero este ex-general porfirista fue derrotado muy pronto en Veracruz. (97)

Los voceros de esta corriente, entre ellos Manuel Calero, y Toribio Esquivel Obregón, manifestaron en repetidas ocasiones que sus pretensiones centrales eran la derogación de la -- Constitución --"almodrote"-- de Querétaro, el regreso a la del -- 57, y la adopción de un acta de reformas que rescatara los -- avances que, según ellos, contenía la nueva Carta Magna, es de -- cir, la libertad de prensa, la garantía de audiencia pública, los artículos 16, 20, 21, 22, el reativo al Banco Único de -- Emisión, y otros.

Además agregaban, estas medidas serían una garantía para el extranjero, en el sentido de que indicarían que el país estaría preparándose para cumplir sus compromisos. De esa manera, no se necesitaría de un decreto de amnistía para quienes se --

oponían al gobierno constitucionalista, sino que el hecho mismo del desconocimiento de la Constitución del 17 sería una justificación de sus afanes. Y finalmente, para que no cupiera duda al respecto, señalaban la necesidad de integrar al gobierno a elementos que obviamente hubieran estado en esa oposición.

De lo anterior importa destacar que la gran agudeza de estos teóricos, sobre todo de Calero, les permitía decir:

Debemos aceptar muchas de las situaciones de hecho y aún de las situaciones jurídicas creadas por la revolución, - siempre que signifiquen un progreso para el pueblo, según las ideas dominantes en el siglo. Sin dejar de ser liberales, no podemos volver al liberalismo a outrance de nuestros abuelos, producto, en gran parte, de conceptos económicos que no tienen ya posible aplicación. (98)

A través del Partido Legalista Mexicano y de la Alianza Liberal Mexicana, los felicitistas intentaron unir a todos los grupos de exiliados en Estados Unidos. Las dos denominaciones sugieren, y de hecho era así, que el lazo común encontrado era la reivindicación de la Constitución liberal de 1857. Pero aunque algunos como Felipe Angeles, pensaban que había que dejar de lado las diferencias existentes en aras de "jalar parejo" - para el bien común de los mexicanos, otro como Miguel Díaz Lombardo afirmaban que la Alianza "podía ser útil bien encarrilada. pero ... puede ser nociva si sigue la mal manejada política de buscar la unión con los que han sido enemigos de la Revolución y de los revolucionarios". (99)

El propio Díaz Lombardo amenazaba con retirarse si se aceptaba en esa organización a reaccionarios como Jesús Flores Magón, Calero y otros.

Otro intento de encontrar la unidad de acción fue el enviar a Almazán a negociar con Villa, pero su misión fue un fracaso. (100)

En resumidas cuentas, los intentos de establecer un frente común eran obstaculizados por la heterogeneidad de fuerzas, de modo que además de brindar algún apoyo a quienes combatían en el interior, su actividad no pasaba de ser propagandística. Finalmente, hay que considerar que los agentes consulares mexicanos tenían una buena red de información, que les permitía seguir los movimientos de los conspiradores y parar o prevenir algunos de sus golpes. (101) El archivo de Carranza contiene una gran cantidad de estos informes, lo que muestra la enorme preocupación que tenía al respecto. Sin duda, esto se debía a su interés por mantener una buena imagen del nuevo régimen en el extranjero, para procurar su reconocimiento.

De cualquier manera, la influencia de los exiliados en la definición del camino que debía seguir la sociedad mexicana -- fue mínima. Las fuerzas que iban a determinarlo actuaban en el interior del país.

## NOTAS

- 1) El Plan de Guadalupe puede verse en: Fuentes para la Historia de la Revolución Mexicana. Tomo I, Planes Políticos y otros documentos. Prol. de Manuel González Ramírez. Selección y trad. Lilia Díaz. México, FCE, 1974, pp. 137-140. -- En adelante se citará Planes Políticos y otros documentos.
- 2) Cordova, Arnaldo. La ideología de la Revolución Mexicana. la formación del nuevo régimen. México, IIE/UNAM, Ed. Era, 9a. ed., 1981. pp. 194-214. Hernández Campos, Jorge. "El -- Constitucionalismo: ensayo sobre los orígenes de la paradoja del poder". En Nueva Política, Vol. 1, Nda. 2, abril-junio, 1976. pp. 145-148.
- 3) Ambos documentos en Contreras, Mario y Tamayo, Jesús. México en el Siglo XX 1913-1920. Textos y Documentos. Tomo II. México, UNAM/CEL/PFL, Col. Lecturas Universitarias No. 22, 1976. pp. 95-99 y 136-138.
- 4) Luis Cabrera justificó posteriormente la existencia del -- periodo por la amenaza de las fuerzas villistas en su obra La Herencia de Carranza, México, Imp. Nacional, 1921, p. - 23. Consultar también Hernández Campos, Jorge, "El Constitucionalismo: ensayo sobre los orígenes de la paradoja del poder", Op.cit., pp. 147-148.
- 5) Aguilar Canán, Néctor. La frontera nórada: Sonora y la Revolución Mexicana. México, Siglo XXI, Ja. ed., 1981, ver capítulos 5 y 6.
- 6) Calderón, José María. Génesis del Presidencialismo en México, México, Eds, El Caballito, Ja. ed., 1980. pp. 109-219.
- 7) Documentos Históricos de la Revolución Mexicana. Revolución y Régimen Constitucionalista. Vol. 5 del Tomo I. Fundador Isidro Pabola. Editados por la Comisión de Investigaciones Históricas de la Revolución Mexicana bajo la dirección de Josefina E. de Pabola. México, Ed. Jus, 1969. -- pp. 220-227. En lo sucesivo se citará esta fuente como -- DHHI.
- 8) Alberto J. Pani habla del periodo preconstitucional como -- de una dictadura ejercida por el propio Primer Jefe. En El cambio de regimenes en México y las ascenas militares, -- (síntesis histórica). Paris. Imp. de la société anonyme du Progrés Civique, 1929, p. 8

- 9) DHRM, Vol. 5 del T.I., p. 241
- 10) Hernández Campos, Jorge. "El constitucionalismo..." Op.-cit. p. 174. Para el llamado a Obregón ante la amenaza norteamericana ver Hall, Linda B. Alvaro Obregón: power and revolution in Mexico, 1911-1920. Collage Station, -- Texas, Texas A & M. University Press, 1981, pp. 147-149.
- 11) Cabrera Luis, La Herencia de Carranza, op.cit., pp.34-35.
- 12) Smith, Robert Freeman. Los Estados Unidos y el Nacionalismo Revolucionario en México 1916-1932. Trad. Ernesto de la Peña. México, Ed. Extemporáneos, 1973, capítulos -- 4 a 7; y Katz, Friedrich. La Guerra Secreta en México, op.cit., T. II, pp. 211-226
- 13) Richmond, Douglas. "Carranza: The Authoritarian Populist.." Op.. cit., pp. 69-70; y Katz, Friedrich. La Guerra Secreta en México, T. II, Op. cit., pp.24-27.
- 14) Segundo Informe de Gobierno, 1 septiembre 1918. En los -- Presidentes de México ante la Nación, T. III, p. 250.
- 15) Presidentes de El Salvador a VC, 15 marzo 1917. AVC, carpeta 111, legajo 12706, doc. 1.
- 16) Entrevista concedida por VC al periodista Howard E. Martin, del periódico Los Angeles Examiner (firmada), 18 abril -- 1917 AVC, carpeta 112, legajo 2837, doc. 1.
- 17) Los principales estudios sobre el tema son: Solís, Leopoldo, La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas, México, Siglo XXI, 10a. ed., 1980; Reynolds, Clark W., La economía mexicana; su estructura y crecimiento en el siglo XX. México, Buenos Aires, Centro Regional de Ayuda Técnica-FCE, 1973; y Womack, John, "La economía en la Revolución (1910-1920). Historiografía y análisis". En - Nexos, Año I, Núm. 11, noviembre de 1978, pp.3-8.
- 18) Womack, John, "La economía en la Revolución (1910-1920), Historiografía y análisis", op. cit., p.4
- 19.) Manero, Antonio. La Reforma Bancaria en la Revolución -- Constitucionalista. México, Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1958, pp. 40-41.
- 20) Manero, Antonio. La Reforma Bancaria en la Revolución -- Constitucionalista, op.cit., p.52.

- 21) Ibid., p.63. También Richmond, Douglas W. "El Nacionalismo de Carranza y los cambios socioeconómicos 1915-1920". En Historia Mexicana, Vol. XXVI, julio-septiembre 1976, núm. 1, p.111.
- 22) Cabrera, Luis. La herencia de Carranza, op.cit., p.50
- 23) Manero, Antonio, Op.cit., pp. 68-69 y 77-83
- 24) Ibid., pp. 84-91
- 25) Ibid., pp. 110-111
- 26) Ibid., pp.91-92
- 27) AVC, Carpeta 128, legajo 14691, documento 1
- 28) Alfonso Cabrera a VC, Puebla, Pue., 30 enero 1919. AVC, -- carpeta 129, leg. 14801, doc. 1,
- 29) Jesús Nieto a VC, 30 septiembre 1918. AVC, carpeta 124, - legajo 14080, doc. 1.
- 30) Lavín, José Domingo. Petróleo. Pasado, presente y futuro de una industria mexicana. México, FCE, 1976, pp. 98-129. También Mayer, Lorenzo. México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero. México, El Colegio de México, la --- reimp. de la 2da. ed., 1981, pp. 107-149. El artículo 27 - puede verse en Contreras, Mario y Tamayo, Jesús, México - en el Siglo XX. 1913-1920, Textos y documentos, op.,cit., T. II, pp. 262-267.
- 31) Además de los libros mencionados en la nota anterior, con sultar Smith, Robert Freeman. Los Estados Unidos y el Nacionalismo Revolucionario en México 1916-1932. Trad. Ernesto de la Peña. México, Ed. Extemporáneos, 1973, pp. 129-- 209.
- 32) Smith, Robert Freeman. Los Estados Unidos y el Nacionalismo Revolucionario en México 1916-1932. Op.,cit., p. 129.-- También Carranza, Venustiano. Primer Informe de Gobierno, septiembre 1917. En Los Presidentes de México ante la Nación; informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966. Edit. por la XLVI Legislatura. México, Imp. de la Cámara de Diputados, 1966. Tomo III, p. 226. En lo sucesiva se - citará como Los Presidentes de México ante la Nación; y - Richmond, Douglas. "El nacionalismo de Carranza y los cambios socioeconómicos 1915-1920", Op.,cit., pp. 113-114.
- 33) Lavín, José Domingo, Op.,cit., p. 122, y la cita de Cabrera que aparece en las pp.123-124.

- 34) Carranza, Venustiano. Primer Informe de Gobierno, 1 septiembre 1917. En Los Presidentes de México ante la Nación, t. III, p. 224.
- 35) Ibid., p. 223. Ver también el decreto que crea las Secretarías mencionadas del 31 de marzo de 1917. AVC, carpeta 111 legajo 12762, doc. 1.
- 36) Richmond, Douglas W. "El nacionalismo de Carranza y los cambios socioeconómicos 1915-1920", Op., cit., pp.110-111
- 37) Tédfilo Castro, S. ( )López Carlin, et. al a VC, 1 noviembre de 1919. AVC, carpeta 142, legajo 16400, doc. 1, fo--jas 2. Guillermo Guerra a VC, 3 noviembre 1919. AVC, carpeta 142, legajo 16411, doc. 1.
- 38) Comisión de cosecheros y beneficiadores de vainilla a VC, 6 junio 1918. AVC, carpeta 123, legajo 13852, doc. 1-3.
- 39) Cabrera, Luis. La herencia de Carranza, op. cit., pp.46-47.
- 40) Solís, Leopoldo. La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas, México, Siglo XXI, 1980, p. 96.  
Para los problemas con Japón, Manuel Pérez Romero a VC, 19 enero 1919. AVC, carpeta 129, legajo 14792, doc. -1-2.
- 41) Cabrera Luis, La herencia de Carranza, op. cit., p.40
- 42) Manuel Calero a VC, DNM, Vol. 5 del Tomo I, pp. 280-283.
- 43) En sus dos primeros informes de gobierno insistía en ese punto. Los Presidentes de México ante la Nación, Tomo III pp. 204 y 241-242.
- 44) Richmond, Douglas W., "El nacionalismo de Carranza y los cambios socioeconómicos 1915-1920", op. cit., pp. 112-113.
- 45) Vid. Gómez, Marte R. Historia de la Comisión Nacional -- Agraria. México, Centro de Investigaciones Agrarias Secretaría de Agricultura y Ganadería, 1975; Simpson, - Eyles "El Ejido, única salida para México". En Problemas Agrícolas e Industriales de México, Vol. IV, núm.4, oct-dic. 1952; y Valdés Valdés, Bertha. Venustiano --- Carranza: aspecto agrario, México, FF y L-UNAM (Tesis de Maestría), 1953, entre otros.



- 46) Manuel Calero a VC, DHRM, vol. 5 del Tomo I, p. 283.
- 47) Gómez, Marte R., Historia de la Comisión Nacional Agraria. México, Centro de Investigaciones Agrarias/Secretaría de Agricultura y Ganadería, 1975., p.138.
- 48) Tannenbaum, Frank. La revolución agraria mexicana, Prol. de Marte R. Gómez. En Problemas Agrícolas e Industriales de México, Vol. IV, Núm. 2, abril-junio 1952, pp. 103-107.
- 49) Los Presidentes de México ante la Nación, pp. 344-345. Marte R. Gómez maneja la cifra de 234,000 has repartidas a 59,848 campesinos, producto de 334 resoluciones presidenciales, incluyendo 91 negativas. Por su parte Simpson maneja 180,000 has entre 48,000 ejidatarios. Y, finalmente, Richmond señala que fueron alrededor de 200,000. --- Gómez, Marte R. Historia de la Comisión Nacional Agraria, op. cit., p. 143; Simpson, Eyley W., El ejido, única salida para México, En Problemas Agrícolas e Industriales de México, Vol. IV, núm. 4, octubre-diciembre 1952. p. 51; y Richmond, Douglas W., "El nacionalismo...", op.cit., p.60.
- 50) Simpson, Eyley W., El ejido, única salida para México., op. cit., pp. 181-182.
- 51) Carranza, Venustiano. Primer y Tercer informes de gobierno. En Los Presidentes de México ante la Nación, T. III, pp. 203- 204, y p. 307.
- 52) Richmond, Douglas W., "Carranza: The Authoritarian Populist as Nationalist President", En Richmond, Douglas W. y --- Wolfskill, George (Editores), Essays on the Mexican Revolution: Revisionist Views of the Leaders. Introd. Michael C. Hayer, Austin, University of Texas Press, 1979, p.60.
- 53) VC a Andrés Ortíz, 20 octubre 1918. AVC, carpeta 141, legajo 16332, doc. 1
- 54) Hansen, Roger D., La política del desarrollo mexicano, Trad. Clementina Zamora, México, Siglo XXI, 1ª ed., 1981, pp.203-213; y en Granados Chapa, Miguel Ángel, "Los barones de la Banca", en Mexico, Año 5, Vol. 5, noviembre de 1982, Núm.59, pp. 27-34, pueda verse un ejemplo; por otro lado ya el --- Presidente Carranza lo reconocía en su segundo informe, el 1ª de septiembre de 1918, Los Presidentes de México ante la Nación, T. III, p. 292.
- 55) Gómez, Marte R., Op.cit., p. 141; y Tannenbaum, Frank, Op.-cit., p. 103.

- 56) Womack, John, "La economía en la Revolución (1910-1920)", - Op.cit., p. 4; Manuel Calero advertía que la gran mayoría - de jefes revolucionarios "tienen la tendencia irresistible de ingresar a la aristocracia terrateniente luego de que - llegan al poder". Un decenio de política mexicana, Nueva -- York, s.e. 1920, p. 711.
- 57) Vid. Salazar, Rosendo. Las Pugnas de la Gleba. (los albores del movimiento obrero en México), México, PRI, 1972, T.I, pp. 75-82; Clark, Marjorie Ruth. La organización obrera en México, Trad. Isabel Vericat. México, Ed. Era, 7a. ed., -- 1981, pp. 30-35; Calderón, José María. Op. cit., pp.74---77; Carr, Barry, El movimiento obrero y la política en --- México, 1910-1929 Trad. Roberto Gómez Cifisa, México, Ed. -- ERA, 1981, pp.66-68.
- 58) Carr, Barry. El movimiento obrero y la Política en México, op. cit. pp. 77-78
- 59) Calderón, José María, Op. cit., p. 209
- 60) González Casanova, Pablo. En el primer gobierno constitu- cional (1917-1920). Vol. 6 de La clase obrera en la histo- ria de México. México. Coed. Siglo XXI-UNAM, 1980. -- pp. 50-51.
- Salazar, Rosendo. Op. cit., T.1, pp. 249-250. Desplegado del Comité de Profesores y obreros Pro Auxilio de Maes- tros del Distrito Federal, Pachuca Hidalgo, mayo de 1919. AVC, Carpeta 113, legado 15266, doc. 1; Nicolás Flores a VC, 4 junio 1919, AVC, carpeta 135, legajo 15370, doc. 1.
- Los Presidentes de México ante la Nación, T. III, p.307
- 61) El Monitor Republicano, noviembre 1919, varios números.
- CONCAMIN a VC, 27 noviembre 1919. AVC, carpeta 142, lega- jo 16496, doc. 4
- Acta de aceptación de obreros e industriales a bases de VC para resolver el conflicto de Orizaba. 29 noviembre 1919. AVC, carpeta 142, legajo 16511, doc. 2.
- 62) Guadarrama, Rocío, Op.cit., p.42.
- Carr, Barry, Op. cit. pp. 91-92  
González Casanova. Op. cit., pp. 74-80.

- 63) CC de la CROM a VC. 7 mayo 1919, AVC carpeta 133, legajo 15197, doc. 1 y legajo 15159, doc. 1.
- 
- 64) VC a Hilario Medina, 25 octubre 1919, AVC, carpeta 141, legajo 16361, doc. 1.
- 65) Clark, Marjorie Ruth, Op. cit., pp. 64-65.
- 66) González Casanova, Pablo, Op. cit., p. 106.
- 67) Vid. Carr, Barry, op-cit. pp. 95-108 y González Casanova, Pablo, op.cit., pp. 139-170.
- 68) Carranza, Venustiano. Primer informe de Gobierno, 1 septiembre 1917. En Los Presidentes de México ante la Nación, T. III, p. 224.
- 
- 69) Pani, Alberto J. En camino hacia la democracia, Op. cit., pp. 82-86.
- 
- 70) Reseña y Memorias del Primer Congreso Nacional de Industriales reunido en la Ciudad de México bajo el patrocinio de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo. ----- México, Departamento de Aprovisionamientos Generales, -- Dirección de Talleres Gráficos, 1918, pp.272-419. En lo -- sucesivo se citará como Reseña y Memorias...
- 
- 71) Reseña y Memorias..., pp. 423-426
- 
- 72) Ibid., p.430
- 
- 73) Ibid., p.573
- 
- 74) Ibid., p. 452
- 
- 75) Ibid., p.455
- 
- 76) Ibid., p.456 y 573-574

- 77) Manuel Calero a VC, DHRM, vol. 5 del T. I, pp. 286-287.
- 78) Pani, Alberto J., En camino hacia la democracia, México, Dpto. de Aprovisionamientos Generales, Dirección de Talleres Gráficos, 1918, pp. 68-69; Carranza, Venustiano, Tercer Informe de Gobierno, 1ª septiembre 1919, Los Presidentes de México ante la Nación. T. III, pp. 290-292.
- 79) Carranza, Tercer Informe de Gobierno, Op.cit., pp.372---373.
- 80) VC a Carlos Carranza, 7 marzo 1917, AVC, carpeta 111, legajo 12688, doc. 1.
- 81) N. Rodríguez a Juana Santos Salinas, 15 julio 1919, AVC, carpeta 137, legajo 15680, doc. 1-2
- 82) José N. Santos a VC, 12 agosto 1917. AVC, carpeta 115, --- legajo 13087, doc. 1.
- 83) Manuel Pérez Romero a Bruno García Lozano, 1 diciembre 1917, AVC, carpeta 120, legajo 13547, doc. 1.
- 84) Vid. Hansen Roger D., La política del desarrollo mexicano, Op., cit., pp.203-213; Granados Chapa, Miguel Angel, ---- "Los barones de la banca", op. cit.; y Hamilton, Mora, -- México: los límites de la autonomía del Estado. Trad. Ana María Falos, México, Ed. Era, 1983, pp. 72-103
- 85) Oficio de Manuel de la Tijera, Contralor General sobre Ingresos y Egresos de El Pueblo. 17 marzo 1919. AVC, carpeta 132, legajo 15021, doc. 4.
- 86) Ley Reglamentaria Provisional de los Artículos 6 y 7 de la Constitución. AVC, 1 abril 1917, carpeta 112, legajo -- 12773, doc. 1.
- 87) En el Informe presidencial de septiembre de 1919 puede -- verse una lista de los Jefes de Operaciones Militares. -- Los presidentes de México ante la Nación, T. III, pp.334-335.
- 88) Cabrera, Luis. La herencia de Carranza, Op. cit., p. 39.
- 89) Lerner de Sheinbaum, Bertha. El poder de los presidentes: alcances y perspectivas. 1910-1973. México, Instituto --- Mexicano de Estudios Políticos, 1976, p.48.
- 90) Richmond, Douglas. "Carranza: The Authoritarian Populist as Nationalist President", Op. cit., p.66.

- 91) Jacinto Treviño a VC, 25 marzo 1917. AVC, carpeta 111, -- legajo 12734, doc. 1.
- 92) Francisco Murguía a Jacinto Treviño. 9 mayo 1917. DHRM, -- Vol. 5 del T. I, p. 273.
- 93) Francisco Murguía a VC, 8 noviembre 1917. AVC, carpeta -- 119, legajo 13436, doc. 1.
- 94) Joaquín Amaro a VC, 4 septiembre 1917. AVC, carpeta 115, legajo 13169, doc. 1
- 95) Richmond, Douglas. "Carranza: The authoritarian Populist ...". Op. cit., p. 73. En marzo el coronel Alfredo Breceda rendía informe de su viaje-comisión a diversas fábricas de armas y cartuchos en España. AVC, carpeta 111, -- legajo 12735, doc. 1.
- 96) Richmond, Douglas. "Intentos externos para derrocar al régimen de Carranza (1915-1920)". En Historia Mexicana, Vol. XXXII, julio-septiembre 1982, Núm. 1, pp. 113-129.
- 97) Calero, Manuel. Un decenio de Política Mexicana, Op. cit., pp. 164-219; Toribio Esquivel Obregón a VC, 3 mayo 1919 - DHRM, Vol. 6 del T. I, pp. 250-258.
- 98) Calero, Manuel. Un Decenio de Política Mexicana, Op. cit., p. 207.
- 99) Felipe Angeles a Jose María Maytorena, 9 noviembre 1918. DHRM, Vol. 6 del T. I, pp. 222-224; Miguel Díaz Lombardo a Ramón Puente, 12 enero 1919, DHRM, Vol. 6 del T. I, pp. 221-222.
- 100) Informe de Jesús M. Arriola, Jefe del Servicio Secreto -- Mexicano en E.U., sobre Almazán, 27 mayo 1919. DHRM, Vol. 6 del T. I, pp. 275-277.
- 101) Varios de estos informes pueden verse en AVC.

## C A P I T U L O 2

### PARTIDOS POLITICOS Y ASUNTOS ELECTORALES.

Uno de los rasgos característicos del régimen de Venustiano Carranza fue la adopción de formas autoritarias de poder, - caracterizadas por la intervención presidencial en la designación y triunfo de diversos candidatos a ocupar puestos de elección popular, pasando por encima de la opinión pública, expresada en las urnas o a través de otros medios. En este sentido, y por el hecho de que con ello se buscaba la centralización -- del poder político, se asemejaba al pasado régimen porfirista. Esta posición, por supuesto, creó resistencias, encontro múltiples obstáculos en diversas regiones del país, y a fin de cuentas, fue minando la autoridad presidencial.

Aún antes de ser investido como Presidente constitucional, en Veracruz se presentó uno de estos problemas. La entidad había sido gobernada por el general Heriberto Jara de febrero a octubre de 1916. Durante ese breve lapso dictó medidas radicales de gobierno, como el reparto de tierras, el establecimiento de una Comisión Reguladora de Comercio, de tribunales de -- conciliación y arbitraje, así como medidas para regular la actividad de las compañías petroleras, y creó la Secretaría de - Educación Popular. (1) Por lo demás, allí actuaba un movimiento obrero de gran tradición.

A principios de 1917 se convocó a elecciones de gobernador en el estado, y las fuerzas constitucionalistas se dividieron - entre dos candidatos, ambos generales, Cándido Aguilar -yerno del Primer Jefe y uno de sus más allegados- y Gabriel Gavira. - El general Jara, ya concluido su gobierno, fue postulado candidato a diputado por el XIII distrito, con el beneplácito de --

los gviristas. Durante la campaña por la gubernatura los partidarios de Gavira manejaron la candidatura de Aguilar como -- una imposición, e hicieron notar que el general Gavira representaba los intereses populares. A pesar de ello, el triunfo -- correspondió a Aguilar, con el consiguiente disgusto de sus -- opositores. Aunque es difícil precisar si contaban con la anuencia de Gavira, que fue trasladado a una zona militar del norte, algunos de ellos dieron pasos orientados a una insurrección, -- obligando al general Jara a hacer profesión de lealtad frente a Carranza, al mismo tiempo que informaba de esas actividades y sugería realizar las investigaciones correspondientes. (2)

En ese mismo año de 1917, ya bajo el gobierno de Carranza como Presidente Constitucional, se celebraron elecciones de gobernador en 19 entidades con resultados favorables a la política carrancista. De los aspirantes electos, 14 eran sus seguidores cercanos y sólo cuatro podían ser considerados sus opositores: Calles en Sonora, Ortíz Rubio en Michoacán, Enrique Estrada en Iacatecas y Silvestre Mariscal en Guerrero. Pero en muchos de los lugares en que vencieron sus adictos menudearon -- las acusaciones de fraude, presiones militares e imposición federal. Esto ocurrió en San Luis Potosí, en Nuevo León, en Querétaro, en Puebla, Nayarit y Guanajuato, donde triunfaron respectivamente Juan Barragán, Nicéforo Zambrano, Ernesto Terruquía, Alfonso Cabrera, José Santos Godínez y Agustín Alcocer, -- todos viejos seguidores de Carranza, o bien parientes cercanos. (3)

Por si éstos no fueran problemas suficientes para el gobierno central, a mediados de 1917 Carranza expidió un decreto según el cual los diputados locales no podrían ser candidatos a diputados o senadores del Congreso de la Unión. Ello provocó -- viradas protestas de los congresos locales y gobernadores de --

Aguascalientes, Guanajuato, Nuevo León y Coahuila. (4)

Hubo otros casos en que los aspirantes no se limitaron a proferir acusaciones de fraude, sino que utilizaron medios más violentos para dirimir la posesión de la gubernatura en disputa. En Sinaloa se registraron seis candidatos, de los cuales cuatro se consideraban obregonistas, entre ellos José Salazar, Fortunato de la Vega, y Angel Flores. Sin embargo, fue Ramón Iturbe, considerado carrancista aunque había peleado bajo las órdenes de Obregón, quien supuestamente obtuvo el triunfo, con las protestas de los aspirantes derrotados. Por un momento pareció inminente el levantamiento armado de Flores, amigo cercano de Obregón. Además, once municipios se declararon en contra de Iturbe, y la guarnición local desobedeció sus órdenes. En esas circunstancias, Obregón se presentó personalmente en Sinaloa para mediar en el conflicto, aunque no es claro que lo haya hecho con la autorización de Carranza y logró que Flores aceptara el resultado. La intervención de Obregón ilustra la fuerza que había logrado tener para ese momento en Sinaloa. Cuando estalla la rebelión de Agua Prieta, Angel Flores asume la dirección local del movimiento y en una semana ocupa todo el estado. (5)

En Coahuila, el gobernador electo, Gustavo Espinoza Miralles, enfrentó la insurrección de los generales Francisco Coss y Luis Gutiérrez, en diciembre de 1917. Sin embargo la rebelión no tuvo éxito, pues sólo unos pocos partidarios los siguieron.

En Michoacán, Ortíz Rubio tuvo que vencer la resistencia del gobernador provisional, José Rentería Luviano, quien se negaba a entregarle el poder. (6)



Tamaulipas fue uno de los estados en que durante los tres años de gobierno constitucional carrancista no hubo estabilidad política. Para las elecciones de 1917 se presentaron dos candidatos, ambos generales, que habían servido bajo las órdenes de Pablo González en la División del Noroeste; Luis Caballero, quien para poder presentarse renunció a la gubernatura provisional y a la jefatura de operaciones militares, y Cesár López de Lara, quien hasta ese momento había ocupado la gubernatura del D.F. Aparentemente, ninguno de los dos fue favorecido abiertamente por el gobierno central, pero ambos tenían fuertes apoyos locales. Caballero, durante su gestión provisional, se preocupó por colocar en las presidencias municipales y en los mandos intermedios militares a seguidores suyos, además -- de que había dado fuerte impulso a la educación. Pero su actividad en otras esferas había sido bastante negativa. Por un lado, no se ocupó de los problemas agrarios, permitió la proliferación de casas de juego y los elevados ingresos por concepto de la exportación de petróleo no terminaban íntegros en las cajas públicas. Particularmente por su oposición al reparto agrario, durante su mandato se había sostenido en pie de lucha la guerrilla de los hermanos Carrera Torres.

En la capital del país hubo campesinos que se dirigieron al presidente Carranza suplicándole dejara a López de Lara como gobernador del D.F., lo que revela cierta cercanía del mismo con el pueblo. Emilio Fortes Gil, activo abogado y político de la región, apoyó a López de Lara, y en sus escritos asegura que contaba con el apoyo del movimiento obrero, y que en cambio Caballero recibía la ayuda de los grupos reaccionarios del Estado. La campaña derivó en hechos sangrientos de que ambos bandos se culpaban. Las elecciones se celebraron ante la vigilancia de un gobernador provisional enviado especialmente para evitar hechos violentos: Alfredo Ricard. Ambos candidatos se -

declararon vencedores, y se instalaron dos legislaturas. El gobierno central no reconoció a ninguna, y decretó a mediados de 1918 desaparecidos los poderes en el Estado, designando como gobernador provisional a Andrés Osuna. Finalmente, Caballero se levantó en armas, y no pudo ser derrotado. Hasta enero de 1920 depuso su actitud rebelde. Por otra parte, fue necesario que triunfara el movimiento de Agua Prieta para que López de Lara pudiera tomar posesión de la gubernatura. (7)

En 1918, el caso más sobresaliente fue el de Tlaxcala, -- donde después de accidentadas elecciones fue ungido como gobernador Máximo Rojas, pero hasta 1920 careció del control sobre algunos distritos en poder de los agraristas seguidores de Domingo Arenas, muerto en 1917. (8)

En 1919, en varias entidades volvió a haber problemas. En Guanajuato, de hecho se enfrentaron ya Obregón y el gobierno Central, quienes apoyaban al Ingeniero Antonio Madrazo y al general Federico Montes, respectivamente. En la campaña fue evidente la parcialidad del gobernador saliente, Agustín Alcocer, quien, al decir de algunos partidarios de Madrazo, puso en juego todos los procedimientos necesarios para combatirlos y evitar el triunfo de su candidato. Varios ciudadanos de Celaya -- escribieron a Carransa, manifestando su sorpresa porque el periódico El Universal anunciaba el triunfo de Montes, dado que Madrazo había vencido en todo el estado, como lo habían reconocido ya partidarios del mismo Montes. Por cada 100 votos de Madrazo, continuaban, Montes habría recibido "si mucho nos alargamos" diez. Terminaba diciendo: "El interés que nos guía es defender la honra en nuestro Estado y que no se pisotee la ley como intentan hacerle hombres de poco valer". (9) En los meses previos al levantamiento de Agua Prieta, el caso de Guanajuato fue manejado en la campaña obregonista como muestra del poco -

respeto del Presidente hacia la soberanía de los estados de la Federación.

En algunos estados ni siquiera pudieron realizarse elecciones para instalar poderes constitucionales, debido a la actividad de fuerzas armadas rebeldes con suficiente presencia para impedirlos. En este caso estaban Chihuahua, Oaxaca, Chiapas y Morelos. Su análisis se hará en el capítulo siguiente.

Algunas de esas formas autoritarias de gobierno recibieron como respuesta un repudio electoral significativo, pero en el Distrito Federal, dada su importancia, esto tuvo mayores repercusiones políticas a nivel nacional.

## 2.1 El Distrito Federal.

Aunque para Carranza no fue difícil controlar el gobierno del Distrito Federal, ya que colocó en el mismo primero a César López de Lara y después a Manuel Rueda Negro, fue más difícil hacerlo con el Ayuntamiento de la Ciudad de México, instalado el 1° de junio de 1918. Como éste era electo por votación popular, pronto algunos grupos organizados se aprestaron a participar en las elecciones correspondientes. A fines de 1917, aparte de los candidatos oficiales del Partido Liberal Nacionalista, se presentaron candidatos del recién formado Partido Cooperatista Nacional, quienes lograron algunos puestos. Las elecciones para renovar la mitad del ayuntamiento en 1918 fueron más difíciles, puesto que ambos partidos reclamaron el triunfo e instalaron sendas juntas computadoras. El gobierno federal tuvo que intervenir, y se instaló un tribunal de arbitraje compuesto por los senadores del D.F., Juan Sánchez Ascóna y Rafael Martínez, y un tercer miembro, probablemente el licenciado José López Portillo, si es que nos atenemos a la ve-

sión de Jacinto Treviño. El caso es que el mencionado tribunal declaró el triunfo cooperatista, y de esa manera tuvieron mayoría en el ayuntamiento. (10)

Las elecciones en el mismo municipio de fines de 1919, -- fueron todavía más complicadas. El Partido Cooperatista se había dividido y la fracción ligada al civilismo, es decir al -- presidente Carransa, se empeñó en ganar las elecciones. En el ayuntamiento, por renuncia del anterior presidente, Rafael Cepeda, uno de los civilistas ocupaba la presidencia, Lorenzo -- Hernández, otro la secretaría, Miguel Torner, y uno más, líder del grupo, Saldaña Galván, ocupaba una regiduría. La planilla opositora se integró por miembros de los partidos Liberal -- Constitucionalista y Cooperatista. Las elecciones fueron muy -- accidentadas, a grado tal que se volvieron a instalar dos juntas computadoras, la opositora en el Salón Verde de la Cámara de Diputados, con el permiso del presidente de la misma en turno, General Francisco Serrano. (11)

El permiso otorgado por Serrano a los presidentes de casilla para utilizar el salón Verde, provocó una tormenta en la -- Cámara. Varios diputados increparon la decisión de Serrano y pidieron el desalojo del recinto. Serrano se vio forzado a justificarse con el argumento de que dichos presidentes de casilla no habían encontrado garantías para desempeñar su función en otra parte. Eso no fue suficiente para calmar los ánimos; -- dos diputados ligados a Carransa, Avellaneda y Marciano González hicieron ver que el presidente de la Cámara se había extralimitado en sus funciones. Por su parte, dos diputados obregonistas, Espinosa y Avilés, defendieron la tesis de que el recinto era propiedad del pueblo, y por tanto no podía negarse a un grupo de ciudadanos que defendían la voluntad popular expresada mediante el voto, y que, a fin de cuentas, Serrano tenía la representatividad suficiente para haber tomado la discutida

decisión. La votación arrojó la derrota de los que estaban por la permanencia de los representantes de casilla en la Cámara, pero no hubo el quórum suficiente para que la votación fuera legal. El grupo de legisladores carrancistas publicó un manifiesto criticando la actitud de Serrano, y el grupo obregonista dio un voto de confianza al mismo. (12)

De cualquier manera, con la protección oficial, se declaró triunfante a la planilla civilista de Saldaña Galván, y el primer día de enero, con fuerte protección del ejército, tomaron posesión de sus cargos. (13)

Esta derrota pesó tanto en el ánimo de quienes después se levantarían contra Carranza, que incluyeron en el Plan de Agua Prieta una cláusula desconociendo al Ayuntamiento de la Ciudad de México.

Aparte de estos problemas electorales, el gobierno carrancista del D.F. tenía otros ataques que responder. En agosto de 1919 El Monitor Republicano, diario del Partido Liberal Constitucionalista financiado por el general sonorense Benjamín Hill, emprendió una campaña contra el Tesorero General, acusándolo de un mal manejo en lo tocante a la recaudación de impuestos. Es interesante anotar que denunciaba el hecho de que grandes casas comerciales, talleres y fábricas pagaban impuestos insignificantes en relación a su capital. Lozano se defendió ante el gobernador Rueda Nagro y Carranza, diciendo que eso no obedecía a una política suya, sino que por disposiciones del Presidente se habían hecho concesiones, reducciones y condonación de impuestos a determinados causantes, entre los que enumeró a varios propietarios de haciendas. Finalmente, con el mayor descaro, protestaba ser honesto, y admitía la existencia de irregularidades, "pero no de tal gravedad". Sin embargo, no tu

vo más remedio que pedir un permiso, con goce de sueldo, para que la Contraloría hiciera la investigación correspondiente. (14)

Una medida legislativa del Ejecutivo Federal también contribuyó al descontento en la capital. El presidente envió a la Cámara de Senadores, el 2 de octubre de 1918, un proyecto de ley proponiendo la supresión del Municipio de la Ciudad de México, y en su lugar la designación de los funcionarios encargados de su administración por el propio presidente. La argumentación en que se basaba el proyecto incluía la penuria económica del ayuntamiento, su incapacidad de autosostenerse, la necesidad de salvaguardar a los poderes supremos residentes en el D.F., los problemas electorales antes analizados, y el ejemplo de "países de avanzada democracia, como los Estados Unidos del Norte". La Cámara de Senadores aprobó dicho proyecto, pero la de Diputados lo "congeló", en una muestra más de desacuerdo con la conducción carrancista. (15)

## 2.2 Los Partidos Políticos.

### 2.2.1 El Partido Liberal Constitucionalista.

Los orígenes del PLC se remontan hasta los días de la lucha armada de los constitucionalistas en contra de villistas y zapatistas. Es posible que desde la Convención, donde fue evidente la existencia de dos bloques de poder bien definidos, el del eje villista-zapatista y el del primer jefe, Obregón, - que no pertenecía a ninguno de ellos, se planteara como objetivo construir una base de apoyo propia, aglutinando a todos aquellos que como él se hallaban en una situación intermedia.

Poco después de abandonar la Convención, en noviembre de 1914, Obregón y el Dr. Atl -Gerardo Marillo- convinieron, en

la ciudad de México, en que debía establecerse una lista de principios de la revolución, y sobre esa base constituirse un comité -la Confederación Revolucionaria- formada por diez civiles y otros tantos militares, encargados de llevarlos a la práctica. En el tren que los condujo a Veracruz, se formó el núcleo del comité. Entre sus miembros se contaban: Alberto Pani; Jesús Urzúa, Secretario de Relaciones en ese momento; Rafael Subarín Capmany, Secretario de Gobernación; y Roque Estrada. A iniciativa de Obregón se informó de este hecho al Primer Jefe. (16)

Entre las preocupaciones centrales de la naciente Confederación estaba el impulso a la reforma agraria, lo que ocasionó el disgusto de Carranza, quien ordenó se interrumpieran sus actividades. A pesar de ello la organización siguió creciendo. Algunos de sus miembros fundaron periódicos en Guadaluajara, Tampico y Orizaba. Uno de ellos, El Sector, era editado por Juan de Dios Mejía a bordo de un tren militar. Su influencia abarcó sectores medios, trabajadores, estudiantes y mujeres. (17)

Esto fue una experiencia importante para que, una vez terminada la lucha armada, el mismo Obregón y otras personalidades se dieran a la tarea de formar un partido político revolucionario. A mediados de 1916 se fundó, en consecuencia, el Partido Liberal Constitucionalista (PLC), con la intervención de las más importantes y representativas figuras de la revolución, como Obregón, González, Hill, May, García Vigil, Baca Calderón, Serrano, Siurob, Garza, Sáenz, Peralta, Alvarado, los Subarín Capmany, Cuthbert Hidalgo, Pérez Abreu, J. I. Novelo, Jesús Arzúa, Martínez de Escobar, Tirado, Manjarres, Mejía, J. I. Lugo, Luis G. Mansón, Portes Gil, Cándido Aguilar, Cosío Castro y otros. Como puede apreciarse, el parti-

do contaba con personalidades ligadas a Obregón, pero también con allegados a Carranza. La primera sesión parece haberse celebrado en la residencia del general González, quien

dio una doble explicación del motivo de esta reunión: -- por un lado, unificar la política revolucionaria, y, por otro, lanzar a Venustiano Carranza como candidato presidencial para el periodo de gobierno que comenzaría al -- terminar las sesiones del constituyente. (18)

En cuanto a la proposición de candidato, Carranza contó con la oposición de García Vigil, Siurob, Sánchez Pontón, Peralta, Hidalgo y otros, bajo el argumento de que constituiría una reelección, pero finalmente fue aprobado, "por una consideración muy especial para el hombre que había sacrificado su bienestar, encabezando la revolución para restaurar el orden constitucional". Es notable que haya triunfado su candidatura, pues se reconocía que se trataba en los hechos de una reelección. Lo más probable es que hubiera consenso en cuanto a la necesidad de conservar la unidad interna del constitucionalismo, en la cual no podía separarse la importancia de Carranza.

Las sesiones del PIC continuaron celebrándose con periodicidad el segundo semestre del año en el Palacio de los Azulejos, y ya que coincidían con la realización del Congreso -- Constituyente, y varios de sus miembros eran diputados del -- ala izquierda, la discusión de las reformas fue uno de los temas principales que se trataron. Aparentemente, por ese medio Obregón pudo influir en el contenido de los artículos más radicales de la nueva Carta Magna. Con ello fue evidenciándose que los partidarios de Carranza dentro de la agrupación eran una minoría no determinante en la toma de decisiones.

Lo cierto es --dice Fortes Gil-- que desde entonces se inició la evolución del constitucionalismo, sin que tal esci



sión se hiciera pública; pero sí subrepticamente. Los carrancistas por una parte, los obregonistas y los pablitas por la otra, desarrollaban trabajos para hacer resaltar las tres grandes personalidades de la Revolución. Esta escisión se agudizaba a medida que pasaban los días, haciéndose evidente en el constituyente. (19)

El nuevo partido cumplió con llevar a Carranza a la presidencia, pero, contra los deseos del Presidente, continuó funcionando, cada vez con mayor independencia del Ejecutivo Federal. Por ello Carranza pidió a los gobernadores que negaran al partido información que pudiera servirle para establecer alianzas con agrupaciones locales o bien para establecer filiales en los estados. De todas maneras el partido creció, y logró una abrumadora mayoría del 80% de diputados en la XXVII Legislatura de 1917. Ante un panorama tan desfavorable, el presidente optó por constituir un nuevo organismo, que sería el Partido liberal Nacionalista (PLN).

El programa del PLC tardó en conformarse. En un principio Obregón había propuesto su nombre, tratando de darle amplitud a la nueva formación, reivindicando la ideología liberal y la legalidad constitucional, que habían sido las banderas de la revolución, pero eso no era suficiente. Por fin, en junio de 1918 se aprobó el programa del PLC. Aunque en términos generales concordaba con lo ya establecido en la Constitución, pues abogaba por la educación cívico-popular, la enseñanza laica, el municipio libre, el servicio militar obligatorio, la no reelección del presidente y de los gobernadores de los estados, la prohibición a extranjeros e instituciones religiosas de intervenir en los asuntos políticos, la protección a las razas indígenas, la efectividad de la desamortización de los bienes del clero, y la revisión de los códigos penales para una recta y pronta administración de justicia, hay algunos artículos que conviene tratar con detenimiento. (20)

El artículo VI decía: "Establecimiento del Régimen Parla-  
mentario" el nuevo partido recogía así la posición de una mi-  
noría derrotada en el congreso constituyente, donde, como he-

mos explicado antes, se había impuesto la posición de concen-  
trar el poder del Estado en el Ejecutivo. Lo interesante de -  
esta demanda es que fue manejada por prominentes miembros del  
PLC incluso en plena campaña presidencial de Obregón.

La preocupación de reducir las facultades del Presidente  
también está presente en el artículo IX, que dice:

Moralización administrativa del Estado, haciendo efectiva  
la responsabilidad de los funcionarios públicos; pro-  
curando que el Poder Ejecutivo no sea parte predominante,  
sino regulador de las distintas tendencias nacionales, -  
representadas por partidos políticos de funcionamiento -  
legal.

Dentro del partido existía, de acuerdo a ello, una co-  
rriente interesada en ir más allá de una agrupación personalis-  
ta. En ella podemos mencionar a Rafael Martínez de Escobar, a  
Luis Monzón y a Basilio Vadillo, Director de El Monitor Repu-  
blicano, diario del Partido. Martínez de Escobar, en un mitin  
celebrado en el Teatro Principal, el 16 de noviembre de 1919,  
afirmaba que el partido no era obregonista, de facción, o de  
bandería, sino impersonalista, organizado y de principios, y  
que en el sistema mexicano el Presidente funcionaba como un -  
corrupto y un corruptor, por lo que

si deseamos acabar con la serie de dictaduras que hemos  
venido sufriendo, de Guadalupe Victoria a Venustiano Ca-  
rranza, debemos, con el nuevo período presidencial, esta-  
blecer un sistema gubernamental bajo el régimen parlamen-  
tario... (puesto que) gobernado el país por ministros --  
que tienen responsabilidad política de que dar cuenta y

responder a la Nación, dejan de ser maniqués, portavoces, simples amanuenses del Ejecutivo, para convertirse en lo que deben ser: dignos, probos e inteligentes hombres de estado. (21)

En cuanto a los partidos políticos, en una Asamblea del PLC, señalaba:

Es indiscutible, señores, que la salvación nacional está en el eficaz funcionamiento de los partidos políticos, -- que son fruto espontáneo y vigoroso de la opinión pública, en la que encuentra no sólo su más firme apoyo, sino la única razón de ser de su existencia.

Por ello, agregaba, debía permitirse su desarrollo, "cobijados en el manto de oro del régimen parlamentario", que era el más cercano al ideal de una verdadera democracia. (22)

El monitor Republicano en un editorial del 24 de enero de 1920, hacía una defensa del parlamento como órgano de expresión de la voluntad nacional, y terminaba haciendo la siguiente proposición a los partidarios del civilismo:

¿Queréis civilismo, verdadero y permanente civilismo? -- Pues vayamos sin vacilación y sin reparo al régimen parlamentario y entonces vedéis como el pueblo no tolera la inposición de caudillos militares ni de civiles carentes de aptitud, de honrades y de dignidad. (23)

Luis Moneda era más claro todavía, pues proclamaba que la lucha contra Carranza era, entre otras cosas, la lucha por modificar los artículos constitucionales que establecían la "Dictadura Presidencial" y por establecer el sistema parlamentario. (24)

A pesar de los esfuerzos de esta corriente, la demanda no fue recogida por el candidato Obregón, que en ninguno de sus discursos se refirió a la misma.

Otro importante artículo, el XIII, se refería a la cuestión obrera, y en él se trazaba como objetivo impulsar su organización en sindicatos, sociedades de resistencia o cooperativas. Obviamente se trataba de establecer buenas relaciones con el movimiento obrero, que a través de la CROM era un aliado momentáneo del PLC.

Por último, el punto XV del programa coincidía con las proposiciones que en materia agraria contenía el artículo 27, pero incorporaba algunos mecanismos para ponerlas en práctica, como la organización del crédito agrícola, el establecimiento de bancos refaccionarios y el gravamen fiscal proporcional y progresivo, procurando la mayor reducción posible para la agricultura. Con estas propuestas el PLC revelaba otras diferencias con Carranza: se trataba de una fracción burguesa que pensaba en términos de un desarrollo capitalista más avanzado.

Las conexiones del PLC con Obregón eran bastante obvias, reforzadas por el hecho de que numerosos amigos suyos ocupaban puestos claves en el mismo. Dos casos ilustran esto. El de Benjamín Hill y el de Subarda Capmany, quien incluso viajaba a Sonora de vez en cuando en busca de consejo. (25) Esto explica el que haya sido el núcleo del Centro Directivo Obregonista, órgano directivo de la campaña electoral.

### 2.2.2 El Partido Liberal Nacionalista.

El Partido Liberal Nacionalista (PLN) era un caso distinto. Fue creado a mediados de 1918 bajo los auspicios de la secretaria de Gobernación cuyo titular era Manuel Aguirre Berlanga, con el propósito de restar fuerza al PLC. Un amigo cercano de este secretario, el senador José G. Reynoso fue electo como su presidente, y como vicepresidente quedaron el general Jacin

to B. Treviño y el licenciado Juan Manuel Alvarez del Casti--  
llo, diputado jalisciense. (26)

De inmediato fueron visibles los manejos que Gobernación deseaba imponer al partido. Alvarez del Castillo narra en sus memorias que a través de Reynoso, Aguirre Berlanga le solicitó que determinado diputado fuera presidente de la cámara y - que varios presuntos diputados del PLC fueran rechazados. Según él mismo, accedió a lo primero, pero se negó a rechazar - a quienes tuvieran un expediente electoral en regla. Eso ocasionó que las relaciones entre Alvarez y Aguirre Berlanga se enfriaran. (27)

La idea del Ejecutivo era utilizar a este partido para - lanzar la candidatura civilista de Ignacio Bonilla, pero no - encontró una respuesta favorable en su interior. El senador - Reynoso, que no quería enfrentarse al Presidente, optó por re - nunciar, y su lugar fue ocupado por Alvarez del Castillo. La - convención del partido, celebrada por el Tívoli del Eliseo -- acordó proclamar como su candidato a Obregón. Los fieles a Ca - rranza tuvieron que salir del partido e inventar otro; los -- que quedaron se unieron al partido Cooperatista. (28) Los - - días del PLN terminaron muy pronto.

### 2.2.3 El Partido Cooperatista Nacional.

El Partido Cooperatista Nacional (PLN) tuvo su origen en 1918 entre sectores medios, que por su conducto trataban de - llegar a ocupar puestos en el aparato del Estado. Su inspira - dor más importante fue Jorge Prieto Laurens, egresado de la - escuela de derecho de la Universidad. Puesto que habían teni - do una actuación más o menos destacada como dirigentes estu - diantes, pudieron aprovechar sus contactos con egresados, maes

tros, periodistas y pequeños y medianos empresarios, para integrarlos a su organización.

Lo primero que hicimos -relata Prieto Laurens- fue invitar a un acaudado, culto y viril jefe revolucionario, - el señor general don Jacinto B. Treviño, para que encabezara nuestro Partido y le prestara el prestigio de su nombre, ya que los demás eramos desconocidos en el mundo de la política. Le expusimos a grandes rasgos nuestro programa de principios económicos-sociales y él aceptó con gran entusiasmo y, además, nos sumó importantes contingentes de veteranos de la Revolución, aunque todos estaban en la plenitud de la vida, pues empezaron muy jóvenes en el Movimiento Revolucionario de México. (29)

Treviño, quien ya tenía algunos problemas con Carranza, aceptó la responsabilidad, abandonando al Partido Liberal Nacionalista. Como ya hemos mencionado, el PCN avanzó considerablemente en las elecciones municipales de 1918, lo que disgustó al presidente, de tal manera que tomó varias medidas para detener su crecimiento. Una de ellas fue enviar a Treviño en comisión a Europa.

Siempre pensé -escribió después el propio Treviño- que, - en el fondo, esta Comisión sólo era un pretexto para alejarse de México, tomando en cuenta mi actitud en la campaña que acababa de terminar con el triunfo completo del Partido Cooperatista que yo había presidido, y por lo tanto, de la derrota de la planilla gobiernista. (30)

Aun cuando este partido contaba con un programa político definido, cuyo eje estaba en la cooperativización de la economía, sus dirigentes, comprendiendo la importancia de las personalidades-cuñiles al término de la lucha armada, buscaron cobijarse en alguna de ellas. Primero fue Treviño, y cuando salió del país, acudieron a Obregón.

Entre los puntos de su programa estaban la nacionalización de la tierra y el establecimiento de grandes industrias -

para servicio del público, la creación y mejoramiento de obras de irrigación, la eliminación del ejército y la -- creación de unidades civiles de defensa, el fomento de la educación pública con universidades autónomas y centros de capacitación técnica, la abolición de la pena de muerte y la reforma del código penal, la observancia del principio de no intervención en asuntos internacionales. (31)

Este partido también postuló como su candidato para las elecciones presidenciales de 1920 a Obregón, pero una parte de sus miembros se fueron al civilismo. En ese momento, fines de 1919, recibe un valioso esfuerzo con el ingreso de un grupo de ex-miembros de PLM, comandados por Alvarez del Castillo. Con este incremento pudo tener cierta presencia en las legislaturas obregonistas. (32)

#### 2.2.4 El Partido Laborista Mexicano.

Pronto se comenzó a cumplir el pacto firmado por los líderes de la CROM y Alvaro Obregón. El 21 de diciembre de 1919 se fundó el Partido Laborista (PLM), que se encargaría de sostener la candidatura presidencial del sonorense. En un largo manifiesto publicado con fecha del 30 de diciembre explicaban las razones que los movieron a entrar en la lucha política. En primer lugar señalaban la decepción de los obreros y campesinos, por la violación sistemática de los principios de la revolución, lo que podría evitarse poniendo esos principios en manos de un hombre "que los haga irradiar sobre las frentes de todas las clases sociales, con todo su cariño, con todo el sentimiento, con toda la voluntad, y con toda la honradez que ellos merecen". Después enfatizaban en su deseo de aportar su contingente en el encesamiento de la opinión popular.

Y lo hacemos así -decían-, porque estamos seguros de que los trabajadores están capaces de formarse por el propio

esfuerzo, una personalidad que responda justa y severamente a todas las necesidades propias y nacionales. Y lo hacemos así porque todos los compañeros de la República, -- convendrán, ante los fracasos que por los políticos de -- oficio hemos llevado, en que ya no es tiempo de confiar a hombres ajenos a las necesidades de nuestra vida, la resolución de los problemas que sólo nosotros comprendemos.

...

Luego nuestra participación en política -continuaban-, se rá para trabajar por la formación de un gobierno; si no de tendencia tan avanzada como mucho deseáramos, si cuando menos un gobierno que adopte una política transaccional que reconociendo la autoridad del mayor número, introduzca reformas que vayan de acuerdo con el avance progresivo que marque la mayor suma de tendencias innovadoras; y además, que cumpla con los principios que fueron la vida de la Revolución, hoy defraudada en su tendencia social, que fue la que llevó a las barricadas del heroísmo a muchos obreros y campesinos amantes de la libertad.

Más claro no podía definirse el carácter reformista de -- los dirigentes cronistas.

En cuanto al programa, este era prácticamente el de la -- CROM, con algunas adiciones: la lucha por el municipio libre, -- la independencia de poderes y la igualdad de la mujer. (33)

Pocos días después, el 4 de enero de 1920, Morones oficializó la candidatura de obregón. Los líderes laboristas habían encontrado al hombre con quien, en virtud de una política transaccional, obtendrían reformas y facilidades para el desarrollo de la organización sindical, así como puestos en el aparato gubernamental. Por lo pronto, tres prominentes miembros del grupo, Morones, Samuel Yélicio y Eduardo Moneda, se integraron al Centro Directivo Obregonista, organismo que coordinaba la campaña electoral.

Durante febrero, marzo y abril, en vísperas del rompimiento entre Sanera y Carranza, la agitación obrera orquestada por



la CRON y el PLM fue importante en el deterioro de la capacidad de control del gobierno carrancista. El 13 de abril se precipitaron los acontecimientos al escapar Obregón de la Ciudad de México, a donde había sido llamado para intervenir en un juicio en el que se le acusaba de haberse confabulado con el rebelde Roberto Cejudo contra el gobierno carrancista. En el peluculesco escape de Obregón, saltando de un coche en movimiento en las calles de Orizaba, la participación obrera fue determinante. Un ferrocarrilero, Margarito Ramírez, se encargó de conducirlo hasta Iguala, donde fue recibido por los Generales Esmérol Figueroa y Fortunato Maycote. Posteriormente se incorporó Morones al grupo. Desde Chilpancingo, Morones redactó un manifiesto, en el que desconoció al presidente e incorporó el movimiento obrero al levantamiento de Agua Prieta.

En ese documento, fechado el 20 de abril de 1920, se declaraba que la actitud agresiva del gobierno central contra los gobiernos de Sonora, Zacatecas, Michoacán, contra el propio PLM y en contra de la candidatura de Obregón, impedían el desarrollo del programa del partido; y que, en consecuencia, había llegado el momento en que

de acuerdo con las resoluciones respectivas tomadas en la precipitada Convención de Zacatecas, el Partido Laborista Mexicano, integrado por obreros y campesinos, haga uso de toda la fuerza moral y material de que dispone para defender resueltamente los principios e intereses de sus miembros en particular y del proletariado en general, y, al efecto, el Comité recomienda a sus representados que incontinentemente se apresten a cooperar en la lucha que han iniciado nuestros hermanos de Sonora, Zacatecas y Guerrero, en defensa de la soberanía de los Estados y de la libertad de sufragio.

En esa misma ocasión se precisaba que el Comité Directivo General del Partido seguiría funcionando y representando los intereses laborales cerca de Obregón y de Adolfo de la Huerta,

gobernador de Sonora, y director provisional del movimiento. Finalmente, terminaban haciendo un dramático llamado a los trabajadores de los Estados Unidos, de América Latina, de Europa, Africa y Asia, para que brindaran su ayuda a fin de que el -- pueblo mexicano no fuera obligado a aceptar un gobierno con -- el que no estaba de acuerdo. (34)

Esas sin embargo, no eran las únicas justificaciones que tenía el movimiento obrero para romper con Carranza. En un artículo titulado "Por que luchamos los trabajadores contra Carranza", otro de los líderes del Grupo Acción, Juan Rico, hacía una larga exposición de la actitud antiobrera del presidente, de la represión a la huelga general de 1916, a los -- maestros, a las ligas de resistencia de Yucatán, y al Partido Revolucionario Obrero de Tabasco, quien había apoyado la candidatura de Carlos Green en contra del candidato oficial Luis Felipe Domínguez. (35)

Todo ello mostraba la eficacia de un nuevo estilo de gobernar, basado en la alianza con las organizaciones de masas, pero mediada, por los líderes reformistas. El control y la manipulación eran posibles en la medida en que a los dirigentes del PLM, comenzando por Morones, se les permitía acceder a algunos altos puestos de la administración pública.

Durante estos años otros partidos se constituyeron, pero ninguno alcanzó presencia nacional. De los que sí llegaron a constituirse como partidos con presencia y permanencia, prácticamente todos estaban con el candidato sonorenses. Las fuerzas no podían estar más disparejas en este renglón.

### 2.3 El Congreso de la Unión.

Después de la experiencia del Congreso Constituyente, don

de los partidarios de Carranza se habían encontrado en desventaja frente a los radicales, éste trató de ganar la mayoría - en las cámaras, pero particularmente en la de diputados. Varios de sus allegados se volvieron a presentar como candidatos a ocupar curules en la XXVII Legislatura, que funcionó en 1917. Uno de ellos, Gersayn Ugarte, que después fue secretario particular de Carranza, basó su propaganda en llamar a los -- ciudadanos a votar para integrar una mayoría liberal, democrática y revolucionaria adicta a la Primera Jefatura, ya que en caso de que los revolucionarios "ultra-rojos" entraran al congreso, lo harían con la consigna de obstruccionar el programa de reformas ya aprobado en la Constitución (36)

A pesar de esos esfuerzos, la mayoría -del ochenta por ciento- se integró con diputados del PLC, que más bien respondía al calificativo de izquierda. Una minoría era el bloque -gobiernista, y un sector más ocupaba una posición intermedia, votando indistintamente por cualquiera de las anteriores.

La actitud desfavorable hacia el Presidente se apreció - desde que el Colegio Electoral rechazó la credencial de diputado de Palavicini, bajo los cargos de haber aceptado la renuncia de Madero y Pino Suárez, además de ser un intrigante - incondicional de Carranza, que con su actitud estaba provocando la división entre los revolucionarios. Luis Cabrera también encontró oposición, pero finalmente se integró el cuerpo legislativo. (37)

La desventaja de Carranza le creó muchos problemas con - la Cámara de Diputados; se le recortó el presupuesto, y se le criticó por no haber expedido un decreto de Ley sobre tierras ociosas y la Ley Reglamentaria del artículo 123. Aunque Cabrera trató de convencer al Presidente de intentar un acercamiento

to, éste se negó por considerar indisciplinada a la Cámara. -  
(38)

Las elecciones para renovar esa legislatura se celebraron el 28 de julio de 1918, y arrojaron mejores resultados para Carranza, lo que se explica por el trabajo del PLM.

Incluso durante el primer periodo de sesiones la mayoría fue - sin discusión gobiernista. Pero eso no duró mucho; en cuanto - se inició prácticamente la campaña presidencial, a mediados de 1919, el PLM se dividió y las fuerzas obregonistas aumentaron.

Entre las cuestiones importantes tratadas en la XXVIII Le gislatura se contaron la oposición a la iniciativa del Ejecutivo de comprar los Ferrocarriles Unidos de Yucatán, y la pro- - puesta de los diputados del PLC de retirar al Ejecutivo las fa cultades extraordinarias que en materia de hacienda tenía. Es- ta iniciativa, de evidente cariz político, no pudo ser aproba- da, lo que muestra el respeto de muchos diputados a la figura presidencial, ya que para ese momento, en teoría, los obrego- - nistas tenían una gran mayoría. Un redactor del periódico semi oficial El democrata consignaba la existencia de 75 diputados gobiernistas, 116 obregonistas y 31 gonzalistas. (39)

Otra de las iniciativas que el Ejecutivo envió a la cáma- ra planteaba reducir el número de diputados, implantando la -- elección por distrito con cien mil habitantes o fracción supe- rior a treinta mil. Como consideración previa se señalaba que el excesivo número de representantes iba en demérito de su efi ciencia como cuerpo legislativo. Las comisiones encargadas de discutir el proyec'o, de Puntos Constitucionales y de Goberna- ción, aprobaron la propuesta, pero se permitieron hacer notar que la falta de eficiencia se debía más bien a la existencia - de un solo periodo de sesiones, que se consumía prácticamente en el examen de la cuenta pública y el presupuesto de egresos.  
(40)

Con la mayoría de que disfrutaban, los obregonistas no tuvieron problema para triunfar en la elección de Mesa Directiva de noviembre de 1919, pero, sorprendentemente, perdieron las elecciones para integrar la Comisión permanente, en ambas cámaras. Esto parece explicarse por la proximidad de las elecciones y por la abierta pugna entre Carranza y Obregón. Muchos diputados prefirieron no comprometerse con el bloque liberal revolucionario, que integraban los diputados obregonistas. En los días siguientes a esa derrota, El Monitor Republicano denunció públicamente a quienes habían dado el clásico "chaquetazo". (41)

Lo cierto es que las relaciones de Carranza con el Congreso nunca fueron buenas, y sus intentos por controlarlo o incluir en el mismo a hombres de su confianza fracasaron. Por el contrario, a fines de 1919, el obregonismo había ganado terreno, y se había llegado a constituir el bloque liberal revolucionario, que agrupaba a la mayoría de diputados en torno a su candidatura. Esto, más el deterioro de la imagen presidencial por su conducta con las elecciones que habían tenido lugar, y la oposición de los únicos partidos nacionales existentes, debía haberle mostrado al presidente que tenía pocas posibilidades de hacer que su candidato a la presidencia, Ignacio Bonillas, triunfara.

#### 2.4 Los Gobernadores aliados a Obregón.

Entre los apoyos que Obregón tenía en el momento de culminar el enfrentamiento con Carranza, y que no se han mencionado hasta este momento, estaban tres gobernadores constitucionales: Pascual Ortíz Rubio, Enrique Estrada y Francisco Figueroa, de Michoacán, Zacatecas y Guerrero, respectivamente.

Además de las coincidencias que estos tres personajes pudieran tener con Obregón en el terreno de la ideología, al menos dos de ellos tenían importantes motivos para no estar con Carranza.

Ortiz Rubio se enfrentó permanentemente con los generales designados por el gobierno central como Jefes de Operaciones militares por imponer su autoridad en Michoacán. Incluso gran parte de su actividad se orientó a la formación de fuerzas regionales estructuradas militarmente, bajo el modelo del propio ejército, pero que respondían al mando del gobernador y no del Jefe Militar. Además, para asegurarse la presencia de un cuerpo de soldados fieles, pidió y obtuvo, no sin dificultad, se le permitiera conservar a su lado una pequeña escolta de unos cien hombres de la División 21 y de la Compañía de Ingenieros. Esto lo justificaba en razón de que las fuerzas federales, en su mayor parte "son indisciplinadas, constantemente roban y -- atropellan a los vecinos". (42)

A muy poco tiempo de tomar posesión de su cargo, el gobernador michoacano se permitía criticar algunas medidas del gobierno federal, e incluso pedía su derogación. Un ejemplo es el referente a la decisión de la administración de los ferrocarriles de no hacer a los gobiernos estatales el descuento oficial concedido a los empleados y fuerzas de la federación que los utilizaban. Esta conducta independiente seguramente no era del agrado de Carranza. (43)

Las quejas por la conducta de los soldados de la federación en Michoacán menudearon tanto que una comisión designada por la Legislatura local y los diputados y senadores al congreso de la Unión por esta entidad, dirigieron al presidente un memorándum donde manifestaban que esas fuerzas, contando con -

la capacidad numérica suficiente, no habían podido acabar con los núcleos rebeldes del Estado y que:

Los jefes y soldados que dependen de su mando (del Jefe - de Operaciones Militares) cometen tales tropelías con los habitantes del Estado... que han llegado a manifestar categóricamente que prefieren estar a merced de los revoltosos y no de fuerzas que so pretexto de ser del Gobierno no pueden ejercer contra ellas ni siquiera el derecho de legítima defensa (sic). La opinión pública señala como -- única causa de esta punible actitud del Jefe de Operaciones y de los soldados, el criterio político del expresado General (Albáñez) que a toda costa quiere desprestigiar - al Gobierno Constitucional del Estado y de aquellos la -- falta oportuna de sus haberes.

Los diputados y senadores terminaban señalando la urgencia de nombrar a un jefe militar que no estuviera en pugna con el ejecutivo, así como de autorizar al gobernador la adquisición de pertrechos de guerra y la organización de fuerzas regionales. (44)

La creación de las fuerzas regionales contó con el apoyo "espontáneo", según Ortiz Rubio, de la banca, la industria, -- el comercio y la agricultura local, de más de \$5,000.00 de capital, aparte del "Préstamo forzoso de Guerra" fijado por el gobierno estatal. Esto es indicio de que los capitalistas -- veían con buenos ojos la labor gubernamental de pacificación, que evidentemente no habían hecho avanzar mucho las fuerzas de la federación. Para enero de 1918 el Estado de fuerza de esta acordada arrojaba los siguientes datos: la integraba: 38 jefes, 15 oficiales, 591 soldados y 288 caballos, y las mayores concentraciones de sus efectivos estaban en La Piedad y en Arrio de Rosales. Pero en la medida en que creció su fuerza, también aumentó la animosidad del ejército contra las fuerzas regionales, a tal grado que se registraron choques: algunos pequeños grupos fueron desarmados por los federales y Ortiz Rubio protestó enérgicamente por esos hechos. (45)

Un agente oficioso informaba al Presidente, a fines de -- 1917, que se iniciaban los preparativos para la campaña obrego nista en la entidad, con el abierto apoyo de funcionarios esta tales. El propio gobernador recibió al candidato sonorensé y - le brindó toda clase de consideraciones y facilidades. La - -- alianza estaba sellada. Era tan claro que El Demócrata denun-- ciaba a principios de enero de 1920 que en caso de no triunfar Obregón en la contienda electoral, Ortíz Rubio se preparaba pa ra levantarse en armas. (46) No tuvieron que esperar mucho pa ra ver realizada su noticia.

Los vínculos del gobernador de Guerrero, Francisco Figue roa, con los rebeldes sonorenses pueden trasarse con mayor cla ridad. Los Figueras y otros revolucionarios prominentes de la localidad se habían convertido en maderistas para defender la autonomía regional de la centralizadora política del régimen - porfirista. Se trataba de rancheros, pequeños comerciantes y - maestros de escuela, que también, al igual que los sonorenses, trataban de obtener mejores oportunidades de desarrollo y la - participación en la dirección del Estado, a nivel regional. Al triunfo del constitucionalismo, el líder de uno de los grupos locales, Silvestre Mariscal, fue electo gobernador. Sin embar go, su elección contrariaba el proyecto centralista autorita-- rio de gobierno del presidente Carranza. (47)

A principios de 1918, bajo "acusación de graves delitos - del orden militar" que nunca se especificaron, el gobernador - Mariscal fue detenido y encarcelado cuando se encontraba de vi sita en la capital del país. Esto provocó de inmediato el des- contento local. Tanto los diputados locales como el gobernador interino, Julio Adams, enviaron sendos mensajes de protesta a Carranza, por considerar.



lesionada la Soberanía de este Estado con prisión gobernador, porque como tal, goza de fuero y no debió aprisionarse sino después resuelto desafuero, pues no hay constancias oficiales de que el Sr. General Mariscal haya aceptado comisión militar, para lo cual es requisito que este Congreso hubiérale concedido licencia para aceptarla. (48)

Exigían la libertad del Gobernador Constitucional, como requisito para mantener buenas relaciones con el gobierno central.

Los apoyos locales de los quejosos eran muchos, comenzando por la División del Sur, que había sido formada por el propio Mariscal.

Ante la evidente negativa de Carransa a transigir, los poderes locales se trasladaron a Tecpan. Este movimiento fue obligado además por el avance de tropas federales a Guerrero. Las escaramuzas no se hicieron esperar y finalmente el congreso local facultó al gobernador interino para suspender sus relaciones con el ejecutivo federal. Un fuerte contingente de soldados federales fueron necesarios para acabar en breve tiempo con la rebelión. Ello fue favorecido por la desunión interna de los grupos revolucionarios, particularmente porque el grupo de los Figueroa no se sumó a la lucha. Finalmente, uno de ellos, Francisco Figueroa, fue designado por los senadores como Gobernador Provisional. (49)

El resultado de este conflicto fue el convencimiento de los grupos locales de la inutilidad del trato con el gobierno carrancista, puesto que éste limitaba enormemente su autonomía en asuntos de estricto carácter local. En cuanto vieron la oportunidad de unirse a los sonorenses, con quienes compartían problemas de soberanía y concepciones modernas agrícolas de desarrollo, no titubearon.

una alternativa en las elecciones regionales.  
El planteamiento del gobierno es regionalista, para presentarse como  
Cabeza sura el indio en el marco de aprovechar el de-

lidos militares sin partido.  
Intento de Corregido, Francisco Gortari, así como algunas personas  
nadas, y el Partido Revolucionario Democrático, que dirige un  
Directivo Democrático, que integraba a los partidos ya men-  
partido, para impulsar la campaña electoral se crea el Centro -  
se. Después, incluso el PIR se sumó a este bloque. Por otra  
to, con el objeto de trabajar por la candidatura del somate-  
ron en la Cámara de Diputados el bloque liberal revolucionario--  
ron su candidatura. Los diputados del PIR, PCM y PIR, forma--  
tidos existentes en este momento apoyaron a Corregido y Janse--  
de fuerza electoral y parlamentaria. De hecho, los par-  
partidos políticos opositores, quienes alcanzaron considera--  
acción autoritaria del presidente impuso la actividad de los  
transición, y entrar en negociaciones y alianzas con ellos. La  
mientos de sectores sociales y gobiernos locales con el ca-  
capacidad de Corregido para captar el descontento y los resentí-  
En el terreno de la política se puede apreciar la enorme

das de noviembre de 1979. (50)  
estos aspectos en un viaje que hizo a Zacatecas los primeros  
generalmente tuvo oportunidad de conversar con Estrada de -  
posición mayor por la modernización del aparato productivo. El  
supondría una mayor inversión en infraestructura y una proce-  
- Probablemente suponía que la llegada al poder de los morenos  
- traba la entidad, sobre todo por la baja producción minera.  
de sumarse a la causa morenista el mal estado en que se encon-  
- nibles indican que puede haber influido en su determinación  
- nador de Zacatecas, general Enrique Estrada. Los datos dispo-  
Es más difícil explicar la posición asumida por el gob-

Sin embargo, a pesar de ser el candidato de diversas agrupaciones, también tuvo la habilidad para no comprometerse con una determinado, adoptando su programa en su totalidad, colocándose por encima de ellas, haciendo de su figura el factor de unidad e imponiéndoles su propio proyecto, que analizaremos en el último capítulo.

## N O T A S

- 1) Informe del Gral. Heriberto Jara a VC sobre la gestión gubernamental en Veracruz DHRM, Vol. 5 del T. I. pp. 175-180.
  - 2) Agustín Millán a Candido Aguilar, 23 de Marzo 1917 AVC carpeta 111 legajo 12730, doc. 3; Raúl Argudín a Cándido Aguilar, 11 de Abril 1917. AVC, carpeta 112, legajo 12805, --- doc. 1; Agustín Millán a Aguilar, 3 mayo 1917. AVC, carpeta 112, legajo 12901, doc. 1; Alfonso G. Salas a Seferino Domínguez, 30 julio 1917. AVC, carpeta 120, legajo 13623, doc. 1; Heriberto Jara a VC, Ibid. doc. 3.
  - 3) Cumberland, Charles C. La Revolución Mexicana, los años -- constitucionalistas. Trad. Ector Aguilar Camín. Introd. y material añadido, David C. Bailey. México, FCE, 1981, p. 330.
- 
- 4) Telegramas a VC, AVC, carpeta 123, legajo 13893.
- 
- 5) Hall, Linda B. Alvarado Obregón: power and revolution in - Mexico, 1914-1920. College Station, Texas, A & M University Press, 1981, pp. 195-196.
  - 6) Cumberland, Charles, La Revolución Mexicana, los años cons titucionalistas, Op. cit., pp.331-332.
  - 7) Portes Gil, Emilio. Autobiografía de la Revolución Mexicana. Un tratado de interpretación histórica. Prolog. de --- Antonio Luna Arroyo. México, Instituto Mexicano de Cultura, 1964, pp. 244-248; Portes Gil, Emilio. Raíces de - la Revolución en Tamaulipas. Autobiografía de acción. -- México, Ed. Iito. Offset Versa, 1972, pp.61-69; Vedines - de Ixtapalapa a VC, 3 septiembre 1917. AVC, carpeta 116, - legajo 13300, doc. 1.
  - 8) Bruc, Raymond. "State governor and peasant mobilisation - in Tlaxcala" en Brading, D.A. (Editor), Cuadillo and --- Peasant in the Mexican Revolution. Cambridge, Cambridge University Press, 1980, pp. 210-231; Carranza, Venustiano, Segundo Informe de Gobierno, 1 septiembre de 1918. Los Pre sidentes de México ante la Nación, T. III, p. 240.

- 9) Juan B. Domínguez a VC, 20 mayo 1919. AVC, carpeta 133, -- legajo 15282, doc. 1; Silvana y María Villagómez y otros - a VC, 26 julio de 1919. AVC, carpeta 137, legajo 15756, doc. 1.

---

- 10) Treviño, Jacinto B. Memorias, México, Talleres de Ed. Orión, 2a. ed., 1961. pp. 140-141.
- 11) Prieto Laurens, Anécdotas Históricas. Op. cit., pp. 49-5; - El Monitor Republicano, 16 noviembre 1919, p.1.
- 12) Diario de los Debates del 11, 15 y 16 de diciembre de 1920.
- 13) El Democrata, 2 enero 1920. p.1;  
El Monitor Republicano, 2 enero 1920, p.1.
- 14) El Monitor Republicano, 19 agosto 1919; Información en AVC, carpeta 139, legajos 16081 y 16122, correspondiente a agosto de 1919.
- 15) Carranza, Venustiano, Tercer Informe de Gobierno, 1 septiembre 1919 y VC en Sesiones Extraordinarias del Congreso, 1 mayo 1919. Los Presidentes de México ante la Nación. T. III, p. 304 y T. V, pp. 276-277.
- 16) Hall, Linda B. "Alvaro Obregón y el partido único mexicano". En Historia Mexicana, vol. XXIX, Julio 1979-junio - 1980, pp. 607-608.
- 17) Hall, Linda B. "Alvaro Obregón y el partido único mexicano", Op. cit., pp. 604-605.
- 18) Ibid., p. 606-607.

---

- 19) Partes Gil, Emilio. Autobiografía de la Revolución Mexicana II, Op. cit., p. 233.

- 20) El Programa completo puede verse en El Monitor Republicano, 20 enero 1920, p.8.
- 21) El Monitor Republicano, 17 noviembre 1919, p. 1.
- 22) El Monitor Republicano, 22 noviembre 1919, pp. 3 y 7.
- 23) Ibid., 24 enero 1920, p.3
- 24) Monsón Luis G. ¿Por qué luchamos? 27 abril 1920. En Valenzuela, Clodoveo, Sonora y Carranza, Op. cit., p. 139.
- 25) Hall, Linda B. "Alvaro Obregón y el partido único mexicano", Op. cit., p.610.
- 26) Ibid., pp. 612-613. Alvarez del Castillo, Juan Manuel, -- Memorias, Op. cit. p. 125.
- 27) Alvarez del Castillo, Op. cit., pp. 126-128.
- 28) Ibid., pp. 131-135.
- 29) Prieto Laurens. Anécdotas Históricas. Op. cit., p. 44.
- 30) Treviño, Jacinto B. Op. cit., pp. 141-142.
- 31) Hall, Linda B. "Alvaro Obregón y el partido único mexicano", Op. cit., p. 617
- 32) Alvarez del Castillo, Juan Manuel Op, cit., pp. 160-171
- 33) El Monitor Republicano, 3 enero 1920, p.1.
- 34) Valenzuela, Clodoveo, Sonora y Carranza, México, Casa -- Editorial Renacimiento de G. Siskóya y Mo., 1921, pp. 169-166.
- 35) Ibid., pp. 167-169.

- 36) Volante al Pueblo Obrero y Trabajador, 1917. AVC, carpeta III, legajo 12725, doc. 1.
- 37) Portes Gil, Emilio. Autobiografía de la Revolución Mexicana, Op. cit., p. 237.
- 38) Hall, Linda B. "Alvaro Obregón y el partido único mexicano", Op. cit., p. 611-612.
- 39) El Demócrata, 4 enero 1920, p. 1.
- 40) Dictamen en AVC, 21 julio 1919, carpeta 137, legajo 15700, doc. 1.
- 41) Vid. El Monitor Republicano, varios números, enero 1920.
- 42) Pascual Ortis a Gersony Ugarte, 4 septiembre 1917, AVC, carpeta 115, legajo 13170, doc. 1.
- 43) Pascual Ortis Rubio a VC, 11 septiembre 1917, AVC, carpeta 116, legajo 13205, doc. 1.
- 44) Memorandum de diputados y senadores de Michoacán a VC, 1 -- octubre 1917, AVC, carpeta 117, legajo 13304, doc. 2.
- 45) Salvador Velasco Nierre a Pascual Ortis Rubio, 16 y 23 enero 1918, AVC, carpeta 121, legajo 13655, doc. 2; Ortis Rubio a VC, 16 enero 1918, AVC, carpeta 121, legajo 13634. -- docs. 1 y 2; Ortis Rubio a VC, 28 enero 1918, AVC, carpeta 121, legajo 13650, doc. 1.; y Ortis Rubio a VC, 30 mayo 1918, AVC, carpeta 122, legajo 13816, doc. 2.
- 46) José Valladares a VC, 13 y 15 noviembre 1919, AVC, carpeta 142, legajo 16473, doc. 1, y legajo 16474, doc. 1; El Demócrata, 6 enero 1920, p. 1.

- 47) Jacobs, Ian, "Rancheros of Guerrero; the Figueroa Brothers and the revolution", en Brading, D.A. (Editor), Caudillo - and Peasant in the Mexican Revolution, Op.cit., pp. 79-89.
- 48) Congreso del Estado de Guerrero a VC, 3 abril 1918, AVC, - carpeta 121, legajo 13682, doc. 1 y Julio Adams a VC, 3 - abril 1918, AVC, carpeta 121, legajo 13714, doc. 2.
- 49) Carranza, Venustiano, Segundo Informe de Gobierno, 1 septiembre 1918. En Los presidentes de México ante la Nación, T. III, p. 239; Julio Adams a VC, 7 abril 1918, AVC, carpeta 121, legajo 13714, docs. 5 y 6. En este mismo legajo se encuentra más información sobre el problema.
- 50) El Monitor Republicano, 7 noviembre 1919, p. 4; para ver - las coincidencias en cuanto a los problemas agrarios consultar la edición de 2 enero 1920, p. 7.



## CAPITULO 3

### LOS PROBLEMAS REGIONALES

Uno de los principales problemas que enfrentó la revolución triunfante fue la instauración de su hegemonía sobre el conjunto del territorio nacional. En otras palabras, durante los primeros años posteriores al triunfo de los constitucionales, se trató de constituir un nuevo Estado nacional. Este propósito, presenta como rasgo distintivo de la época, fue objeto de especial atención en el régimen presidencial de Carranza, pues durante su gobierno estuvieron al margen de su autoridad vastas regiones del país, Morelos, Chihuahua, la zona petrolera, Oaxaca y Chiapas, parte de Michoacán y San Luis Potosí, Baja California y Yucatán. Esto era más notorio en tanto en el Congreso constituyente se había elaborado un modelo político basado en un Ejecutivo fuerte. La realidad iba a mostrar que ello no podía hacerse sin recurrir a la alianza y reconocimiento de diversas fuerzas regionales.

Esto era consecuencia del carácter heterogéneo de la revolución. No fue un movimiento único, ni tuvo dimensiones nacionales. Hubo regiones enteras donde no estallaron conflictos armados, y sobre todo, los movimientos campesinos tuvieron distintas características propias dependiendo de su ubicación geográfica. Los más relevantes y conocidos ilustran bien esta afirmación. El zapatismo expresaba los intereses de las comunidades indígenas despojadas de sus tierras, y el villismo los del semiproletariado agrícola nortero, a veces campesino, otras veces, en condiciones trabajador de los ferrocarriles o las minas, y también ladrón de ganado. Era difícil, ante movimientos tan dispares, que un régimen autoritario como el carrancista reconociera sus intereses y lograra integrarlos o subordinarlos al Estado.

El Presidente Carranza reconoció en sus tres informes presidenciales que no controlaba todo el país, pero calificó a quienes estaban alzados en armas de simples bandoleros. (1) Su terquedad le impedía ver algo más en esas manifestaciones de rebeldía. La verdad es que estos movimientos, surgidos antes de que Carranza fuera investido como Presidente -- Constitucional, representaban los intereses de algunos sectores sociales descontentos con el gobierno central, y su ideología, así como sus objetivos declarados, iban desde el agrarismo radical hasta la reivindicación del régimen porfirista.

En este capítulo se analizarán los más importantes movimientos de esta naturaleza, aunque por falta de información no se influyen otros que también tuvieron relevancia en el periodo, como el de Cedillo en San Luis Potosí, el de los Escudero en Acapulco, o el de José Inés García Chávez en Michoacán. Por lo demás, es claro que se consideran solamente aquellos núcleos de poder regional antagónicos al presidente Carranza.

### 3.1 El Zapatismo.

A pesar de la derrota de la Convención, los zapatistas, replegados de nueva cuenta a sus reducidas fronteras, tuvieron en 1917 un buen año. Otros acontecimientos influyeron en ello. La expedición punitiva, la persecución de Villa y de Félix -- Días, y las enfermedades que minaron al ejército de Pablo González, obligaron a replegarse a las fuerzas constitucionalistas. El campo de Morelos era de nuevo zapatista, como en 1911 y en 1914-15

Este momento fue aprovechado por los zapatistas para organizar su gobierno y para tratar de incorporar a los pueblos de Morelos en el mismo. Con ese objetivo se creó el Centro de Con

sulta para la Propaganda y la Unificación Revolucionaria, organismo encargado de formar en los pueblos Asociaciones para la Defensa de los Principios Revolucionarios, que serían una especie de ramas locales del zapatismo. Las Asociaciones debían constituirse con cuatro oficiales y seis miembros con derecho a voto, electos cada cuatro meses por sufragio directo en el pueblo. Por desgracia, los cuadros políticos escaseaban, y los pocos que había dirigían las asociaciones. Se encargaban fundamentalmente de organizar los procesos electorales al margen del régimen carrancista. Eran los mediadores entre las autoridades civiles y militares locales, pero su labor más importante era política, consistía en hacer que los campesinos comprendieran el valor de la lucha en que estaban metidos. (2)

Algunas medidas de gobierno tomadas fueron el integrar a dos representantes de los pueblos en los asuntos de tierras, designados por un año, sin goce de salario; la división del Cuartel General en los departamentos de Agricultura, Guerra, Educación y Justicia, Hacienda y Gobernación; y la planeación de una estructura de gobierno que en la base tendría la asamblea popular. En la práctica poco pudieron avanzar.

A fines de 1917, González lanzó una ofensiva sobre el territorio de Morelos, logrando tomar importantes ciudades como Cuautla, Jucuatpec y Nahuatlán, pero sin poder avanzar más. Los zapatistas siguieron controlando una buena parte del territorio, además de algunos poblados importantes. Durante la mayor parte de 1918 las fuerzas se mantienen sin cambios, mientras las negociaciones diplomáticas de Mayaña y Tapata para encontrar nuevos aliados del movimiento se producen. En diciembre de 1918, Carranza y González deciden acabar con este foco de resistencia campesina. Reunen a un ejército de 11

mil soldados y ocupan, además de las poblaciones antes enun--  
ciadas, Yautepec, Jojutla, Cuernavaca y Tetecala. Para conser  
var estas posiciones, se asientan guarniciones fijas, se repa  
ran las vías del ferrocarril, se designan a nuevas y sumisas  
autoridades y prosiguen una política ya establecida a nivel -  
nacional: la restitución de tierras a los hacendados.

Con esta ofensiva se reduce numéricamente el contingente  
sapatista, sobre todo porque numerosos campesinos se acogen -  
a la amnistía más como pretexto para volver a las labores - -  
agrícolas y seguir ayudando a los guerrilleros con informes y  
alimentos, que como medio para volverse contra sus compañeros.  
De esta manera la guerrilla se redujo, numérica y geográfica-  
mente, pero no pudo ser exterminada. La ocupación del Estado  
volvió a estancarse. Sin embargo, con la relativa paz lograda,  
González prosiguió con su proyecto de recuperación económica,  
adversa a los campesinos de las comunidades.

En vista de este fenómeno, y ante la notoria pugna entre  
carrancistas y obregonistas a nivel nacional, los sapatistas  
comenzaron a pensar en hacer reformas a su actividad. No se -  
trataba de cambiar los ideales que por tanto tiempo habían de  
fendido, sino de concertar alianzas con las más diversas fuer  
zas a fin de alcanzarlos. Guiados por esa idea, durante el ve  
rano de 1918 llevaron a cabo negociaciones con Villa, Páez,  
los Vázquez Gómez, que estaban exiliados, y se enviaron car--  
tas a Obregón y a varios de sus ayudantes, entre ellos Sáenz.  
En el caso de los primeros se invitaba a la acción conjunta, -  
y a Obregón lo incitaban a la rebelión. Ni Obregón, que no re  
cibió el comunicado, ni sus ayudantes respondieron, pero el -  
primer paso de acercamiento estaba dado.

Las negociaciones con Páez se enfriaron después de que  
éste propusiera asumir la jefatura y buscar un empréstito norte-

americano, garantizado por los pozos petroleros de Tampico. Sin embargo, en otros frentes se obtenían algunos éxitos. A sugerencia de Magaña, Zapata reconoció como jefe del movimiento contra Carranza a Francisco Vázquez Gómez y escribió a Villa y a Peláez recomendándoles que hicieran lo propio. Esto ocurría en febrero de 1919.

En marzo, el caudillo del sur tomó dos importantes determinaciones: envió a un emisario, Octavio Magaña, a conferenciar con los partidarios de Obregón, y suscribió un manifiesto dirigido a Carranza, no como presidente, puesto que no lo reconocieron nunca, sino como mexicano. En esta carta abierta denunciaba la devolución de las haciendas a los viejos terratenientes y la aparición de modernos latifundistas entre los altos jefes del ejército; que no se había hecho nada por devolver los ejidos a los pueblos; los intentos de patrocinio oficial del movimiento obrero; la imposición electoral; el saqueo y destrucción que habían hecho las tropas de González en Puebla; y que por su actitud había sembrado la discordia en las filas mismas del constitucionalismo. En virtud de todo ello, agregaba, era tiempo de devolver su libertad al pueblo, de abdicar de sus poderes dictatoriales, para dejar el puesto a hombres más hábiles y honrados. (3)

Ante la proximidad de las elecciones, y necesitado de reforzar su poder, Carranza ordenó a González lanzar una ofensiva final sobre Morelos a fines de 1919. Como parte de la estrategia para acabar con el anarquismo, autorizó al propio González a utilizar un ardido para asesinar a Zapata, convencido de que así acabaría con este foco de rebelión. Ante la perspectiva de un enfrentamiento con Obregón, el presidente también buscaba restarle aliados potenciales en caso de llegar a la lucha armada. Es muy conocido cómo Guajardo fingió una pelea con

González y entró en negociaciones con Zapata para incorporarse a sus fuerzas. El resultado de ello fue un almuerzo en la Hacienda de Chinameca, el 10 de abril, donde Zapata y tres de sus subordinados fueron acribillados.

El presidente y la prensa oficial consideraron esta acción todo un triunfo. Al parecer pensaban que con ella el zapatismo había sido liquidado. En su tercer informe de Gobierno Carranza abordó el tema de la siguiente manera:

El 12 de abril rindió parte el C. General de División Pablo González, de Cuautla, Morelos, de que el 10 del mismo libraron rudo combate las fuerzas del Gobierno al mando del Coronel Jesús Guajardo, con los zapatistas en la Hacienda de Chinameca, del mismo Estado, y murió el cabecilla Emiliano Zapata, así como los llamados "generales" Feliciano Palacios, Secretario de Zapata; Ceferino Ortega, Gil Muñoz, Castrejón y el "coronel" Lucio Labastida, habiendo resultado herido el cabecilla Jesús Capistrán. Por méritos en esta acción fue ascendido al grado inmediato el coronel Jesús Guajardo, y el Ejecutivo acordó que se diera una gratificación de cincuenta mil pesos a los Jefes y Oficiales que tomaron parte de ella. (4)

Las previsiones de Carranza no se realizaron. El 15 de abril, los 34 jefes principales del zapatismo firmaron un manifiesto en el que afirmaban su determinación de seguir en la lucha. Los meses siguientes fueron consumidos en negociaciones internas para decidir quien sería el sucesor de Zapata. Había dos candidatos. Gildardo Noguera y Francisco Mendoza. El primero tenía 38 años y una visión del panorama político nacional, en el que buscaba insertar al movimiento, con los máximos beneficios posibles para sus representados. Había sido el responsable de las gestiones diplomáticas de los últimos meses, que a fin de cuentas se orientaban en ese sentido. El otro, Mendoza, con sus 48 años, era el más viejo de los generales y sus capacidades políticas era mucho más reducida, más bien representaba

a la corriente guerrera, pura, del movimiento. Con él, se conservaría el movimiento, pero aislado.

En una reunión trascendental, los jefes zapatistas eligieron el cuatro de septiembre de 1919 a Magaña como sucesor de Zapata, por dieciocho votos a favor, y 14 más repartidos entre otros cuatro candidatos.

Con esta decisión, las negociaciones para integrarse a la movediza política nacional recibieron un nuevo impulso. A través de Lucio Blanco, Magaña obtuvo una entrevista con Carranza en la que le manifestó su apoyo para contrarrestar y combatir la presión de los Estados Unidos sobre México, con motivo del autosequestro del cónsul Jenkins en Puebla. A cambio, el Presidente daría garantías a Magaña y sus hombres.

Del 27 de noviembre de 1919 al 11 de enero de 1920 Magaña permaneció en la ciudad de México, bajo un no declarado arresto domiciliario. La impresión que daba su permanencia, luego de sus conversaciones con Carranza, era de haber llegado a un entendimiento. Esto hizo que algunos jefes depusieran las armas en estos momentos. Pero no había habido acuerdo alguno. González, aprovechando la confusión, nombró autoridades fieles y -- prosiguió con más vigor la devolución de propiedades a los antiguos hacendados. Además, el caso Jenkins, que había dado lugar al acercamiento de Magaña, se había resuelto. Magaña, al confirmar que Carranza no era el aliado que necesitaba el zapatismo, regresó a Morelos y reorganizó sus fuerzas. Era el momento oportuno. Con el rompimiento inminente entre los sonorenses y Carranza, debía decidirse hacia dónde se inclinaría el zapatismo. Magaña optó por Obregón.

Durante el mes de abril los zapatistas se pronunciaron a favor del Plan de Agua Prieta, e incluso Benjamín Hill hizo de

Xochimilco, en poder de Genovevo de la O., su cuartel de operaciones en abril de 1920. Cuando Obregón entró a la capital, -- los zapatistas ocupaban un lugar importante entre sus fuerzas. Durante el interinato de De la Huerta y el gobierno de Obregón, se demostró que la política de alianzas había tenido éxito. -- Los zapatistas gobernaron el Estado de Morelos, recibieron el reconocimiento como parte del ejército nacional, ahora con el nombre de División del Sur, se dotó de tierras a los ejidos y Díaz Soto y Gama, con viejos convencionistas y nuevos agraristas, fundó el Partido Nacional Agrarista (PNA). Obregón sí había entendido la necesidad de ceder para poder gobernar al conjunto de la sociedad mexicana.

### 3.2 El Villismo.

La derrota de la poderosa División del Norte en las grandes batallas del Bajío de abril-junio de 1915 y fines de 1915 en Sonora ante el ejército constitucionalista, acabó con la posibilidad de triunfo del eje campesino zapatista-villista, y sanjó la disputa por el poder político a nivel nacional, pero no terminó con la fuerza del villismo. En un considerable territorio que comprendía los estados de Chihuahua y Durango y la región de La Laguna, la guerrilla campesina funcionó con tal fuerza que durante los años de 1917, 1918 y 1919 el gobierno central utilizó grandes recursos para tratar de sofocarla, consiguiéndolo en alguna medida hasta fines de 1919.

La expedición punitiva de 1916 fue un factor que contribuyó al resurgimiento del villismo, ya que la tradicional actitud antimperialista del pueblo hizo que se le incorporaran nuevos elementos. El fracaso de esta intervención norteamericana, por otro lado, consolidó la imagen del propio Villa como héroe popular.



Otro factor que tuvo que ver con la persistencia del villismo en Chihuahua, sede principal de sus actividades, fue la existencia de contradicciones entre el Jefe de Operaciones Militares del Estado, Francisco Murguía y el Presidente Carranza. Murguía no deseaba terminar con el villismo para poder mantener a la entidad como territorio bajo su mando personal. Por otra parte, existía un conflicto casi permanente entre el gobierno civil y el poder militar en Chihuahua, particularmente entre el Gobernador provisional Ignacio Enríquez y Murguía. El primero de ellos tenía el respaldo de las "defensas sociales", cuerpos armados que fueron integrados con vecinos de una población determinada con el objetivo de

defender sus pueblos, propiedades y familias de los ataques guerrilleros, operando en su localidad y en ocasiones ayudando a las de los vecinos. Originalmente, la composición social de estos grupos era, en general, de gente con algo que perder: hacendados y pequeños propietarios; aunque también se integraron campesinos, y en algunas zonas, mineros. (5)

Los jefes de las defensas sociales en principio eran personas con algún ascendiente en la comunidad. Los salarios eran pagados en parte por la Federación y en parte por los mismos vecinos. Los 28 núcleos formados entre 1917 y 1918, llegaron a sumar aproximadamente 10 mil hombres. Con las defensas sociales se buscaba también destruir el sustento popular de la guerrilla campesina. Por esas razones, Villa publicó un manifiesto el 15 de diciembre de 1918, dirigido a las defensas sociales, para hacerles ver que era un error combatir por un régimen corrompido, contra los derechos y libertades de los pueblos humildes; que Carranza gobernaba únicamente para su grupo y con su grupo, y que las defensas sociales "arman su brazo para matarse hermanos con hermanos y labrar su propia desgracia, ayudando al de fuera y al verdugo a afilar el puñal que a ellos mismos asesina". (6)

Un rasgo característico de los gobiernos carrancistas en Chihuahua, desde Enríquez hasta Andrés Ortiz, (1918-1920), fue su preocupación por reconstruir la economía a base de dar facilidades a los capitalistas de la región, especialmente a quienes invertían en la minería. Por ello, no es sorprendente que en 1919 se haya alcanzado el nivel de producción de 1911.

A principios de 1919, bajo los auspicios de la recién formada Alianza Liberal Mexicana en los Estados Unidos, regresó Felipe Angeles a territorio mexicano, para incorporarse a la guerrilla villista. Con ese motivo publicó un manifiesto, en el que expresó su decisión de luchar por el restablecimiento de la Constitución de 1857, por buscar una política de sincera amistad y de respeto mutuo con los Estados Unidos, y por la extirpación de los gobiernos de caudillos y la instauración de un régimen de partidos organizados, que se disputaran el poder por medios democráticos. (7)

Con este refuerzo la actividad del villismo en Chihuahua creció considerablemente en la primera mitad de 1919. Un cambio más de Jefe militar en Chihuahua favoreció a los villistas. En junio de 1919 llegó al estado como Jefe de Operaciones Manuel M. Diéguez, quien inició la concentración de los vecinos de ranchos y haciendas ribereñas del río conchos en pueblos en que había guarnición. Esto provocó el descontento de esos pobladores. (8)

Con un numeroso contingente de 4000 soldados, Villa intentó en julio 14 de 1919 iniciar una campaña de gran envergadura, con el ataque a Ciudad Juárez. En esa ocasión derrotaron a los carrancistas y ocupan la ciudad, pero fuerzas norteamericanas penetran en territorio mexicano, pretextando el paso de balas al vecino país. Los villistas, ante la intervención, optaron por abandonar la plaza.

Para hacer frente al fortalecimiento villista, Carranza reforzó al ejército y Diéguez, entonces jefe de operaciones, llevó a cabo una ofensiva en la que destacó la utilización de aviones de reconocimiento y bombardeo. Villa y Angeles se separan después de varias derrotas, y mientras el primero se dirige al sur del estado, Angeles marcha rumbo al norte.

El resto del año Villa y sus hombres permanecieron en el sur del estado y la zona lagunera, donde su actividad guerrillera siguió dando molestias al régimen. En julio publicó un manifiesto en el que denunciaba la connivencia de Carranza con el gobierno norteamericano para derrotar a sus fuerzas en Ciudad Juárez, y el nefando crimen de Zapata, a quien -- señalaba -- nunca pudo vencer en lucha leal. En esta época, con autorización del presidente, se le pone precio a su cabeza. (9)

La captura de Felipe Angeles en noviembre de 1919 cierra este ciclo de actividades villistas. En un juicio por demás -- apresurado y --según muchos observadores ilegal, ya que Angeles no era miembro del ejército-- un Tribunal militar lo condenó a muerte. Fue fusilado el 26 de noviembre. Sin duda este hecho -- contribuyó a fomentar el desprestigio del régimen en el estado. (10)

Cuando los sonorenses se levantaron en armas contra Carranza, en Chihuahua encuentran el apoyo del General Ignacio Enriquez, quien contaba con popularidad entre las defensas sociales y en general entre la población de Chihuahua.

Los nuevos dueños del poder político, tras el triunfo del Plan de Agua Prieta, no podían ignorar la presencia de Villa, ya que todavía en enero de 1920 se hablaba de actividades suyas en Durango. (11) Además, quienes apoyaron en Chihuahua el plan, habían combatido a Villa y sabían de los difícil que iba

a ser acabarlo. Por esas razones, y porque evidentemente los sonorenses traían un nuevo estilo de gobernar, basado en la negociación y en la concesión, lo que implicaba el reconocimiento de voces divergentes, en cuanto Adolfo de la Huerta -- fue designado presidente interino, dedicó parte de sus esfuerzos para lograr la pacificación de Villa. Resultado de las negociaciones con éste se firmó el "Acta de Unificación del General Francisco Villa al Gobierno Emanado del Plan de Agua -- Prieta", en Sabinas, Coahuila, el 28 de julio de 1920. Según el documento Villa depuso las armas y recibió una Hacienda en Canutillo, para residir con cincuenta de sus hombres como escolta. También se le pagó a sus tropas los haberes de un año, además de darles tierra para trabajar. A quienes quisieran seguir la carrera de las armas, se les integraría al ejército.

(12)

En Canutillo el famoso centauro del norte pudo realizar su sueño dorado: una colonia militar, bajo su gobierno patriarcal. Allí demostró que "entendía el trabajo en función de la colaboración y ayuda mutua, de igual manera (que) la distribución equitativa de las ganancias y de los beneficios que la Hacienda iba produciendo". Actuaba como el coordinador de todas las actividades de la comunidad, y es interesante resaltar su preocupación porque los miembros de la misma participaran en la toma de decisiones, hasta en la escuela, donde se implantó una especie de autogobierno. (13)

### 3.3 Yucatán y el socialismo.

Al ser enviado Salvador Alvarado en 1915 a Yucatán por el Primer Jefe con el doble objetivo de alejarlo de Obregón, con quien tenía múltiples fricciones, y llevar la revolución a ese Estado, se sorprendió de encontrar un panorama de miseria tan

marcada entre el pueblo y de riqueza tan concentrada entre los hacendados de la "casta divina". De inmediato se puso a la tarea de resolver esa situación.

MI opinión -decía- es que para nacionalizar este Estado, - el único remedio es organizar a estos indios creándoles - intereses efectivos que se los deban a la Revolución y a los revolucionarios venidos del resto del país, pues mientras tengan estos grandes capitalistas un peso, lo emplearán para defender sus intereses que están en pugna abierta con los intereses nacionales. (14)

Las medidas más importantes de su gobierno fueron la creación de la Comisión Reguladora de Henequén, organismo estatal encargado de la comercialización del Henequén -que en su totalidad se vendía en Nueva York- afectando los intereses de la - Internacional Harvester, que controlaba la elaboración de fibra y el mercado henequenero; el inicio del reparto agrario; - el impulso a la organización sindical, a través de la Casa del Obrero; la apertura de escuelas; la destrucción de los lazos - de servidumbre agraria; la fijación de la jornada máxima de -- trabajo y el salario mínimo; el establecimiento de juntas de - conciliación y arbitraje; y la prohibición de la venta de alcohol. Se trataba de un programa populista de gobierno, que -- contaba con el apoyo de los hacendados nacionalistas, los obreros, artesanos y campesinos. Era a todas luces un programa modernizador del capitalismo. Un rasgo que ayuda a comprenderlo es su intención de establecer una empresa estatal que se encargara de la industrialización de la fibra de henequén, y lograr que las utilidades por ese concepto quedaran en el país. Eso, - según su proyecto, debía ir acompañado de la apertura de otros mercados, en Europa y Japón, para evitar depender de los Estados Unidos, que a la sazón era el único comprador. Era, - como puede verse, un decidido partidario de la intervención -- del Estado en la economía. De hecho fue un precursor, ya que ha-

ta 1917 se incorporaron esos lineamientos a la Constitución, y hasta 1920 se comenzaron a aplicar a nivel nacional.

Un hecho de mayor trascendencia a largo plazo fue la creación del Partido Socialista Obrero el 2 de junio de 1916, bajo los auspicios del gobierno. Esta organización pronto pudo ganar las elecciones municipales en la capital, Mérida. En octubre se celebró por convocatoria del Departamento del Trabajo - del gobierno el Primer Congreso Obrero Precursor Socialista, - que se dedicó a cubrir un temario reformista. En esta ocasión la conciliación de clases fue la ideología predominante, y el móvil político el apoyo a una posible candidatura de Alvarado a la gubernatura. Pero la Constitución de 1917 vino a frustrar los planes de Alvarado, pues estableció como requisito para -- aspirar a ese cargo una residencia mínima de cinco años en la entidad. Ante ello, el partido se reorganizó.

El 16 de marzo de 1917 pasó a llamarse Partido Socialista de Yucatán y su nuevo presidente fue Felipe Carrillo Puerto.

Carrillo Puerto, hijo de un comerciante, se había vinculado desde los 18 años con los campesinos mayas, y había tratado de contribuir a su organización y toma de conciencia por diversos medios, desde la agitación periodística hasta la participación en las organizaciones antiporfiristas y maderistas. Durante estos años no tuvo un empleo fijo, fue agricultor en pequeño, carretero, obrero y maquinista de ferrocarril. En los años más álgidos de la revolución se unió al zapatismo, donde llegó a tener el grado de coronel. Sus lecturas y las influencias de algunos ideólogos zapatistas, lo llevaron a evolucionar de posiciones liberales a una mezcla de marxismo cooperativismo y socialismo científico. Cuando supo de las reformas puestas - en práctica en Yucatán por Salvador Alvarado, regresó decidido

a participar en el proceso. De inmediato se puso a trabajar en la organización del Partido Socialista, hasta llegar a ser un dirigente.

La principal actividad de la nueva dirección partidaria - encabezada por Carrillo Puerto fue la creación de Ligas de Resistencia, especie de organismos de base del partido. El candidato a Gobernador fue Carlos Castro Morales. Tuvieron que contender con el Partido Liberal Yucateco, visiblemente auspiciado por Carranza, quien postuló a Bernardino Mena Brito. El triunfo del PSY fue indiscutible. Ganaron la gubernatura y la legislatura local. (15)

Los dirigentes del Partido Socialista, todos con experiencia en la lucha obrera, dieron una nueva orientación al partido. En marzo de 1918 se realizó el Primer Congreso Socialista en Motul, donde se sentaron las bases de su transformación en un partido popular. En el Congreso destacó la presencia del socialista norteamericano Roberto Haberman, quien difundió las tesis marxistas de la lucha de clases, de la explotación de la clase obrera por la burguesía, de la necesidad de socializar la economía. Terminó diciendo:

El grito de los socialistas de Yucatán: (es) "Tierra y Libertad", y ya les he probado a ustedes que mientras tengan que trabajar para otro, la única libertad verdadera es para librarse de hambre y para viajar de un lado a otro del estado. Porque cuando ustedes tienen que pedir trabajo a otro, el que se los da es su amo y ustedes no pueden vivir sin amo mientras no están unidos; el grito de los socialistas del mundo: (es) ¡Trabajadores de todo el mundo, uníos! ¿Qué podemos perder? Las cadenas, ¡ en cambio ganaremos el mundo. (16)

Una de las decisiones más importantes de congreso fue la de impulsar la creación de cooperativas, que además de tener fines productivos, contribuyeran al sostenimiento del partido.

Esto dio resultados notables y además sentó las bases de la - autonomía de la organización. Otras preocupaciones de los delegados fueron la de impulsar la escuela racionalista, la protección de los derechos de la mujer y la obligación de celebrar el cinco de mayo, fecha del natalicio de Carlos Marx. -- (17)

El nuevo gobierno, bajo la presión de los socialistas, - avanzó en la resolución del problema agrario. El decreto 35 - impedía que los hacendados cultivaran henequén en tierras ejidales. Con ello se buscaba impulsar una economía agrícola autónoma, evitando la importación de alimentos.

El apoyo a la política socialista fue masiva, canalizado por las Ligas de Resistencia, que según Carrillo Puerto -- cumplían la siguiente función:

La Liga es más que un partido político; es más que una - institución educativa; es más que un instrumento para gobernar. Es todo esto combinado. La Liga es un instrumento que está rejuveneciendo al indio maya y dándole el poder que necesita para llevar a cabo un amplio programa - social. Muchas de las ciudades yucatecas tienen ligas feministas además de las organizaciones de hombres.

Las Ligas son Yucatán. Sin ellas no podríamos hacer ninguna de las cosas que estamos haciendo para los indios y ellos no tendrían el instrumento de educación y autodesarrollo que tienen. Porque esto es una liga, un instrumento para el crecimiento espiritual. (18)

El presidente Carranza, por supuesto, no veía con buenos ojos lo que ocurría en Yucatán. Además, no desconocía los tra- tos de Carrillo Puerto con los sonorenses, quienes le habían dado su apoyo político. Por esas razones decidió por cualquier medio aprovechar las elecciones de fines de 1919 en que se re-



novaría el congreso local, para destruir al PSY. Con ese objeto envió de nueva cuenta a Mena Brito para que auspiciara el fortalecimiento del Partido Liberal Yucateco y promocionara la candidatura de Ignacio Bonillas. Para completar el cuadro, a principios de noviembre llegaron a Mérida el coronel Zamarripa y el licenciado Víctor Mansanilla, con órdenes de hacer triunfar a los candidatos liberales. La resistencia popular fue acallada a balazos. El resultado fue la imposición. Carrillo Puerto fue expulsado del Estado, el Gobernador Castro Morales cedió a los deseos de Carranza y se alineó al bando civilista. Incluso asistió al cónclave de gobernadores que convocó el presidente en febrero de 1920. La ofensiva había servido para mostrar el lado flaco de los socialistas, su incapacidad para defender con las armas las conquistas obtenidas. Entre los golpes a lo construido en años anteriores, no fue el menor el que dio fin a las labores de la Comisión Reguladora. (19)

La relación entre Obregón y en general los sonorenses con Carrillo Puerto y el PSS hacia 1919 se explica fácilmente. Por un lado la fuerza y el respaldo de masas logrado por los socialistas yucatecos los convertían en aliados deseables para los sonorenses, y por el otro, Carrillo Puerto necesitaba del respaldo a nivel nacional y militar del obregonismo para poder enfrentar las presiones del gobierno carrancista. Los mecanismos concretos a través de los cuales esta alianza fue acordada se encontraron en el trabajo parlamentario, donde los diputados y senadores del PSS coincidieron y se apoyaron en los diputados del Partido Revolucionario Sonorense y del Partido Liberal Constitucionalista. (20)

En esas circunstancias, era lógica la incorporación de Carrillo Puerto al movimiento de Agua Prieta, en la medida en que le abría las posibilidades de regresar a Yucatán sin nece-

sidad de sacrificar a miles de campesinos mal armados de las Ligas de Resistencia. Los siguientes años, de 1920 a 1924 presenciaron efectivamente la profundización del proyecto socialista en Yucatán, si no con el auxilio del poder central, al menos con su tolerancia, hasta que partidarios de De la Huerta asesinaron al dirigente popular a fines de 1923. El Partido Socialista siguió funcionando, aunque lentamente, como otros, -- fue incorporado al aparato oficial de dominación.

### 3.4 Otros rebeldes.

#### 3.4.1 Los dominicos de Felíz.

Al mismo tiempo que en todo el país se sucedían los levantamientos de aquellos indignados por el asesinato de Madero en febrero de 1913, en la zona petrolera de Tampico se alzó en armas Manuel Felíz. Era descendiente de ganaderos, y había hecho estudios en la ciudad de México. Como propietario del rancho "Tierra Amarilla", desde antes de la revolución tuvo contactos con las compañías petroleras, que lo utilizaban como contratista de mano de obra. Para 1915 dominaba toda la "parte baja" de la huasteca hidalguense y potosina. Llegó a contar con 3500 hombres y su dominio sobre la región petrolera en el período que nos ocupa fue indiscutible. (21)

Aparentemente, el móvil de su levantamiento fue la protección del territorio petrolero contra todas las fracciones en lucha. La coyuntura en que lo hizo fue por demás favorable. La primera Guerra Mundial hizo de la zona una región de interés privilegiado para las potencias involucradas en el conflicto, sobre todo para los Estados Unidos, ya que las compañías eran fundamentalmente de ese país. Ese hecho explica en gran medida que, una vez asegurada su posición en la zona, Felíz estable-

ciera una relación de venta de protección a las compañías. El aislamiento geográfico y los problemas que hubiera suscitado una interrupción en el suministro de petróleo, obstaculizaron los intentos carrancistas de recuperar el control. De hecho, - la política norteamericana fue tratar, desde 1914, que la zona se declarara neutral, lo que equivalía a la creación de un Estado petrolero. En la práctica, al pagar grandes sumas mensuales a los rebeldes pelaeocistas y darles facilidades para la adquisición de armamento en el vecino país, hicieron posible que Falcón controlara el territorio y de hecho lo sustrajera del dominio del gobierno central. (22)

La protección les costó a las compañías alrededor de - - 15 000 dólares mensuales, entre 1917 y 1920. Consecuente con su papel de protector, después de haber sido promulgada la -- Constitución de 1917, Falcón publicó un manifiesto en el que se negaba a reconocerla y proclamaba su propósito de impedir - que el petróleo fuera arrebatado a sus "legítimos" propietarios. Sus relaciones con las compañías fueron de absoluto entendimiento hasta 1918, pero posteriormente se deterioraron. - Ante la presión carrancista, parece que Falcón contemplaba la posibilidad de provocar la intervención extranjera como una -- forma de evitar su derrota. Les aumentó los impuestos a los petroleros, exigió trato y salarios mejores para los obreros, y llegó a apoyar movimientos huelguísticos en la región. (23)

Un agente carrancista que visitó la zona, confirmaba en su informe el control absoluto de Falcón. Este enviado, Eugenio Méndez, estuvo en el campamento del general Daniel Martínez, uno de los jefes del ejército "Constitución del 57", y le comunicaba a Cándido Aguilar lo siguiente:

Con franqueza le digo que estas gentes están muy en orden y disciplinadas y con tantos años de guerrilleros, son de

tomarse muy en cuenta. El comercio florece en el territorio que ellos dominan y la vida ha vuelto a su antigua normalidad. Yo asistí a un baile al cual fueron familias y no hubo ninguna nota discordante. El dinero circula, - pues normalmente pagan todas las compañías tributo. (24)

El hecho de que tuviera ingresos asegurados le permitía a Palés pagar bien a sus hombres, de tal manera que no sufría deserciones. Por el contrario, algunos soldados pertenecientes a otros grupos rebeldes, como los de Cedillo, se unían a sus filas. (25)

Cuando estalló el movimiento de Agua Prieta, Palés se unió al mismo, y entró a la Ciudad de México cabalgando junto a Obregón. Dos parecen haber sido los motivos que lo impulsaron a esta alianza. Por un lado, el alejamiento cada vez mayor de las compañías y por el otro la presión cada vez mayor del gobierno central.

Otros guerrilleros del noroeste que se mantuvieron en lucha durante los años que abarca este estudio, también se unieron a los sonorenses. Se trataba tanto de los movimientos agraristas de los hermanos Carrera Torres y Cedillo, como del aventurero Juan Andrew Almasán. Los primeros habían sido antes convencionistas y para 1919 se calculaban sus fuerzas en unos - - 2500 hombres. Al triunfo de la revuelta de Agua Prieta, recibieron el reconocimiento de sus grados militares y tierra para laborar. Cedillo, en San Luis Potosí estableció una serie de colonias militares que, pasado el tiempo, habrían de ser importantes en la historia del país. (26)

Su incorporación al obregonismo no fue fortuita. En diciembre de 1919, el general Benjamín Hill envió al también general Manuel Avila a buscar la alianza con los rebeldes de la región, seguramente llevando la proposición de que se reconocerían sus

banderas y recibirían parte de los logros de la revolución. - Ellos no dudaron en aceptar. (27)

### 3.4.2 Félix Díaz.

El movimiento felicista era de un signo claramente conservador. Su jefe, Félix Díaz, sobrino de don Porfirio, había participado en los hechos que condujeron al asesinato de Madero y Pino Suárez en 1913. Con la derrota del ejército federal tuvo que salir del país, pero no abandonó las esperanzas de regresar para hacerse del poder. En 1916 se embarcó en Nueva Orleans hacia Veracruz, con fondos proporcionados por antiguos porfiristas y compañías y bancos norteamericanos. En Estados Unidos permaneció su agente Pedro de Villar, encargado de negociar apoyo norteamericano, a la vez que tratar de unificar a los rebeldes mexicanos. En cuanto llegó a Veracruz, reunió a sus fuerzas y lanzó el Plan de Tierra Colorada, el 23 de febrero de 1916.

En ese documento señalaba que después del golpe de Estado huertista y el fraude electoral de 26 de octubre de 1919 se había retirado de la escena política, esperando ver desde el exterior que se estableciera un gobierno fuerte, capaz de reintegrar al país como nación civilizada. Sin embargo, proseguía,

El pueblo está sin pan ni trabajo; sus fábricas arruinadas; sus importantes medios de comunicación destruidos; - sus campos yermos y sin cultivo; los hogares en duelo; la vida humana despreciada; todos los derechos y libertades del pueblo violados, y todas las fuentes de vida interior cegadas y perdido el crédito exterior.

Después hacía ver uno de sus propósitos centrales: la reorganización del ejército federal. Decía: "El Ejército, que no obstante sus errores y defectos, es necesario en todo estado -

constituido, está destruido y difamado, para sustituirlo con -  
indisciplinados grupos en armas".

Todo ello le parecía tan grave que decidió tomar las ar--  
mas para ayudar a los patriotas que por muchos meses habían --  
sostenido en el territorio la bandera de la paz, del orden y -  
de la justicia, y llamaba a sus paisanos y amigos a unirse con  
él. Después, en una declaración destinada a destruir cualquier  
equivoco, afirmaba no dirigir un movimiento revolucionario, --  
puesto que no había ni gobierno ni nada legal que destruir.

Finalmente exponía los puntos de su plan, según los cua--  
les se constituía el Ejército Reorganizador Nacional, se le da  
ban a Díaz facultades extraordinarias en Guerra, Hacienda y Re  
laciones, se declaraban nulos los actos de todos los que hu -  
bieren usurpado poderes, se prometía a los pueblos despojados  
de tierras que serían atendidos por los tribunales competentes  
a establecerse para tal efecto, y al mismo tiempo se dictaba -  
la devolución de todas las propiedades confiscadas, y se pro--  
clamaba la libertad religiosa y de cultos. (28)

Félix Díaz esperaba que su presencia concentrara una fuer  
sa considerable, pero sus previsiones fallaron. Su actividad -  
se concentró en Veracruz, en Oaxaca, y en parte de Puebla. - -  
también trató de intayrar a los rebeldes chiapanecos a sus - -  
fuerzas, pero no tuvo éxito. En la práctica, los rebeldes de -  
Oaxaca, que proclamaron su independencia en junio de 1915, tan  
poco estaban bajo las órdenes de Díaz.

La llegada de Aureliano Blanquet y otros generales exfede  
rales de 1919 fue un refuerzo importante para su actividad, pe  
ro posteriormente, Francisco de P. Alvarez, preso, declaró que  
había sido engañado, pues le aseguraron que el ejército de - -

Días contaba con 40000 hombres. El 15 de marzo de 1919 Blanquet fue derrotado por fuerza del general constitucionalista Guadalupe Sánchez, y al huir se mató en un barranco. Como era costumbre, Carranza ascendió a los jefes participantes y los gratificó por la misma cantidad que en el asesinato de Zapata, \$50 000.00 (29)

Gran parte de la actividad del Ejército Reorganizador Nacional consistía en interrumpir las comunicaciones ferrocarrileras. Según un informe del Director de Ferrocarriles, Paulino Fuentes, sólo en la primera quincena de diciembre de 1918, fueron volados ocho trenes de las líneas México-Veracruz y del Istmo. (30)

En la región no era Días el único rebelde. Como se mencionó antes, en Oaxaca subsistía un movimiento independiente. El Jefe de las Operaciones Militares, general Juan Jiménez Méndez, se disculpaba de esa situación por el reducido número de soldados a sus órdenes, mismos que debían cubrir un territorio muy grande. Los rebeldes oaxaqueños habían reasumido la soberanía estatal por decreto de la Legislatura local de 3 de junio de 1915. En el mismo manifestaban con orgullo que Oaxaca se había mantenido al margen del desorden revolucionario, conservando su funcionamiento constitucional; criticaban el despotismo de Carranza, así como el empeño por cambiar las leyes del país sin el consentimiento del pueblo, en perjuicio de todas las clases sociales, del capital, en suma, del orden social. Por ello, continuaban, Oaxaca se defendería de esas medidas y seguiría fiel a la Constitución de 1857. El Gobernador Interino, José Inés Dávila lo publicó el mismo día. (31)

El general Félix Días, al igual que otros rebeldes, estaban muy preocupados por mantener buenas relaciones internacio-

nales, con el objeto de que su abastecimiento de armas no se detuviera. En septiembre de 1919, con Peláez, el jefe número dos de Oaxaca, Guillermo Meixuerio y Gildardo Magaña de Morelos, solicitó al presidente Wilson el reconocimiento de su beligerancia, en un último intento por constituirse en factor de la política nacional. (32)

En plena campaña presidencial se acusó a Obregón de haber entrado en negociaciones con Díaz, a través de Cajudo, por lo que fue citado a declarar ante un tribunal militar. En vista del evidente deseo de Carranza de descalificarlo como candidato presidencial, Obregón decidió escapar y rebelarse. Las pruebas que entonces se adujeron no eran convincentes. En el curso de la investigación no hemos encontrado un vínculo con estos rebeldes, como sí se detectó en otros casos. Parece difícil, dada su orientación ideológica, que existiera, y más todavía que se realizara mediante comunicaciones escritas. Esto se confirma por el hecho de que Félix Díaz no es aceptado en el movimiento de Agua Prieta. Por el contrario, estuvo a punto de ser fusilado. Sólo la intervención de De la Huerta pudo evitarlo, y se le permitió salir al extranjero. En cambio, los oaxaqueños fueron incorporados nuevamente al estado nacional, bajo el imperio de la Constitución de 1917. (33)

Aparentemente, la rapidez y facilidad con que vencieron a Carranza los sonorenses convenció a los antiguos federales de la inutilidad de mantener vivo su movimiento, como sin duda lo habían hecho durante el régimen de Carranza.

### 3.4.3 Los finqueros chiapanecos.

La revolución llegó realmente a Chiapas hasta 1914, con las tropas del general carrancista José Agustín Castro, norte-



ño, en lo que más bien era, a los ojos chiapanecos, una ocupación.

Ante un movimiento que les pareció una violación del territorio e intrusión en su vida cotidiana, los chiapanecos, pese a sus conflictos internos de clase o grupo, se unificaron y resistieron a la ocupación por cinco largos años. (34)

Había elementos que favorecían esa resistencia. Los carrancistas no dominaban ni militar ni políticamente toda la entidad, y habían permanecido allí muchos soldados federales luego de ser disuelto el ejército porfirista, los cuales podían recibir armamento y ayuda política desde Guatemala.

El general Castro dictó medidas que liberaban de la servidumbre por deudas a los peones agrícolas, que establecían el salario mínimo para los obreros, y que trataban de mantener la producción, bajo amenaza de incautar las fincas de los propietarios que se negaran a laborar la tierra. El provecho político de estas medidas fue nulo. Mientras le conciliaron la enemistad de las clases dominantes, fueron insuficientes para atraer a los campesinos, dado el estricto control que ejercían sobre ellos los finqueros.

La defensa de lo que consideraban la soberanía local fue encabezada por Tiburcio Fernández Ruiz y Alberto Pineda. El primero, hijo de finqueros del Departamento de Chiapas, se pronunció el 2 de diciembre de 1914 con el "Acta de Cangui" e incorporó paulatinamente en sus fuerzas a ex-federales. El segundo firmó el "Plan de Tierra Colorada", pero después de internarse a Chiapas, recibió el apoyo de los pueblos de los Altos, dado el prestigio que entre ellos tenía su padre Manuel Pienda, y reconoció la jefatura de Fernández Ruiz desligándose de Félix Díaz. Entre ambos formaron y dirigieron un gobierno paralelo al carrancista.

A fines de 1916 Félix Díaz trató nuevamente de ligar a estos rebeldes a su causa, pero no lo consiguió. Era un grupo celoso de su autonomía, que no deseaba vincularse a una empresa de carácter nacional.

En 1917 y 1918 Carranza emprendió una ofensiva, dirigida por el general Alejo González. Este obligó a retirarse a los rebeldes a la sierra, y recurrió a la reconcentración de puebllos para aislarlos. Sin embargo, no los pudo destruir.

En la agitación electoral de 1919, no aceptaron un posi--ble arreglo con los carrancistas. En cambio, "los finqueros encontraron en Obregón una salida política y una posibilidad de triunfo para su movimiento e inmediatamente se adhirieron al -movimiento aguaprietista". (35)

Los gobiernos carrancistas que habían sucedido al de Cas--tro (1914-1916) habían contribuido a mantener el clima oposi--tor. En noviembre de 1919 El Tribuno de San Cristóbal hacía --una severa crítica de la administración del Coronel Villanueva. Se explayaba en la arbitrariedad con que se cobraban los im--puestos y con que se manejaba el presupuesto, en beneficio de sus favoritos. Denunciaba la existencia de destiladoras de --aguardiente del gobernador, que monopolizaba regiones enteras para su distribución. En fin, que había destruido la figura --del municipio libre. Pero lo más grave, sin duda, era que obs--truía "la libre competencia industrial y mercantil, que es la vida misma del comercio y de la industria, en beneficio de --unos cuantos privilegiados y en perjuicio de todos, de donde --ha resultado esa grito y animosidad que hay contra el gobierno villanuevista". (36)

El nuevo gobernador carrancista, general Pascual Morales y Molina, no tuvo tiempo de cambiar esa conducta, pues rápida--

mente triunfó el obregonismo, encabezado por Fernández Ruiz, - que además contó con el auxilio de los jefes militares Hilario Esparza y Carlos A. Vidal.

El 27 de mayo de 1920 entró Fernández Ruiz a Tuxtla Gutiérrez y Obregón lo designó jefe de operaciones militares en el estado. El 1° de diciembre de 1920 el colegio electoral lo declaró gobernador constitucional. Las tropas maderistas y pinedistas fueron licenciadas y los finqueros -- volvieron a la vida civil. Sus largos años de rebeldía -- les ganaron el respeto a sus propiedades y a su estilo de vida. (37)

#### 3.4.4 El Coronel Cantú y Baja California Norte.

A pesar de que los periódicos adictos al presidente Carranza se preocupaban, hacia fines de su período, de difundir que el Coronel Estaban Cantú, Gobernador y Jefe de Operaciones Militares del Distrito Norte de Baja California, no era un rebelde, y que obedecía y cumplía todas las órdenes del gobierno federal, estaban lejos de la verdad. (38)

Desde los últimos días de 1914, al mando del 25° Batallón del Ejército Federal porfirista, Cantú fue jefe indiscutido -- del Distrito, y a partir de entonces obró con plena autonomía respecto del Ejecutivo Federal.

Este personaje había llegado al territorio en junio de -- 1911, como parte de una columna federal de refuerzo para combatir la expedición maderista. Como la rebelión había fracasado y en ese momento cayó Porfirio Díaz, las tropas quedaron sujetas al presidente interino, Francisco León de la Barra. El comandante de la columna era el general Manuel Gordillo Escudero, quien radicó en Tijuana, con el grueso de las tropas. Dejó en Mexicali al mayor Cantú con cien hombres, quien no tuvo proble

mas para apoderarse pacíficamente de la ciudad. En esa localidad comensó a formar un cuerpo de caballería con voluntarios, leal a su persona. Aseguró esa lealtad exigiendo se les pagara con oro. Durante el régimen huertista combatió con éxito a los carrancistas de la región, y por ello fue ascendido a Coronel. Aprovechando el derrumbe del huertismo, asumió en agosto de -- 1914 el mando de todo el Distrito, expulsando al gobernador. -- Posteriormente, juró fidelidad de modo sucesivo a Villa, al go- bierno de la Convención de nuevo a Villa, y finalmente a Ca- rranza, pero sin entregar el poder a ninguno de ellos. (39)

Sostuvo su dominio por varios factores: en primer lugar, era una región inaccesible desde el centro del país, En segun- do, Cantó pudo mantener hasta 1920 un clima de paz que favore- cía los intereses de los grupos dominantes locales, así como - de los inversionistas extranjeros. A esto contribuyó también - el que permitiera sólo la circulación de dólares norteamerica- nos, en lugar de regirse por la moneda constitucionalista.

Los ingresos de su gobierno eran bastantes fuertes. Estaban los derechos sobre la exportación del principal producto - de la entidad: el algodón, que representaban unos dos millones de dólares anuales hacia 1919; otros impuestos y un gravamen - personal de dos dólares por habitantes, así como jugosas conce- siones para establecer casas de juego, prostíbulos y bares, -- que representaban otros tres millones. Además el tráfico de -- opio reportaba entre ciento veinte mil y quinientos mil dólares al año. No era todo, Cantó encontró otras formas de aumentar -- sus entradas. Por ejemplo, para permitir a la colonia china ra- dicar en el territorio, cobró entre 135 y 140 dólares a cada - uno de los siete mil hombres que la componían. Por último, mantenía buenas relaciones con el gobierno nortea- mericano, fundadas en la conveniencia mutua, ya que Cantó ase-

guraba el suministro de agua al Valle Imperial de California, y la parte norteamericana permitía el contrabando de armas y otros productos en la frontera. (40)

De esas cantidades ni un centavo llegaba a poder de la Federación. Todavía más ningún funcionario carrancista fue aceptado en el Distrito. Incluso cuando el secretario de Fomento, Pastor Roaui hizo una visita, se le mantuvo vigilado todo el tiempo y el trato fue frío. Por el contrario, algunos huertistas, felicistas y villistas-maytorenistas encontraron refugio y empleo en su régimen.

Cuando estalló el movimiento de Agua Prieta, sorprendentemente Cantú se proclamó carrancista y, a la muerte de éste, -- afirmó que sería el único gobernador fiel a su régimen. Ello parece explicarse porque pensaba que los sonorenses, al igual que Carranza, tendrían muchos problemas para imponer su hegemonía al conjunto del país. Se equivocaba, los nuevos gobernantes no aceptaban compartir el poder. El presidente De la Huerta designó a un nuevo gobernador, Baldomero Almada, quien se presentó en Mexicali, pero fue rechazado por una manifestación organizada por Cantú. Entonces el presidente pidió a Cantú que ocurriera a la Ciudad de México a informar de su gestión, pero éste se negó. Con su particular disposición conciliatoria, De la Huerta intentó formar una Comisión de cinco personas para sugerir candidato al gobierno del Distrito, en la cual Cantú logró imponer a quienes representarían los intereses de Mexicali y Tijuana, pero no pudo hacer lo mismo en Ensenada. El propio Cantú precipitó los acontecimientos, ya que inició preparativos para repeler una posible invasión. Para combatirlo fue designado el recién ascendido a general Abelardo L. Rodríguez, sonorenses. Aunque tuvo problemas para llegar, ya que se hundió el barco de guerra Guerrero por causa de una tormenta en Masa-

tlán, y tuvo que transportarse por tierra, pronto estuvo cerca de Mexicali. Ante la inminente llegada de esta columna de seis mil hombres, Cantú aceptó entregar el gobierno a Luis M. Salazar, uno de los dos negociadores del presidente. El otro fue Vito Alessio Robles. Esto ocurrió el 18 de agosto de 1920. El 1° de septiembre Rodríguez hacía su entrada a Mexicali. (41)

Desde ese momento se comienza a integrar realmente Baja California al Estado nacional. Además, Abelardo Rodríguez, --- aprovechando la infraestructura heredada, comienza en ese sitio a amasar una fortuna que después sería envidiada por otros revolucionarios. Por su parte Cantú todavía después llegó a ser senador, cuando el territorio de Baja California es ascendido a la categoría de Estado de la Federación. (42)

## NOTAS

- 1) Ver los informes en Los Presidentes de México ante la Nación, T. III, particularmente las páginas 202, 239 y 337.
  - 2) La información que se maneja en este acápite, salvo indicación expresa, proviene de Womack, John. Zapata y la Revolución Mexicana, Trad. Francisco González, México, siglo XXI, 13a. ed., 1980, capítulos IX, X y XI.
  - 3) Díaz Soto y Gama, Antonio. La Revolución Agraria del sur y Emilio Zapata su Caudillo. México, Eds. El Caballito, 4a. ed., 1987, pp. 231-233.
  - 4) Los Presidentes de México ante la Nación, T. III, pp. 336-337.
  - 5) Meyer, Eugenia, et. al. Museo Histórico de la Revolución en el Estado de Chihuahua México 56/SDN/SEP/INAH, 1982, - p. 132.
  - 6) En Cervantes, Federico. Francisco Villa y la Revolución. México, Ed. Alonso, 1960, p. 594.
- 
- 7) DHRM, vol. 6, pp. 345-348.
  - 8) Almada, Francisco, Op. cit., p. 337
- 
- 9) Almada, Francisco, Op. cit., pp. 387-389
  - 10) Calero, Manuel. Un decenio de política mexicana, Op. cit., pp. 230-240.
  - 11) El Demócrata, 28 enero 1920, p. 10
  - 12) Planes Políticos y otros documentos, pp. 262-263.
  - 13) Vid. Meyer, Eugenia, et al. La Vida con Villa en la Hacienda de Canutillo, México, INAH, 1974, sobre todo p. J.

- 14) Informe de Salvador Alvarado a VC, 25 enero 1916. En DHRM, vol. 5 del T. I, pp. 66-69.
- 15) Paoli, Francisco y Montalvo, Enrique. El socialismo olvidado de Yucatán (elementos para una reinterpretación de la Revolución Mexicana). México, Siglo XXI, 2a. ed., 1980, pp. 54-60.
- 16) Cit. en Paoli, Francisco y Montalvo, Enrique. El socialismo olvidado de Yucatán, op. cit., p. 65.
- 17) Ibid., pp. 67-71
- 18) Ibid., p. 103.
- 19) Ibid., pp. 109-119
- 20) Ibid., pp. 116-119
- 21) Rojas, Beatris. La Pequeña Guerra. Los Carrera Torres y los Cedillo. Zamora, El Colegio de Michoacán, 1983. p. 63.
- 22) González Ramírez, Manuel. La Revolución Social de México. Vol. 1. Las Ideas- La Violencia, México, FCE, 1974, pp. - 681-684.
- 23) Meyer, Lorenzo. México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1962). México, El Colegio de México, 1a. reimp., 1981, pp. 79-102; Telegrama de Campa y Misquis a la SRE sobre Palés, 25 julio 1919, en DHRM, Vol. 6, p. 61.
- 24) Dip. Ezequiel Múndez a Cándido Aguilar. 3 octubre 1917, AVC, carpeta 117, legajo 13314, doc.1.
- 25) Rojas, Beatris, Op. cit., p. 72.
- 26) Ibid., pp. 80-83



- 27) *Ibid.*, p. 82.
- 28) DHRM, Vol. 5, pp. 62-66

---

- 29) Pedro Gil Farias a *The New York Times*, 18 abril 1919. -- AVC, carpeta 132, legajo 15175, doc. 2  
Tercer Informe de VC. Los Presidentes de México ante la Nación, T. III, p. 337.
- 30) Paulino Fuentes a VC. 23 diciembre 1918 AVC, carpeta 128, legajo 14552, doc. 1.

---

- 31) En Planes Políticos y otros documentos, pp. 217-222. Otro manifiesto de Dávila, de 28 enero 1918, puede verse en - AVC, carpeta 121, legajo 13641, doc. 1.
- 32) González Ramírez, Manuel. La revolución social de México, T. I, Op. cit., pp. 684-685
- 33) Alessio Nobles, Miguel. Historia política de la revolución, México, Ed. Botas, 1938, pp. 305-306.
- 34) Hernández Chávez, Alicia. "La defensa de los finqueros - en Chiapas 1914-1920", en Historia Mexicana, vol. XXVIII, ene-mar 1979, núm. 1, p. 341. La información utilizada para escribir este acápite proviene, salvo que se indique otra cosa, de este estudio.
- 35) Hernández Chávez, Alicia, "La defensa de los finqueros de Chiapas 1914-1920", Op. cit., p. 335.
- 36) El Tribuna, 1 noviembre 1919, en AVC, carpeta 142, legajo 18487, doc. 1.
- 37) Hernández Chávez, Op. cit., pp. 364-365.
- 38) El Universal, 26 julio 1919; El Democrata, 2 enero 1920.

- 39) Acusación ante VC, presentada por Edmundo F. Cota y --- otros refugiados en San Diego, Cal., en contra del exfederal Esteban Cantó, 25 febrero 1916. En DHRM, vol. 5 - del T. I, pp. 55--60; Ver también Werne, Joseph Richard, "Esteban Cantó y la soberanía mexicana en Baja California", en Historia Mexicana, vol. XXV julio-sept 1980, -- nóm. 1, pp. 4-7.
- 40) Werne, Joseph Richard, "Esteban Cantó y la soberanía mexicana en Baja California", Op. cit., pp. 7-17; y Juan -- Martínez e Ignacio Solís a VC, 24 julio 1916, en DHRM, vol. 5 del T. I, pp. 98 -104.
- 41) Werne, Joseph Richard, Op. cit., pp. 19-24; Dalles, John W. Ayer en México. Una Crónica de la Revolución 1919- -- 1936, Trad. Julio Espata, México, PCE, 1a. reimp., 1982, - pp. 74-75.
- 42) Para el enriquecimiento de Rodríguez vid., Ramírez Rancano, Mario, "El imperio económico de Abelardo L. Rodríguez", en Martínez Assad, Carlos, et. al., Revolucionarios fue-- ron todos, México, SEP/80-PCE, 1982.

## CAPITULO 4

### LAS FUERZAS EN CONFLICTO

A fines de 1918, el famoso periodista Rafael Martínez, - - Rip-Rip, hizo una entrevista al Presidente, que apuntaba ya a la lucha electoral.

En esa ocasión, Carranza expresó el deseo de que su sucesor actuara en el mismo sentido que él lo había hecho, ya que:

Creo yo que no es hora de hablar de nuevas doctrinas y de proclamar nuevos principios, porque todo esto lo tenemos ya, sino de llevar a la práctica los ideales porque hemos luchado y los principios que forman nuestro modo de ser nacional. (1)

Poco tiempo después, el 15 de enero de 1919, con la publicación de un largo manifiesto, se confirmaba la preocupación de Carranza por la sucesión presidencial. Allí expresaba que permanecería en su puesto hasta el fin del periodo presidencial, y - que dada la inexperiencia democrática del país, una larga etapa de efervescencia electoral sería peligrosa. En sus propias palabras:

Un prolongado periodo de efervescencia política, con motivo de elecciones presidenciales, o una prematura anticipación en los trabajos electorales, dada la situación en que se encuentra México, traerían serios peligros para la consolidación de la obra revolucionaria, para la cohesión del Partido Constitucionalista\* y para la regularización del funcionamiento administrativo

Por ello, añadía, era deber del pueblo y los gobernantes - hacer un esfuerzo por reducir al máximo estos riesgos.

Después pasaba a señalar que era lógico e inevitable que - el constitucionalismo se dividiera en uno o más grupos, "según

\*Por Partido Constitucionalista, Carranza entendía no una agrupación, sino al conjunto de revolucionarios.

cada uno de ellos entienda los problemas nacionales", pero que esas divisiones podían ser prematuras, ya que las reformas proclamadas por la revolución no estaban consolidadas y tenían un enemigo fuerte en el exterior que trataba de destruirlas. Los constitucionalistas debían, pues, permanecer unidos. También, continuaba, debía cuidarse que no influyeran factores de orden internacional en el desarrollo de la lucha electoral.

Agregaba el Presidente que un largo periodo de agitación electoral afectaría al Ejecutivo privándolo de valiosos colaboradores que participarían en la contienda, y al poder legislativo lo desgastaría porque en su seno se constituirían grupos políticos orientados a influir en las elecciones. De la misma manera afectaría al poder judicial. Además, fuera de estos órganos, algunos hombres de cierto prestigio político contraerían -- compromisos prematuros, antes de formarse un criterio respecto de los diversos candidatos y sus programas respectivos.

En seguida, expresaba su deseo de que la lucha electoral se ventilara exclusivamente entre candidatos de principios constitucionalistas revolucionarios bien definidos, aunque no pudiera descartarse una eventual participación reaccionaria, incluso adherida a algún candidato. La división entre los constitucionalistas no debía basarse en cuestiones de simpatía o prestigio, sino en la aceptación de un determinado programa político.

Por todo ello, hacía un llamado a posponer los trabajos -- electorales "siquiera sea hasta fines del corriente año" (1919).

Hago, pues --agregaba--, un llamamiento en particular a los candidatos presidenciales que puedan surgir, para que pospongan su aceptación y el principio de sus trabajos electorales, hasta estar seguros de que su designación significa realmente un principio de voluntad popular y no deriva de

meras simpatías de sus amigos personales, y, sobre todo, - hasta que hayan tenido ocasión de reflexionar y hacer conocer públicamente a sus conciudadanos, los principios de gobierno que en su concepto daban adoptarse para lo sucesivo. (2)

El mensaje del presidente, como era claro, estaba dirigido fundamentalmente a Obregón.

La verdad es que este documento presidencial no podía detener un proceso que tenía causas más profundas. En junio Obregón expidió su manifiesto-nominación como candidato presidencial. - En cuanto apareció, Carranza hizo circular una nota en la que reconocía llegado el momento de emprender trabajos electorales, puesto que uno de los candidatos ya había iniciado su campaña. En esa misma nota hacía ver que sería inconveniente y antipolítico conceder en ese momento la amnistía a los cómplices del cuartelazo de 1913. Los demás, cuando habían solicitado su regreso, lo habían obtenido. Finalmente declaraba su intención de retirarse a la vida privada, radicando dentro del país, al término de su mandato. (3)

En otras ocasiones tuvo que insistir sobre este último punto, ya que algunas personas le escribieron sugiriéndole su permanencia en el alto cargo. Además, corrían rumores de que se proponía obstaculizar la celebración de las elecciones para poder seguir desempeñando el cargo, como interino. Para acallar esas versiones, concedió una entrevista a El Demócrata, en la que reafirmó su intención de retirarse a casa, "conservando - - cuantos derechos otorgan a todo ciudadano nuestras leyes, los que podrá ejercitar libremente como cualquier mexicano". En cuanto al problema electoral, el ejecutivo mantendría una política de absoluta abstención, impartiendo toda suerte de garantías a todos los candidatos. Esta afirmación lo llevó a dar respuesta a las acusaciones de Obregón de que partidarios suyos ha

bían sido casados como empleados federales, Dijo:

La aseveración del general Obregón carece en lo absoluto de fundamento... pues no han sido muchos los empleados casados, sino unos cuantos, y estos no lo fueron por ser partidarios del general Obregón, sino por desatender sus labores administrativas al dedicarse activamente a trabajos políticos. (4)

La verdad es que existió represión electoral por parte del gobierno, la que incluso alcanzó a personalidades no obregonistas como Salvador Alvarado. Este general se había dedicado a propalar severas críticas a la conducta del Presidente, pero su postura, igual que antes, podía considerarse independiente. En septiembre de 1919 había solicitado y obtenido licencia del ejército, con objeto de dedicarse a la formación de un partido revolucionario unificado, y evitar que la lucha electoral se diera entre dos jefes militares: Obregón y González. Evidentemente su proyecto fracasó. De cualquier manera, fue detenido en enero de 1920 durante un viaje al sureste, región en la que tenía fuerza política. En apariencia fue apresado porque se creía que iba con propósito de encabezar una rebelión. Fue puesto en libertad una semana después, sin más explicaciones. Para protegerse de otra agresión, se refugió en los Estados Unidos, y desde allí envió una furibunda carta abierta a Carranza, fechada el 10 de abril de 1920. En ella aclaraba que durante su periodo presidencial se fueron definiendo dos candidaturas, la de Obregón y la de González, una popular y la otra conciliadora. Se trataba, agregaba, de dos tendencias respetables, pero que tenían el inconveniente de dividir al partido revolucionario. Por esa razón había propuesto la formación de un partido que en una convención decidiera quién sería el candidato, a base de continuar el programa de la revolución. Usted, le decía a Carranza, no hizo nada por evitar esto, e incluso fomentó la división. --

Todavía más, impulsó una candidatura oficial, con el apoyo de ministros, gobernadores y diputados, que era como una "cruel - bofetada aplicada al rostro de nuestra nascente democracia". -

Después, con dureza le señalaba que ese personaje, refiriéndose al candidato civil Benillas, no tenía apoyo en el interior, y que el civilismo escondía el propósito de una camarilla de seguir detentando el poder. Finalmente refutaba la idea de que se trataba de dos candidaturas no bien vistas por el pueblo, dada su filiación militar, puesto que tanto Obregón como González no eran militares de carrera, sino que habían tomado las armas para incorporarse al movimiento revolucionario, y afirmaba que los ciudadanos no aceptarían el intento de Carranza de imponer a Benillas, levantándose en armas en caso de persistir en su empeño. Lo Guiso por hacer, terminaba, era dar un paso atrás. (5)

En otras publicaciones, Alvarado expuso la necesidad de terminar con el presidencialismo como sistema de gobierno, de implementar la representación proporcional en el Congreso y de una "energica, intensa e inocente acción del Estado, no para suplantar al individuo ni para matar la iniciativa privada, si no para estimularla y para coordinar el esfuerzo de todos". -- También expresó su convicción de que los negocios públicos debían administrarse como una próspera negociación privada, y -- otras tesis interesantes que lo hacen aparecer, a pesar de su enemistad personal con Obregón, como integrante de la misma corriente modernizadora. (6)

La candidatura de Obregón no era la Guiso que se perfilaba con un cierto apoyo. También estaba la de Pablo González, - quien muy pronto contó con algunos propagandistas. Hernán Gilardo se distinguió entre ellos, escribiendo el libro Un presidente, El General Don Pablo González, en el que argumenta-

Todavía más, impulsó una candidatura oficial, con el apoyo de ministros, gobernadores y diputados, que era como una "cruel - bofetada aplicada al rostro de nuestra naciente democracia". -

Después, con dureza le señalaba que ese personaje, refiriéndose al candidato civil Bonillas, no tenía apoyo en el interior, y que el civilismo escondía el propósito de una camarilla de seguir detentando el poder. Finalmente refutaba la idea de que se trataba de dos candidaturas no bien vistas por el -- pueblo, dada su filiación militar, puesto que tanto Obregón como González no eran militares de carrera, sino que habían tomado las armas para incorporarse al movimiento revolucionario, y afirmaba que los ciudadanos no aceptarían el intento de Carranza de imponer a Bonillas, levantándose en armas en caso de persistir en su empeño. Lo único por hacer, terminaba, era dar un paso atrás. (5)

En otras publicaciones, Alvarado expuso la necesidad de -- terminar con el presidencialismo como sistema de gobierno, de implementar la representación proporcional en el Congreso y de una "enérgica, intensa e incesante acción del Estado, no para suplantarlo al individuo ni para matar la iniciativa privada, si no para estimularla y para coordinar el esfuerzo de todos". -- También externó su convicción de que los negocios públicos debían administrarse como una próspera negociación privada, y -- otras tesis interesantes que lo hacen aparecer, a pesar de su enemistad personal con Obregón, como integrante de la misma corriente modernizadora. (6)

La candidatura de Obregón no era la única que se perfilaba con un cierto apoyo. También estaba la de Pablo González, -- quien muy pronto contó con algunos prepropagandistas. Hernán Galindo se distinguió entre ellos, escribiendo el libro Un presidente denunciado, El General Don Pablo González, en el que argumenta-



ba extensamente la viabilidad de una candidatura de González. En ese librito hace consideraciones que vale la pena antor. -- Generalmente se considera esta época como un momento de típico predominio de los caudillos por encima de las corrientes o partidos políticos, pero la relación entre ambos es más que una relación de dependencias; las dos partes se influyen, son interdependencias. La escritora de marras lo explicaba de la siguiente forma:

Dado que, debido a la educación colonial y a los sistemas empleados por los dictadores de México, no es posible aún el funcionamiento, más bien hecho, la creación de partidos políticos esencialmente de principios, resulta lícito que los grupos se formen al rededor de esta o aquella personalidad, pues los hombres que profesan ideales que se hallan en estado más o menos embrionario, en nuestro acorbo (sic) político, tienen perfecto derecho a creer que el leader fulano o sutano es el más indicado para realizar esos ideales y al luchar por el predominio, por el triunfo de sus leaders, luchan indirectamente por el triunfo de sus principios políticos. (7)

En la misma publicación, abogaba porque el futuro presidente estableciera un gobierno nacional, entendido como aquel en el que se aprovechara la capacidad de los diversos grupos sociales, sin comprometer los ideales revolucionarios. Aislada, esta descripción correspondía más al sonorenses que a González.

#### 4.1 El candidato oficial: Ignacio Bonillas.

Jacinto Treviño narra en sus memorias como para la sucesión presidencial habían surgido dos candidaturas incontrastables, en el sentido de que ambas contaban con algún apoyo en la opinión pública, aunque ninguna fue del agrado de Carranza.

En los últimos meses de 1919 éste se preocupó de buscar a un personaje cercano para promover su candidatura presiden-

cial, bajo la consigna del civilismo. Uno de los que podían haber sido considerados, Aguirre Berlanga, Secretario de Gobernación, declaró incluso ante la prensa que estaba imposibilitado por no alcanzar el mínimo de edad (35 años) estipulado en el artículo 82 constitucional. De manera sorpresiva se decidió -- por el Ingeniero Ignacio Bonillas, entonces Embajador en los Estados Unidos, quien no había tenido una participación relevante en el movimiento revolucionario, salvo como agente fronterizo diplomático y abastecedor de armamento y pertrechos. El propio Treviño hizo un retrato de esta candidatura, que vale la pena reproducir.

El presidente Carranza se dispuso a intervenir entonces -- en forma directa, aconsejando y sugiriendo desde luego -- una nueva candidatura, pero de carácter civilista, para enfrentarla a las de tipo militar. Se escogió a un hombre de altas cualidades ciudadanas, muy inclinado, como se sabía, al sajonismo americano, pues se había educado en los Estados Unidos, adaptándose a las costumbres de las gentes de aquel país, teniendo además como esposa a una distinguida señora americana; él y sus hijos hablaban inglés, idioma con el que estaban perfectamente familiarizados y, para colmo de "perros", se decía que el respetable señor -- Ingeniero don Ignacio Bonillas -- pues de él se trataba -- había trabajado antes, al lado de un Gobernador del Estado de Arizona, Mr. Stafford. (8)

La respuesta de las fuerzas políticas no se hizo esperar ante los manejos de Carranza. El 28 de noviembre de 1919, 157 diputados y senadores obregonistas escribieron a Bonillas sugiriéndole visitar México a fin de advertir el rumbo de la voluntad general.

Desde El Monitor Republicano y otros periódicos obregonistas se inició una campaña en contra del candidato oficial. Antonio I. Villarreal, por ejemplo, denunciaba los propósitos de Carranza de la siguiente manera:

El plan de Carranza, burdo como todo lo que a él se le -- ocurre, consiste en lo siguiente: hacer elegir a Bonillas y después, en pleno Congreso, presentar las pruebas que lo incapacitan, para exhibir esas pruebas cuando ya los demás candidatos hayan sido descartados. Entonces así que los demás candidatos están vencidos y así que Bonillas -- sea descalificado por su ciudadanía extranjera, no quedará nadie en la palestra; la República se verá coofala y los amigos del señor Carranza en las Cámaras que él mismo forma, se apresurarán a declarar nula la elección del señor Bonillas y designarán Presidente Provisional a Carranza. (9)

Es sorprendente que ante las manifestaciones de descontento de diversos sectores sociales, Carranza supusiera contar -- con el respaldo suficiente para sacar adelante esta candidatura. El consejero más relevante con que contaba entre sus colaboradores, Luis Cabrera, escribiría más tarde que ni el ejército ni el Congreso respaldaban al presidente en su idea del civilismo, y que los gobernadores que habían proclamado su lealtad carecían de fuerzas propias. Para Cabrera el error de Carranza consistió en que

Creyó contar personalmente con una gran parte del Ejército para sostenerlo cuando ya no le faltaban más que unos cuantos meses de gobierno, y sobre todo en que no era posible que el ejército renunciara a lo que durante años -- ha considerado como su derecho, "nombrar presidentes", restandoles a sus mandatos el defensor de las instituciones y sostén de la autoridad constituida. (10)

Esta situación era tan clara que unos partidarios -- de Carranza le escribían a Luis Manuel Rojas, Presidente del Partido Nacional Democrático, cuando para sostener a Bonillas, proponíéndole la creación de una oficina de Propaganda, ya que:

A nadie se le escapa que la candidatura que mayores trabajos necesita, es la del C. Ingeniero Ignacio Bonillas, no por razón de que carezca de escritos personales para lo --

grar el triunfo, sino porque los contrincantes que hasta hoy han aparecido en la palestra, cuentan con la cooperación del elemento militar que es el representante genuino de la imposición por la fuerza. (11)

Independientemente de las razones esgrimidas, eran conscientes los seguidores del Presidente de la necesidad de trabajar muy duro, si pretendían triunfar en la contienda. El Demócrata, durante el mes de enero de 1920 se ocupó en responder a las acusaciones de que el candidato Bonillas no era de nacionalidad mexicana, y le dio amplia publicidad a la realización de la convención en que se proclamaría la candidatura de manera oficial. (12)

Fuera de reiterar la necesidad de una candidatura que enfrentara a militares que reclamaban la presidencia de la República como trofeo de batalla, la convención eligió un Comité Ejecutivo Electoral Civilista, presidido por el General Federico Montes, hombre de toda la confianza de Carranza. En un manifiesto con el que anunciaba su creación, un Partido Civilista Independiente, además de apoyar las tesis ya mencionadas, prevenía que si alguno de los dos candidatos militares triunfaba, se corría el riesgo de caer en un nuevo enfrentamiento armado. (13)

Es difícil afirmar que el civilismo contara con un programa político definido. Tal parece que sus propósitos se redujeron a tratar de seguir la misma línea del presidente en turno. Defender un proyecto de esa naturaleza ante la sociedad requería de un enorme esfuerzo. Para impulsar la campaña, el gobernador de Veracruz, Cándido Aguilar, presentó su renuncia de carácter irrevocable al puesto de elección popular que ocupaba.

Pero la maniobra más importante puesta en práctica por la administración para impulsar al candidato Bonillas fue el con-

vocar a los gobernadores constitucionales a una reunión cumbre en la ciudad de México. Los encargados de suscribir esta convocatoria fueron los gobernadores de Jalisco, Guanajuato, Querétaro y San Luis Potosí, el 14 de enero de 1920.

El conclave se llevó a cabo del 6 al 10 de febrero en el restaurante del Lago. Una de las primeras preocupaciones de los asistentes fue la de proclamar que no había existido ingerencia alguna del Ejecutivo para promover la reunión, ni la había en su curso. Al término de la junta, los 17 gobernadores asistentes hicieron público un manifiesto, en el que señalaban haberse reunido con el doble propósito de contribuir a la efectividad del sufragio en las elecciones, así como para tomar acuerdos que garantizaran el orden en las mismas. En cuanto a la primera cuestión, decían que era de la estricta incumbencia de los gobiernos locales y los municipios, mientras que la segunda correspondía al gobierno federal, a través de las fuerzas armadas.

Pero para que el Ejecutivo pudiera conservar el orden, planteaban la necesidad de que la sociedad reconociera la indiscutible autoridad del Presidente

en el período que transcurre desde que se intensifique la contienda electoral, durante las elecciones y después de ellas, hasta el momento en que el Primer Mandatario deba hacer entrega del cargo al que resulte electo, coincidiendo, por lo tanto, la necesidad de conservar toda su autoridad, en el momento en que esta autoridad pueda verse más debilitada, por la circunstancia de que aquel mandatario está a punto de cesar de serlo.

En esa declaración es donde podían advertirse realmente los propósitos de los gobernadores. La idea central del documento era dar el respaldo al Presidente Carransa. Por esa ra--

adn, en una clara advertencia a los obregonistas, afirmaban -- que, si algùn candidato se negara a aceptar los resultados de los comicios y acudiera a las armas para modificar el resultado, se veria que habia entrado a la lucha guiado por ambiciones personales. (14)

Las ausencias más relevantes en esta reunión fueron las -- de los gobernadores de Guerrero, Zacatecas y Michoacán. Uno de ellos, el guerrerense Figueroa, informó a la Legislatura local que habia sido llamado a esa junta y que se le dijo que

la candidatura que tenia que triunfar sería la de Boni- -- llas, y el ministro de Gobernación me dio a conocer la -- lista de los diputados que habrían de salir por Guerrero, aprobada por el presidente de la República, de manera que nuestra labor era imponer esos candidatos. (15)

En suma, el candidato oficial tenia realmente muchas des- -- ventajas en relación a Obregón y González. Su apoyo se reducía a algunas personalidades prominentes del gobierno carrancista, civiles y militares, pero que no contaban con un verdadero res- -- paldo, ya sea entre el ejército o entre el pueblo. Por otra -- parte, los promotores de su candidatura no se preocuparon de -- presentar un programa político definido, y favorecieron su en- -- casillamiento como oficialista, que procuraría mantener la mis- -- ma política de Carranza. En los momentos más difíciles para el -- Presidente, a mediados de abril, ya en plena rebelión sonoren- -- se, los mensajes que recibió de apoyo, fueron enviados por la -- legislatura de Puebla y directivos de agrupaciones civilistas, -- entre otros, lo que muestra su escasa base de apoyo. (16)

#### 4.2 El General González.

Por las razones expuestas, el candidato oficial no era el -- rival más serio para Obregón. La candidatura del general Pablo

González, en cambio, tenía mas fuerza. Había sido impulsada por un grupo de militares y algunos parlamentarios, y contaba con propagandistas convencidos. El senador Juan Sánchez Azcona, -- por ejemplo, fundó un diario, México Nuevo, para difundirla. -- También se distinguía de la corriente oficial porque contaba -- con un <sup>proyecto</sup> ~~apoyo~~ de gobierno bien definido.

En vista de que esta candidatura de González, así como -- los apoyos que había ido generando, venían de tiempo atrás, -- los obregonistas, desde junio de 1919, se ocuparon de atacarla. Un grupo de diputados partidarios del sonorense le escribieron a Carranza denunciando que González utilizaba a las fuerzas aj -- nadas bajo su mando no para tareas de pacificación, sino para promover su candidatura. Solicitaban, por ello, se le separara del cargo militar que ocupaba. (17)

Frente a Obregón, un recurso muy socorrido por los gonzalistas fue el recordar la tardía incorporación del sonorense -- al movimiento revolucionario. Era en verdad la única ventaja -- del general González, puesto que en el terreno militar nunca -- obtuvo victorias de importancia.

Por el contrario, la pacificación de Morelos, o lo que es lo mismo, la destrucción del zapatismo le había llevado prácti -- camente cinco años. Además, el haber recurrido a medios tan vi -- les como la traición para asesinar a Zapata, le había valido -- el repudio de algunos sectores de revolucionarios. Sus partida -- rios, en cambio, argumentaban que si Zapata no respetaba las -- reglas universales de la guerra y se trataba de un violador de -- doncellas, no había razón para criticar los medios utilizados -- por González, con los que finalmente había logrado terminar -- con el zapatismo. Este razonamiento pasaba por alto el que los -- zapatistas siguieran constituyendo una importante fuerza regio -- nal.

Esta misma propagandista de su candidatura, Mermila Galindo, señalaba que González aspiraba a tener el poder como un medio para "desarrollar ampliamente una labor benéfica y fecunda en pro de los intereses nacionales", y hacía énfasis en su espíritu conciliador. (18)

Sin embargo, lo más revelador de la dirección por la que andaba el movimiento gonzalista era la siguiente declaración:

Don Pablo, siempre dentro de los límites de su radicalismo sensato en cuestión agraria, en cuestión política, en cuestión económica, en cuestión internacional, constituye una garantía para los legítimos intereses del terrateniente, del capitalista, del extranjero laborioso.

...

Don Pablo no establecerá una utopía exclusivista, bajo la apariencia de Gobierno radical; don Pablo gobernará con la MAYORÍA NACIONAL, aprovechará todas las actividades raras, todas las energías robustas, todos los anhelos vigorosos de los mexicanos. (19)

Evidentemente, los apoyos que González tenía, eran distintos a los de Obregón. Conscientemente buscaba atraer a los sectores resentidos con la gran explosión de masas que había sido la revolución, y que estaban temerosos de perder su posición dominante en la economía nacional.

De esta manera, la candidatura de González era francamente reaccionaria. Esto fue más claro cuando se formó la Liga Democrática para organizar y dirigir su campaña. Esta organización aprobó una plataforma mínima que en la práctica lo colocaba a la derecha del espectro político, además de reivindicar su independencia del régimen carrancista.

Por lo que se refería a la propiedad agraria, no se mostraba como un enemigo del latifundio. Proclamaba, en cambio, -



que el problema consistía en impulsar la integral explotación de la tierra, y en aplicar impuestos diferenciales, que obligaran a los terratenientes a aumentar la productividad. En el terreno económico se manifestaba contrario a toda intervención del Estado en la economía, por considerarla antieconómica. Esta posición liberal se complementaba con su intención de dar protección y facilidades a cualquier negocio, "teniendo en cuenta que el acrecentamiento del bienestar individual es la base del bienestar colectivo". Consecuentes con esa posición, los partidarios de González se oponían a los preceptos constitucionales en materia de propiedad.

En sus propias palabras:

La Convención Nacional Democrática reconoce que la propiedad legalmente adquirida es inviolable, ya que la Nación, en la que originariamente reside el dominio de las tierras y aguas que forman el territorio nacional, la ha constituido, por medio de ventas y cesiones hechas a particulares, y aun cuando la Nación, por necesidad pública, puede imponer modalidades sobre dicha propiedad, éstas no deben afectar jamás a la esencia del derecho, tal como lo definen la doctrina y la ley.

En materia de hacienda, se pronunciaban por la libertad bancaria, lo que también contravenía a las intenciones del gobierno carrancista de crear un Banco Central regulador.

En ese marco de cosas, es importante destacar que sostenían que había de buscarse el equilibrio entre el capital y el trabajo,

que deben considerarse como factores equivalentes de riqueza pública; de modo que el interés del patrón llegue a identificarse con el del obrero, y de que éste y aquel comprendan la necesidad de una acción cooperativa.

En este aspecto particular, agregaban a lo establecido en el artículo 123 la intención de llegar a la identificación de intereses de clase entre los trabajadores y la burguesía.

En lo que toca a las cuestiones educativas, retomaban la tesis del presidente Carranza de la libertad de enseñanza. - - Además para atraerse a los sectores medios, que según su punto de vista habían sido los más perjudicados por el movimiento agrario, se proponían favorecerlos, particularmente a través de las promociones a los burócratas.

Finalmente, en materia de relaciones internacionales, declaraban sin ambages que procurarían ser "franceses amigos" de los Estados Unidos, ya que este país tenía grandes intereses en nuestro país. (20)

Este candidato y sus seguidores tenían una concepción liberal del Estado. En el discurso de aceptación de la candidatura González proclamaba que:

El Gobierno, a mi entender, es simplemente el regulador de la vida social, que tiene como principal misión la justicia. Es un depositario de la autoridad, y debe ejercerla sólo para mantener el orden en la sociedad y el equilibrio entre todos los intereses que en ella se mueven, dejando a cada uno su libre acción y desarrollo, dentro de las leyes que rigen la colectividad, y sin que le sea permitido favorecer de una manera especial, con la fuerza que tiene en sus manos, a una sola clase o grupo social, o a intereses determinados... (El Gobernante) aun cuando haya sido elevado al poder por especiales esfuerzos de un partido político, debe de tener en cuenta que gobierna, - no sólo para ese partido, sino para el país entero..."(21)

La candidatura de González se presentaba como una posibilidad de retroceso a viejas concepciones liberales desinstitucionales del desarrollo económico y del Estado. Por ello se crean-

a los planteamientos centrales de la Constitución, y obviamente no aceptaba la necesidad de modernizar el aparato económico y al propio Estado, para impulsar el desarrollo capitalista -- del país. Su sustento era por tanto restringido. Terratenientes desplazados, financieros perjudicados por la política económica carrancista, sectores medios y religiosos temerosos del radicalismo obregonista. Pero no era suficiente, las fuerzas decisivas estaban con Obregón.

#### 4.3 Obregón.

Los problemas de Obregón con Carranza habían comenzado -- desde los lejanos días de la lucha armada. Uno de los episodios relevantes de esa época había sido la crisis ministerial de 1918, producida por el enfrentamiento entre dos tendencias distintas dentro del gabinete, una dirigida por Cabrera y Pavlovicini, y la otra por Justo Urquía y Rafael Subarín Capmany. Los primeros, según la información disponible, se ocupaban de indisponer al Primer Jefe con Obregón, mientras éste se enfrentaba a Villa. Eso no era un secreto en la época. Alvarez del Castillo refiere cómo enviado de lauerta en Comisión al Bajío, tiene lugar la siguiente conversación entre los dos cono-

10.- Y qué me dices de los "renovadores"? Continúa: haciendo de las suyas? Tengo informes de que persisten en predisponerme con don Venustiano, insinuando que le soy conveniente. Yo también, que por idénticas maniobras Subarín y Urquía, han perdido su fuerza y están en vísperas de salir del Gabinete.

ALV.- Me habías asegurado en tus informes. Sobre todo, al Jefe te venían profundamente y sabe que estás salvando la cosa. El es justiciero; cree en ti como en la Biblia. (23)

Con su espíritu conciliador de lauerta trataba de minimizar el problema, que no podía dejar de percibir en su puesto. -

de Oficial Mayor de Gobernación. El hecho es que salieron del gabinete Ibarra y Urueta, que ocupaban las carturas de Gobernación y Relaciones Exteriores respectivamente, además de Manuel Escudero y Verdugo, de Justicia, y del propio De la Huerta. Al salir Urueta declaró que su renuncia obedecía a manejos de elementos del propio gobierno que laboraban por producir división y desconfianza de los renunciantes con el Primer Jefe. Todos ellos formaban parte de la Confederación Revolucionaria, y por tanto apoyaban a Obregón. Este protestó enérgicamente al enterarse de la aceptación de las renuncias, pero Carranza simplemente respondió que el problema no era con él, sino con Fallaviciini. (23)

Las cosas no pasaron de allí, pero al asumir Carranza la presidencia constitucionalmente en 1917, Obregón se retiró a Sonora, renunciando al cargo de Secretario de Guerra y Marina. Uno de los testigos de la despedida del divisionario, narra lo siguiente:

Soberbio y sin jactancia alguna, la tarde en que Obregón salió de la ciudad de México para las lejanas tierras de Sonora, dijo a la enorme muchedumbre que fue a despedirlo, de pie sobre la plataforma del tren, que no dudaba que el gobierno del señor Carranza fuera el más capacitado y aún el más obligado a cumplir con las promesas que la revolución había hecho al pueblo; y si no lo hacía, prometía solememente regresar a exigir su debido cumplimiento. (24)

De la actividad de Obregón entre su retiro y la publicación de su manifiesto en junio de 1919, conviene rescatar dos cuestiones.

A fines de 1917 Obregón realizó un largo viaje a los Estados Unidos. Estuvo en la costa oeste, y después en Nueva York y Washington. Durante el viaje recibió toda clase de atenciones de parte del gobierno americano, que parecía querer vacunarlo con amabilidad. Pero, por otra parte, también estuvo vigilado todo el tiempo por agentes del Departamento de Justicia. Nada en particular descubrieron, mucho menos que confirmara sus temores de que Obregón realizara actividades pro-germanas. Estos agentes, según su propia versión, desbarataron un intento de asesinar al visitante. En Nueva York visitó al médico y a empresas relacionadas con el garbanzo, y en Washington fue recibido por el presidente Wilson y por el Secretario de Estado, Robert Lansing, pero fuera de la cordialidad con que se llevó a cabo la entrevista, no hubo ninguna declaración sobre lo conversado.

El viaje tenía como motivo declarado el de recibir atención médica, pero sirvió para concertar algunos negocios y, sobre todo:

También pudiera ser que buscara dar algo de brillo a su ya oxidada imagen ante los estadounidenses. Familiarizado con las críticas norteamericanas acerca de su comportamiento en la ciudad de México en 1915, enterado de la antipatía que Scott sentía hacia él, y de los rumores acerca de su simpatía para con los alemanes, Obregón era lo suficientemente astuto como para darse cuenta de que la actitud norteamericana afectaría enormemente los planes políticos que él adoptase en el futuro. (25)

En fin, preparaba el terreno para que su candidatura presidencial no fuera tan mal vista en el vecino país. De todas maneras la imagen de jacobino que se tenía de él no pudo ser borrada.

En su natal Sonora, Obregón se dedicó a reconstruir la industria del garbanzo. Este producto se exportaba casi en su to-

talidad a Nueva York, de donde salía para España, Cuba y Puerto Rico. El precio que se pagaba a los productores era muy bajo, lo fijaban los grandes comerciantes neoyorkinos, y variaba entre siete y ocho dólares por tonelada.

Para resolver este problema, Obregón organizó a los garbaneros en la "Sonora y Sinaloa Sociedad Agrícola Cooperativa Limitada", cuyos objetivos eran

ayudar a los miembros a financiar sus necesidades, a aumentar la producción, a vender directamente a los mejores mercados, a evitar las comisiones a intermediarios, a mejorar las semillas, y a estudiar sistemas de empaque e iniciar la construcción de una fábrica para llevar a cabo esta función. (26)

En su calidad de dirigente de la cooperativa, Obregón se dedicó a negociar los precios del garbanzo, considerado entonces el mejor del mundo. En 1918, en parte por la Guerra Mundial y en parte gracias a la unidad de los productores, consiguió venderlo a 15 dólares la tonelada, obteniendo grandes beneficios para los afiliados, que eran prácticamente todos los agricultores del ramo de Sonora y Sinaloa. Recibió como comisión medio dólar por tonelada. En total, por ese concepto obtuvo más de 50 mil dólares. El garbanzo se vendió íntegramente a los Estados Unidos también como una medida política, ya que ese país había prohibido a los países aliados comerciar con quien ayudara a los alemanes. Por desgracia para Obregón y sus asociados, el siguiente año los precios descendieron y no sólo no ganaron, sino que quedaron en deuda con un tal Grace, comerciante de Nueva York. Obregón en persona asumió la deuda, pero al parecer nunca la pagó.

Lo que vale la pena destacar de su actividad agrícola es la visión modernizadora capitalista que le imprimó.

Aunque Obregón estaba interesado en la reforma agraria y en el cambio social, estaba también interesado en obtener una mayor producción a través de métodos superiores y de mejorar las variedades, y en obtener mayor provecho para los productores a través de mejores métodos de comercialización. Antes había inventado una máquina para cultivar el garbanzo. Era, sobre todo, un modernizador y un organizador. (27)

En vísperas de la sucesión presidencial, Obregón no sólo tenía el respaldo de una fuerte corriente política, sino que había sentado las bases de lo que, andando el tiempo, sería un imperio económico regional.

El primero de junio de 1919 Alvaro Obregón decidió que había llegado el momento de regresar a la vida política, ahora como candidato presidencial. Desde Nogales lanzó un manifiesto, en el que lo primero que saltaba a la vista era su decisión de no aceptar ser postulado por un solo partido político.

En el manifiesto, Obregón primero señalaba que su regreso se debía a las múltiples comunicaciones que había recibido invitándolo a ello, y a que no podía dejar de cumplir con sus deberes ciudadanos. Posteriormente explicaba las razones de no aceptar la candidatura unipartidaria. Según su argumentación, en México habían existido solamente dos partidos, el conservador, integrado por los grandes acaudalados, el alto clero y los extranjeros privilegiados, y el liberal, formado por todas las clases trabajadoras, desde jornaleros hasta pequeños industriales, por lo que era el de las mayorías. Estos dos partidos se habían enfrentado en luchas armadas en las que triunfó el liberal, pero no había podido afianzar sus victorias debido a divisiones internas, o bien al desprestigio de dirigentes que claudicaban en la lucha por sus ideales. Esa era la situación que guardaba el partido liberal. En estas condiciones, si al-

gún elemento neoconservador llegaba a la presidencia con el apoyo de los jefes traidores a la causa liberal, destruirían la obra de la revolución, entregándose a acumular poder y riqueza.

Después agregaba que el país estaba sumido en gran incertidumbre, por:

- a) el temor de ver conculcada la efectividad del sufragio,
- b) el temor de que por el fracaso político del partido liberal, el conservador triunfara y destruyera las incipientes reformas,
- c) la posibilidad de que estallara una nueva lucha armada,
- d) el peligro en que se encontraba la existencia misma del partido liberal, debido a que algunos de sus directores habían desvirtuado sus principios y abandonado sus filas,
- e) "El único obstáculo para la implantación de los principios avanzados que proclamó y defendió con tanto sacrificio el Partido Liberal durante la pasada lucha, lo constituyen los intereses materiales creados en la revolución".
- f) estar en peligro los fueros ciudadanos.
- g) estar en peligro la personalidad histórica del Primer Jefe, si incurría en el error de "No permitir al país librarse de sus libertadores".

Ante ese panorama había que responder, según Obregón, - - obligando al partido conservador a presentarse sin disfraces alguno, dando posibilidades a los liberales de actuar por iniciativa propia, sin sujetarse a sus directores, e iniciando una nueva organización, para que los ciudadanos pudieran emitir su voto sin necesidad de incorporarse a los grupos existentes, "muchos de los cuales están organizados con elementos oficiales - cuya independencia tiene que ser muy relativa".



Después pasaba a explicar su renuncia a aceptar un sólo - apoyo partidario, con los siguientes argumentos:

I. Esos grupos no debían considerarse partidos políticos, sino fracciones del liberal, por lo que dejar la dirección en manos de alguno sería provocar más divisiones.

II. Por tener la seguridad de que un triunfo electoral de cualquiera de los grupos de referencia, no daría a su candidato la fuerza moral necesaria para enfrentarse con los problemas por resolver y para conjurar los peligros que - he dejado señalados. Fuerza que solamente puede dar una franca manifestación de la voluntad nacional.

Es decir, buscaba escapar de las manos de una agrupación, y lograr que el consenso proveniente de las masas le diera - fuerza propia, poniéndolo por encima de los propios partidos.

III. El pueblo debía ejercer sus derechos.

IV. Porque algunos de los grupos organizados ya, cuentan con un buen contingente de elementos oficiales, y asesorarse de ellos sería convertir su candidatura en planta - de invernadero, y planta de invernadero sería también la autoridad que del triunfo se resultara en tales condiciones.

Este último argumento, es obvio decirlo, iba dedicado a Carranza. De hecho es lógico que para este momento Obregón estuviera decidido a no aceptar el impulso oficial.

A continuación pasó a analizar brevemente los que le parecían ser los problemas básicos a enfrentar; de paso justificó esta novedad diciendo que el pueblo estaba cansado de programas llenos de espejismos. Era su antecedente, aseguraba, los que debían servir de base a apoyo y empujados.

Según él, los problemas capitales eran dos, uno moral y el otro político. El primero se resolvería si el futuro mandatario estuviera capacitado para iniciar una depuración de todos aquellos jefes del ejército y funcionarios que se habían enriquecido al amparo de sus cargos. Además, debería ser ejemplo de una conducta revolucionaria. El problema político se refería a la efectividad del sufragio, condición necesaria para que los funcionarios debieran al pueblo sus cargos, y no se encontraran atados por compromisos de diversa índole. Ello podría lograrse superando la indiferencia hacia el ejercicio del sufragio, acabando con los intereses materiales creados a la sombra de la revolución, y con el error en que los mandatarios caían de creer que su obra sería continuada solo en caso de escoger ellos a su sucesor.

En cuanto al problema económico, señaló que no se resolvería a base de aumentar las contribuciones, sino de disminuir las erogaciones, lo que podría conseguirse una vez pacificado el país. Otras condiciones serían la inviolabilidad de nuestra soberanía, el respeto a la soberanía de los demás pueblos, el reconocimiento de los derechos adquiridos en nuestro país, con respeto a nuestras leyes, de los extranjeros, el concederles a los extranjeros las garantías que nuestras leyes les brindaran, el reforzamiento de las relaciones internacionales del país, y por último:

Dar toda clase de facilidades al capital que quiera invertirse en nuestro país para el desarrollo y fomento de sus riquezas naturales, buscando siempre la forma más práctica y equitativa de conciliar las ventajas que puedan obtener el capital, los trabajadores y el erario.

Por último hacía un llamamiento a los miembros del ejército, a las agrupaciones políticas y ciudadanas para que, des-

pués de leído el manifiesto, ratificaran la adhesión a su candidatura, así como a los funcionarios y jefes militares partidarios para que no utilizaran su investidura para ejercer presión sobre los electores.

A final del largo documento daba una serie de indicaciones relativas a la organización y estructura de lo que llamaba Partido Liberal, organismo en el que se proponía unir a todas las fuerzas políticas que lo apoyaran. (28)

Aunque la columna vertebral de su campaña fue el PLC, las intenciones de Obregón se cumplieron parcialmente con la creación del Centro Director Obregonista, donde también había representantes del PLM, del PCN y personalidades sin partido.

De inmediato el divisionario sonoreense se puso a recorrer el territorio nacional con gran éxito. Normalmente no le faltaban partidarios en las ciudades que visitó, incluyendo funcionarios y representantes populares. Algunos generales revolucionarios como Amado Aguirre y Francisco Mújica renunciaron a los cargos que ocupaban dentro de la administración pública, para poder dedicarse a la campaña obregonista. (29)

Sin embargo, no todo marchó bien para el obregonismo. El gobierno carrancista no miraba con buenos ojos su campaña, y recurrió a diversos métodos para tratar de nulificarla, desde la represión violenta hasta la expulsión de sus puestos a jefes militares y funcionarios y la supresión de periódicos favorables a la causa sonoreense. Dos de los episodios más graves ocurrieron en el mes de marzo de 1920, cuando Obregón hacía propaganda en Tamaulipas y en Nuevo León. En Tampico, el diputado Manuel Fabio Altamirano y los dirigentes del PLC, Rafael Martínez de Escobar y Aurelio Márquez fueron detenidos y gol-

peados brutalmente por la policía local, y en la capital fueron aprehendidos y reclusos en la cárcel de Santiago los generales Cipriano Jaimes, Manuel Romo y el coronel José López Iruasua. Esta última acción provocó que el candidato dirigiera un furioso telegrama al presidente, que en su parte medular decía:

Me permito reclamar con todo respeto un espíritu de mayor equidad para mis partidarios, pues mientras se da toda clase de facilidades a los militares que muestran su disposición de incorporarse a la camarilla que constituye el llamado civilismo, entre los que figuran altos jefes del Ejército como el señor General de División Cándido Aguilar, hijo político de Ud., se persigue y se hostiliza a los jefes del Ejército que en cualquier forma demuestran simpatías hacia mi candidatura, casos que se repiten continuamente revelando una marcada hostilidad hacia mi candidatura y -- que pugnan con los principios democráticos proclamados por la Revolución que usted presidió y que nosotros secundamos porque creímos y seguimos creyendo que deben cumplirse. (30)

En el mitin celebrado en Monterrey, el 5 de abril de 1920, Obregón expresó sus temores de ser víctima de una maquinación -- como la tramada por José Natividad Macías para inutilizar a Madero como candidato presidencial, atribuyéndole delitos que nunca cometió. Macías era uno de los consejeros de Carranza, además de Rector de la Universidad de México. Inmediatamente leyó un telegrama del subsecretario de guerra, Francisco L. Urquiza, en el que se le citaba a comparecer en el caso Cojudo. El candidato declaró al respecto que:

Es posible que en unos días más, la prensa que se paga con dinero del erario, para injuriar al candidato del pueblo, para desorientar al mismo pueblo, dé cuenta a la República de que pesan sobre mí delitos que nadie conoce, de que se forma alrededor de mí un proceso que me incapacita para -- ser candidato a la Presidencia de la República, pero me -- compensará el fallo de mi conciencia y el de la opinión pública. (31)

El día 7 de abril Carranza envía telegramas a los gobernadores que consideraba leales para comunicarle que Obregón está

ba involucrado en el caso del rebelde felicista Roberto Cajudo, quien pretendía entrar en arreglos con el gobierno para abastecerse de pertrechos y después levantarse de nuevo en armas. Como prueba se presentaba una carta de Cajudo a Obregón, en el que le informaba de su proyecto. (32)

Era demasiado burdo el plan para descalificar a Obregón, pero éste se presentó a declarar al tribunal militar, seguido de una multitud de partidarios. Cuando se convenció de que la intención del presidente era llevar las cosas hasta su última consecuencia, decidió escapar rumbo al sur, y llegar por la vía armada al Palacio Nacional.

#### 4.3.1 El Programa de Obregón.

Lejos de caer en lo que criticaba como el ofrecer engañosos y amplios programas de gobierno al pueblo, Obregón restringió sus temas a puntos ya tocados en su manifiesto: la voluntad popular, la cuestión agrícola, las relaciones entre el capital y el trabajo, el ejército y la Iglesia.

A lo largo de la campaña, estuvo insistiendo en la necesidad que el pueblo ejerciera su derecho de voto, llevando a la práctica de esa manera una de las banderas principales de la revolución. En relación con ello, no perdía oportunidad de externar su confianza en tener de su parte a esa voluntad popular, así como su convicción de que por el camino del derecho y de la legalidad, el pueblo impondría esa voluntad, sin necesidad de volver a levantarse en armas. Esa política la calificó de nueva, llevada a cabo por hombres de ideal, no por políticos de oficio, acostumbrados a imponer al pueblo sus decisiones. Ante los rumores de que se proponía tomar el poder por cualquier medio, respondía: 4

La revolución que acaba de terminar debe cerrar para siempre ese período de guerras civiles que ha venido sucediéndose por culpa de los tiranos, de los magnates y de los ambiciosos que no han querido devolver al pueblo el poder que les ha confiado. No hay ningún peligro de una nueva revolución; ¡Es mentira! Quiéranse asedrentar al pueblo, diciéndole que una guerra civil se avecina; ¡esto es mentira! Las revoluciones las hace el pueblo y ese pueblo está con nosotros, y estando con nosotros el pueblo, ¿Quién va hacer la revolución? ¿Ellos? Ellos no serán capaces, están suficientemente ricos para cuidar lo que han usurpado y no lanzarse a una nueva revolución. (33)

En cuanto a la cuestión agraria, señalaba que no podría haber desarrollo de esa rama de la economía si persistían los terratenientes en vivir alejados de sus propiedades, encargándolas a manos extrañas. El desarrollo agrícola, según Obregón, dependía de tres factores:

- a) El establecimiento de estaciones experimentales, para el estudio de las cualidades de los terrenos y semillas.
- b) El conocimiento de los posibles mercados y precios de determinados granos. Con ello se encontraría que el maíz, el frijol y el trigo "son una aventura para los agricultores" y que por tanto,

es indispensable que se dedique a esa clase de cultivos únicamente el terreno que sea necesario para cubrir el consumo de consumo en el país, y que el resto se dedique exclusivamente a cultivos que produzcan mercancías de exportación.

Esas estudios serían llevados a cabo por Comisiones de Investigación.

- c) El mejoramiento de los sistemas de cultivo.

En cuanto los trabajos de campo -decía- se hagan conforme a los adelantos modernos con la maquinaria agrícola, tendremos que con una tercera parte del terreno que se emplea en la actualidad habrá suficiente para producir mucho más, con menores gastos.

Por otra parte consideraba que una de las formas de resolver el problema agrario, era el fomento de la pequeña agricultura, pero sin necesidad de recurrir al fraccionamiento de grandes propiedades, antes de lograr el desarrollo evolutivo de la misma. Agregaba:

Yo creo que la pequeña agricultura debe desarrollarse, fomentarse y contar con el apoyo del gobierno, y de esa manera México sería uno de los países más productores de la tierra, y entonces podríamos lograr nuestra independencia económica sin que gravitaran enarques impuestos sobre un reducido número de contribuyentes. (14)

La visión de Obregón era la de un agricultor capitalista, preocupado por la eficacia, la rentabilidad, la modernización y la buena organización. De ahí sus temores por una posible realización de la producción si se repartieran los latifundios sin haber tomado medidas previas, y sin estudios detallados.

Al declarar que no debe -decía- destruirse la gran propiedad, sino gradualmente y a medida que se vaya creando la pequeña propiedad, es porque estoy seguro de que en muchos Estados de la República, si se hiciera un fraccionamiento, desde luego muchas de esas propiedades quedarían abandonadas, ya por la falta de conocimientos en agricultura de sus propietarios o por la negligencia de otros; y esto traería naturalmente fatales consecuencias, porque se suspendería una gran parte de nuestra producción agrícola. (15)

En lo que se refería a las relaciones entre el capital y el trabajo, Obregón entendió y se proponía aplicar el texto -- del artículo 123 constitucional. El Estado debía, según él, --

aparecer cada vez más por encima de las clases sociales, neutral en las luchas entre ellas y procurar con su actividad el mantenimiento de las condiciones de acumulación de capital. Es la visión de un Estado moderno, capitalista.

En un discurso pronunciado en Masatlán, el 7 de noviembre de 1919, hizo los siguientes señalamientos.

Yo he oído a oradores decir que el mejor gobernante será aquel que se ponga de parte de los trabajadores. He oído decir a otros que el mejor gobernante será aquel que se apoye en los hombres de negocios; pero yo soy de opinión, y a ello encaminaré mis energías si el voto de mis conciudadanos me lleva al poder, que el mejor gobernante será aquel que encuentre la fórmula que establezca el equilibrio entre estos dos factores, para que sobre un plano de equidad encuentren las ventajas recíprocas que ambos deben tener.

Esta posición de equilibrio tenía, sin embargo, como condición, la de dar las garantías suficientes al capital.

Si nosotros no damos -decía en el mismo discurso- garantías al capital, si lo hostilizamos, si no le ofrecemos las facilidades que necesita para el desarrollo de sus recursos naturales, dentro de las limitaciones que nuestras leyes le marcan, permanecerá dentro de las cajas fuertes o fuera de nuestras fronteras, y, entonces, nuestros trabajadores tendrán que seguir saliendo del país en peregrinación sangrienta, para ir a buscar el pan a otros países, donde el capital tenga las garantías que aquí no pudo encontrar.

Aquí es palpable cómo la situación fronteriza de los trabajadores, reconocida por experiencia propia, influyó en el discurso político nacional. A fin de cuentas lo que quería decir es que el problema del trabajador se resolvería sólo si antes se resolvía el del capital.



En el siguiente pasaje esto se aclara:

Los recursos de nuestro país son inmensos; el capital está deseoso de que le demos garantías; nuestros hombres de trabajo están deseosos de un mejoramiento económico y social y no podremos alcanzarlo con solo leyes del trabajo mientras no se establezca la competencia. El día en que un minero salga a contratar cien operarios y encuentre -- únicamente cincuenta, se habrá conquistado la situación económica de las clases laboriosas; pero mientras se burquen cinco y se encuentran cien, la situación empeorará -- cada día.

Cuando la nación recobre su crédito; el día en que el capital, fiado en nuestra caridad, venga a nuestro país, -- el problema de las clases trabajadoras estará resuelto. -- (36)

Al Estado, obviamente, le correspondería la creación de -- todas esas condiciones favorables al capital.

El candidato sonorense también sostuvo, siguiendo la tradición liberal, la libertad de cultos, en un gesto a todas luces conciliador, después de su conducta jacobina durante la Revolución. (37)

El ejército era otra preocupación fundamental de Obregón. Esto se explica porque se trataba de la fuerza política de mayor peso en el país. En sus prédicas insistía en que aunque algunos de sus integrantes habían quebrantado la moral revolucionaria en beneficio de sus intereses particulares, la gran mayoría,

...está compuesta de hombres libres, de hombres que saben distinguir la orden que emana de la consigna que envilece, de hombres que quebrarían su espada antes que llenarla de ignominia. No es el antiguo Ejército, aquel que aunque tenía muchos hombres honorables y muchos hombres -- cultos, su gran masa de tropa había sido sustraída de los presidios y recogida de las cantinas... (38)

Bien sabía que esa gran mayoría estaba pronta a seguirlo -- en caso de algún conflicto armado. Obregón confiaba en que el ejército, en caso de requerirse la fuerza de las armas, estaría dispuesto a seguirlo.

#### 4.4 Sonora.

Desde tempranas fechas Carranza descubrió que no iba a ser fácil tratar con los sonorenses, en parte porque éstos constituían la fuerza revolucionaria más importante, y sobre todo porque no coincidían con su proyecto político. En 1916 esto lo llevó a desautorizar medidas tomadas por el gobernador provisional de Sonora, Plutarco Elías Calles, sobre confiscación y venta de bienes de contrarrevolucionarios, en un tono poco diplomático.

No siendo -le decía a Calles- de las facultades de ese Gobierno legislar sobre los puntos contenidos en el expresado decreto, por corresponder esto exclusivamente al Gobierno General de la Nación, deróguelo usted desde luego, y en cuanto a los bienes intervenidos sírvase ordenar que se entreguen al Jefe de Hacienda en ese Estado, así como los expedientes respectivos.

No satisfecho con esta orden, el entonces encargado del poder ejecutivo disponía que en adelante:

A fin de que no tenga usted que estar derogando disposiciones de ese Gobierno en asuntos que no son de su competencia, consultaré en lo sucesivo a esta Primera Jefatura las Leyes y Decretos que trate de expedir. (39)

Conforme avanzó el tiempo, esas diferencias se profundizaron, y condujeron al rompimiento entre el gobierno de Sonora y el poder central.

Entre las cuestiones que contribuyeron a ese rompimiento se contó la decisión del gobierno estatal de embargar terrenos de la "Yaqui Delta Land and Water Company", corporación americana propietaria de todas las acciones de la "Richardson Construction Company", dueña de grandes extensiones en el estado de Sonora. Las causas que motivaron esta determinación fueron: la falta de pago de impuestos y el incumplimiento del contrato celebrado entre la Compañía y el gobierno local, que establecía la obligación para aquella de irrigar las tierras del valle y suministrar agua a los propietarios de tierras situadas en la región. Esta era, evidentemente, una medida que buscaba recupe-

rar las tierras más fértiles del Estado para los agricultores locales.

La compañía afectada tuvo en la persona del Embajador de México en Washington un defensor oficioso. En una carta dirigida a Carranza sobre el particular, señalaba:

Altos funcionarios de este Gobierno (norteamericano) y -- personajes de gran representación política, observan con interés la acción de nuestro Gobierno en este asunto, esperando se haga completa justicia a la empresa de que se trata y se eviten lo que califican de actos hostiles por parte de las autoridades de Sonora y de la Secretaría de Agricultura y Fomento. (40)

La compañía norteamericana, por su parte, negaba los cargos del gobierno estatal, achacaba la falta del pago de contribuciones al aumento del monto en las mismas y la no ejecución de las obras de riego a la actividad desplegada por los rebeldes yaquis. Su defensor, Bonillas, también coincidía en estos planteamientos. (41)

Otro problema que contribuyó a enfriar las relaciones entre el gobierno de Sonora y el central fue el relativo a la colonia china. En diciembre de 1919 el gobierno estatal tomó una serie de medidas que tendían a disminuir la presencia de inmigrantes chinos en el estado, basado en el incumplimiento por parte de los mismos de la Ley del Trabajo local, según la cual todo establecimiento fabril o comercial debía utilizar al menos un 80% de fuerza de trabajo mexicana. Sus comercios fueron clausurados, dándoles de plazo hasta el 31 de diciembre del mismo año de 1919 para realizar sus mercancías en existencia, y se les ofreció ayudarlos a trasladarse a otros territorios, donde se les proporcionaría tierra para trabajar. En un mensaje a la Cámara de Diputados, el Gobernador, Molfó de la Huerta, expresó que las medidas de su gobierno sólo se hacían con

del sentimiento antichino que existía entre los habitantes de Sonora y Sinaloa. Además, agregaba que la presencia asiática -- era perniciosa para los trabajadores mexicanos, tanto por los bajos salarios que aceptaban como por propagar diversas enfermedades. Para completar el cuadro, señalaba que los chinos habían acudido a gobiernos extranjeros y a contrarrevolucionarios en busca de apoyo para enfrentarse al gobierno federal. (42) En la misma sesión en que se dió lectura al mensaje se llegó a extremos ridículos en la argumentación antichina. El diputado Gildar de Gómez llegó a afirmar que estos orientales eran criminales natos, y como ejemplo puso el de un chino que había asesinado por celos a una mujer mexicana, con 50 cuchilladas, quitándole la cabeza y los brazos. Más importante que esto fue la declaración de un diputado sinaloense, Casas Alatrasto, quien denunció un ataque a la soberanía de Sonora por parte de la Cámara al -- discutir un asunto puramente local. (43)

El presidente de la República respondió enérgicamente a -- las medidas del gobierno sonorense. Dispuso que el ejército federal protegiera vidas y propiedades de la colonia china y de -- autorizó las medidas dictadas por De la Huerta, ya que

las autoridades locales deben abstenerse de dictar órdenes que afecten a las buenas relaciones que nuestro gobierno -- mantiene con otros países entre los que se cuenta la República de China. (44)

Finalmente, también la Suprema Corte de Justicia se puso -- al lado de los inmigrantes y les concedió amparo contra el -- embargo dictado por las autoridades locales.

Otra cuestión de mayor importancia, fue el conflicto sobre posesión de aguas. El 11 de junio de 1919 Carranza, mediante decreto, establecía que el Río Sonora y su afluente, el San M<sup>a</sup> -

quel de Morcasitas, eran propiedad de la nación, bajo el argumento de que poseían aguas permanentes. El gobernador en turno, Plutarco Elías Calles, se limitó a publicar el decreto, y dejó a su sucesor, De la Huerta, la responsabilidad de iniciar alguna acción de protesta. Esta se encargó de dirigir una solicitud al gobierno federal, de reconsideración del decreto, el 13 de enero de 1920. El primer lugar señalaba que tal medida lesionaba los intereses del estado y del pueblo. Por lo demás agregaba, los argumentos del gobierno central eran incorrectos, ya que el Río Sonora era de régimen torrencial, carecía de aguas permanentes, su curso se restringía a territorio sonorense, no servía de límite entre estados de la Federación, y no cumplía los demás requisitos señalados por la Constitución para ser de propiedad federal. El gobernador manejó incluso otro tipo de argumento: los ingresos por concepto de impuestos y concesiones eran vitales para algunos ayuntamientos y para el gobierno estatal. La actitud defensiva del gobernador recibió el apoyo de los ayuntamientos afectados.

La solicitud de De la Huerta no mereció una respuesta positiva. El secretario de Fomento, Pastor Rouaix, contestó el 13 de febrero ratificando la propiedad de la acción sobre los mencionados ríos. Hasta después del triunfo de Agua Prieta, el 8 de agosto de 1920, vivieron los dos ríos a la soberanía del Estado. (45)

La gota que derramó al vaso de las relaciones entre el gobierno de Carranza y el de Sonora fue la decisión del presidente de enviar un fuerte destacamento de tropas a Sonora, bajo el mando de Manuel H. Sáenz, respondiendo, según el presidente, a "necesidades de la campaña o a circunstancias que a juicio de este gobierno así lo requirieran, siendo medidas de orden general de nuestro país". (46) La vaguedad con que se pre-

sentaban los propósitos de ese envío de fuerzas fue interpretada por los sonorense como un atentado a su soberanía. En el segundo de los telegramas que el gobernador De la Huerta dirigió al presidente, se hacía un pormenorizado recuento de los motivos que tenían los sonorense para dudar de las buenas intenciones del gobierno federal. Eran los siguientes:

- 1.- Se trasladaron los fondos de las aduanas fronterizas a territorio norteamericano.
- 2.- Se suspendió el pago a los soldados residentes en el estado.
- 3.- De los \$175,000.00 de estampillas pedidos al Timbre, solamente se recibieron \$17,000.00.
- 4.- Se distaron instrucciones de aumentar al doble los efectivos de la infantería de marina residente en Guaymas.
- 5.- No se cumplió la oferta de financiar los cuerpos rurales para combatir a los yaquis.
- 6.- El gobierno federal entró en relaciones con Maytorena.
- 7.- El Democrata exponía en sus páginas que estaba completamente justificado al mandar tropas a la entidad con el fin de deponer al gobernador, dado su carácter obrerista.
- 8.- La orden de remitir todas las ametralladoras existentes en el estado y las órdenes giradas a las autoridades militares en el sentido de vigilar y controlar la campaña política.
- 9.- Los yaquis manifestaron, ante la posibilidad de que fuera enviado Díazque como Jefe Militar, que no tendrían suficientes garantías.

Este último era un arma diccionaria formidable, puesto que la dura represión del porfirismo, los ataques del régimen constitucionalista, y finalmente los intentos de conciliación de De la Huerta, no habían bastado para destruir la resistencia de los indígenas, quienes seguían reivindicando el derecho a poseer la tierra de sus antepasados.

Por todo ello, el gobernador terminaba diciéndole a Carranza:

...le suplico muy respetuosamente en nombre del pueblo y de la tranquilidad del Estado suspenda el envío de fuerzas a Sonora, en donde no se necesitan en estos momentos, toda vez que aquí no hay campaña y se dificultaría completamente la paz, siendo suficiente la fuerza que actualmente guarnece las ciudades y los campos para el efecto de conservar la tranquilidad existente. (47)

Si el telegrama del gobernador era una clara advertencia para el presidente, la respuesta de Carranza también constituyó una muestra de que el lenguaje diplomático no podía usarse en un conflicto tan abierto. De partida le señalaba que cualquier forma de resistencia al movimiento de tropas federales por parte de un Estado, bajo el argumento de que sería violatorio de su soberanía, equivaldría a una declaración de insurrección y al rompimiento del pacto federal. Después mostraba su extrañeza de que se le imputaran fines de suplantación de autoridades y de intromisión en asuntos locales, y en referencia al acuerdo de la Legislación local, en un juego de palabras, pasaba a suponer por parte de las autoridades sonorenas propósitos desconocidos, que frustraba el movimiento de tropas federales. Uno de los párrafos más esclarecedores del mensaje es el siguiente:

Habiendo con entera sinceridad sobre la situación del Estado de Sonora, le diré que si el Ejecutivo no hubiera tenido ya motivos suficientes para creer necesaria la presencia de fuerzas federales en aquel Estado, en previsión de una futura insurrección sobre pretextos electorales, la actitud de ese Gobierno está dando enteramente la razón, pues por sí sola hace comprender que las autoridades de Sonora no desearían la presencia de tropas federales en su territorio, no tanto por lo que las fuerzas de que se habla podrían hacer para secundar los terribes propósitos que se atribuyen al Gobierno Federal, sino porque te-

decretos de la Legislatura local, los decretos de la  
Legislatura de guerra de guerra contra el régimen autoritario.

que en virtud de que el Ejecutivo Federal ha dictado una  
serie de decretos y resoluciones de índole económica, po-  
lítica y militar, notoriamente hostiles al Estado de Sonora  
y con el propósito deliberado de atacar contra su in-  
dependencia y su soberanía, esta Unidad Federativa asume  
todas las facultades necesarias para la defensa de los arts.  
- 100 y 101 de la Constitución Federal, y para el ejercicio de esas facultades  
- (50)

del 10 de abril de 1930:

movimiento, así lo expone la Legislatura local, en decreto --

La diferencia entre esa primera insurrección "institucio-  
nal" de 1913 y esta, era que los revolucionarios sonorenses ha-  
bían aprendido a pensar en términos de nación. Ahora volvan a  
esgrimir la defensa de la soberanía estatal, pero sólo como un  
pretexto, una fachada para la captura del poder central.

La diferencia entre esa primera insurrección "institucio-  
nal" de 1913 y esta, era que los revolucionarios sonorenses ha-  
bían aprendido a pensar en términos de nación. Ahora volvan a  
esgrimir la defensa de la soberanía estatal, pero sólo como un  
pretexto, una fachada para la captura del poder central.

La diferencia entre esa primera insurrección "institucio-  
nal" de 1913 y esta, era que los revolucionarios sonorenses ha-  
bían aprendido a pensar en términos de nación. Ahora volvan a  
esgrimir la defensa de la soberanía estatal, pero sólo como un  
pretexto, una fachada para la captura del poder central.



Tres días después, en un manifiesto de los tres poderes del Estado, se justifica ante el pueblo esta medida, añadiendo a los argumentos esgrimidos por el Gobernador en su telegrama, acusaciones de fraudes electorales y de represión sistemática a organizaciones obreras, como el Partido Socialista de Yucatán, y a los obreros de Tampico. (51)

Los acontecimientos posteriores son bastantes conocidos. Con el Plan de Agua Prieta los sonorenses dotaron al movimiento de un programa de lucha y, sobre todo, de un instrumento para aglutinar a las diversas fuerzas sociales y políticas descontentas con el régimen. Fue tal el consenso logrado, que en el curso de un mes aislaron por completo al presidente y lo obligaron a retirarse rumbo a Veracruz. En esa travesía fue asesinado en Tlanacalantongo.

El Plan de Agua Prieta reivindicaba en primer término que la soberanía reside originariamente en el pueblo, y dado que Carranza se había constituido en jefe de un partido político, había violado sistemáticamente el voto popular, había atentado contra la soberanía de diversos Estados de la República y que habían sido agotados los medios pacíficos para hacer que respetara las normas constitucionales, proclamaban que:

Art. 1º Cesa en el ejercicio del Poder Ejecutivo de la Federación el C. Venustiano Carranza.

Art. 2º Se desconoce a los funcionarios públicos cuya investidura tenga origen en las últimas elecciones de Poderes Locales verificadas en los Estados de Guanajuato, San Luis Potosí, Querétaro, Nuevo León y Tamaulipas.

Art. 3º Se desconoce, asimismo, el carácter de Consejales del Ayuntamiento de la Ciudad de México y a los ciudadanos declarados electos con motivo de las últimas elecciones celebradas en dicha Capital.

Art. 4° Se reconoce como Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit al C. José Santos Godínez.

Art. 5° Se reconoce, también, a todas las demás autoridades legítimas de la Federación y de los Estados. El Ejército Liberal Constitucionalista sostendrá a dichas autoridades, siempre que no combatan ni hostilicen al presente movimiento.

Art. 6° Se reconoce expresamente como Ley Fundamental de la República a la Constitución Política de 5 de febrero - de mil novecientos diecisiete.

Art. 7° Todos los Generales, Jefes y Oficiales y soldados que secunden este plan, constituirán el Ejército Liberal Constitucionalista. El actual Gobernador Constitucional - de Sonora, C. Adolfo de la Huerta, tendrá intrínsecamente - el carácter de Jefe Supremo del Ejército, con todas las - facultades necesarias para la organización militar, política y administrativa de este movimiento.

El Plan fue un documento de carácter político, que explotaba los resentimientos regionales o de clase que hemos analizado en los capítulos anteriores. La única referencia a problemas económicos o sociales se hacía en el artículo 17, donde se expresaba que este movimiento daría garantías a nacionales y - extranjeros, y protegería el desarrollo de la industria, del - comercio y de todos los negocios. (52)

Esto podemos explicarlo en virtud del consenso logrado -- por Obregón alrededor de su candidatura. Para los dirigentes - sonorenses no era necesario manejar otras consignas; bastaba - explotar el carácter autoritario y represivo del régimen, así como su incapacidad de asimilar demandas de las clases sociales emergentes más importantes, tanto numérica como política- mente.

Desde su refugio en Chilpancingo, el candidato Obregón - hizo público su respaldo al Plan de Agua Prieta. En este mani-

fiesto tachaba al presidente de ambicioso vulgar que

provocó un conflicto armado, para en él encomendar a la violencia un éxito que no pudo alcanzar dentro de la ley, y a este conflicto, que fue provocado para el Estado de Sonora, han respondido las autoridades y los hijos de aquel Estado con una dignidad que ha merecido el aplauso de todos los buenos hijos de la Patria.

Por ello, continuaba, era imposible seguir con la campaña política y era indispensable tomar de nuevo las armas para reconquistar el imperio de la legalidad. Finalmente, se curaba en salud acerca de posibles acusaciones de buscar la presidencia por el camino violento,

No es por el camino de la violencia por el que pretendo llegar al poder, y declaro solemnemente que actuaré subordinado, en lo absoluto, al ciudadano Gobernador Constitucional de Sonora, que ha recogido con dignidad y con civismo, el legado de nuestros derechos conquistados por el pueblo, en una lucha sangrienta que lleva ya diez años, y que estuvieron a punto de desaparecer bajo la acción criminal de un hombre que lo traicionó. (53)

De acuerdo con ello, una vez triunfante el movimiento, -- las cámaras designaron a De la Huerta como Presidente Interino, quien convocó a nuevas elecciones. El triunfo de Obregón en estos nuevos comicios fue inobjetable.

Las dificultades que Carranza tuvo con Sonora fueron el catalizador del descontento generado por el ejecutivo federal en este periodo. Bajo el pretexto de la defensa de la soberanía estatal se rebelaron los sonorenses, con la mira de capturar el poder del Estado, y cohesionaron a prácticamente todas las fuerzas políticas opositoras. En el breve lapso de un mes ya ocupaban el Palacio Nacional.

## N O T A S

- 1) Portes Gil, Emilio. Autobiografía de la Revolución Mexicana, Op. cit., p. 263.
- 2) El manifiesto puede verse en DHRM, Vol. 6 del T. I, pp. 225-231.
- 3) AVC, carpeta 143, legajo 16596, doc. 1.
- 4) Maclovio Tamez a VC, 23 julio 1919. AVC, carpeta 137, legajo 15718, doc. 1; Justo Ascencio a VC, 2 diciembre 1919. AVC, - carpeta 143, legajo 16523, doc. 1; y El Demócrata, 16 febrero 1920, p. 1.
- 5) La aprehensión de Alvarado en El monitor Republicano, 18 enero 1920; El Demócrata, 16 y 27 enero 1920. La carta abierta en Valenzuela Clodoveo, Sonora y Carranza, Op.cit., pp. 388-389.
- 6) Alvarado, Salvador. El Problema de México, San Antonio, Texas, s.e., 1920.
- 7) Galindo, Hermila. Un presidenciable. El General Don Pablo González. México, Talleres Gráficos de la Imprenta Nacional, - - 1919, p.20.
- 8) Treviño, Jacinto B. Memorias, Op. cit., p. 148.
- 9) En Valenzuela Clodoveo, Sonora y Carranza, Op. cit., p. 284.
- 10) Cabrera Luis. La herencia de Carranza, Op. cit., p. 104.
- 11) Cortés y Pérez Alemán a Luis Manuel Rojas, 30 enero 1920. AVC, carpeta 144, legajo 16604, doc. 1.
- 12) El Demócrata, 9 y 17 enero 1920.
- 13) El Demócrata, 24 y 26 febrero 1920.
- 14) El Demócrata, 11 febrero 1920.
- 15) Portes Gil, Emilio. Historia vivida de la Revolución Mexicana. México, Ed. de Cultura y Ciencia Política, AC, 1976, p. 263.
- 16) Congreso de Puebla a VC, 13 abril 1920. AVC, carpeta 144, legajo 16662, doc. 1; y Jacobo Valdés a VC, 14 abril 1920. AVC, carpeta 144, legajo 16665, doc. 1.

- 17) Seoane, Luis F., México y sus luchas internas, Reseña sintética de los movimientos revolucionarios de 1910 a 1920, Gil Saa, Vda. e hijos de Hernández, Ja. ed., 1920, pp. 29-30.
- 18) Galindo, Hermila. Un presidenciable, El General Don Pablo - González, Op. cit., pp. 67-80.
- 19) Galindo, Hermila. Op. cit., pp. 137-140.
- 20) México Nuevo, 2 febrero 1920.
- 21) El Demócrata, 14 enero 1920, p. 12.
- 22) Alvarez del Castillo, Juan Manuel. Memorias, Op. cit., pp. 68-69.
- 23) Ibid., p. 111; Portes Gil, Emilio, Autobiografía de la Revolución Mexicana, Op. cit., pp. 229-230; y Hall, Linda B., - Alvaro Obregón: power and revolution in Mexico, 1911-1920, - Op. cit., p. 142.
- 24) Seoane, Luis F. México y sus luchas internas., Op. cit., p. 20
- 25) Hindman, James E. "¿Confusión o conspiración? Estados Unidos frente a Obregón". En Historia Mexicana, Vol. XXV, oct-dic - 1975, núm. 2, p. 299.
- 26) Hall, Linda B. Alvaro Obregón: power and revolution in Mexico, 1911-1920, Op. cit., p. 201
- 27) Ibid., p. 202.
- 28) El manifiesto puede consultarse en Contreras, Mario y Tanayo, Jesús. México en el siglo XX, 1913-1920, Op. cit., pp. 317-331.
- 29) El Demócrata, 1 febrero 1920, p. 5. Una buena narración de la campaña presidencial se encuentra en Matute, Alvaro. La Carrera del Caudillo, Op. cit. también se encuentra útil información en DURN, Vol. 6 del T. I., pp. 355-373.
- 30) Alvaro Obregón a VC, 23 marzo 1920. En DURN, Vol. 6 del T. I., p. 375. También ver Telegrama de Obregón a Calles, 28 marzo 1920, en Valenzuela, Cleovino, Sonora y Carranza, Op. cit., - pp. 176-177; Portes Gil, Emilio, Autobiografía de la Revolución Mexicana, Op. cit., p. 285. Para informarse de los múltiples actos represivos del gobierno federal, ver El Monitor - Republicano hasta su suspensión por el régimen el 5 de abril de 1920.

- 31) Portes Gil, Emilio, Autobiografía de la Revolución Mexicana, Op.cit., p. 286; y DHRM, Vol. 6 del T. I, pp. 358-359.
- 32) VC al gobernador de Colima, 7 abril 1920, DHRM, Vol. 6 del T. I, pp.390-392.
- 33) Discurso de Obregón en Celaya, El Monitor Republicano, 9 de enero 1920, p. 1; También los discursos pronunciados en Cuiliacán (5 noviembre de 1919) y Guadalajara (17 noviembre -- 1919), ambos en el mismo periódico, en las ediciones del 8 y 21 de noviembre de 1919, respectivamente.
- 34) Conferencia de Obregón ante agricultores de Jalisco. En Bassols, Marciso, El pensamiento político de Alvaro Obregón, México, Ed. El Caballito, 1a. ed., 1976, pp.132-137.
- 35) Alvaro Obregón a Roque Estrada, 19 diciembre 1919. En Bassols, Marciso, El pensamiento político de Alvaro Obregón, - Op. cit., p. 138.
- 36) Discurso de Obregón en Mazatlán, 7 noviembre 1919. En El Monitor Republicano, 9 noviembre 1919, p.8.
- 37) Discurso de Obregón en Leda, 20 enero 1920. En El Monitor Republicano, 23 enero 1920, p. 1.
- 38) Discurso de Obregón en Guadalajara, 19 enero 1920. En El Monitor Republicano, 21 enero 1920, p. 1.
- 39) VC a Plutarco Elías Calles, 29 enero 1916. DHRM, vol. 5 del T. I, pp. 24-25.
- 40) Ignacio Bonillas a VC, 24 febrero 1919, AVC, carpeta 131,- legajo 14956, doc. 1.
- 41) Ignacio Bonillas a VC, 13 agosto 1919; Henry P. Fletcher - a Ignacio Bonillas, 29 julio 1919, en donde se incluye un Memorandum de la Yaqui Delta Land and Water Company, en -- DHRM, vol.6 del T. I, pp. 349-363.
- 42) Adolfo de la Huerta a la Cámara de Diputados, 20 diciembre 1919. Diario de los Debates, 22 diciembre 1919, pp. 44-46.
- 43) Diario de los Debates, 22 diciembre 1919, pp. 46-48.
- 44) El Demócrata, 1 enero 1920, p. 1 Ver también la edición -- del 3 de enero.
- 45) Valenzuela, Clodoveo. Sonora y Carranza, Op. cit., pp.9-38.
- 46) VC a Adolfo de la Huerta. En Valenzuela, Clodoveo, Op.cit. p. 155.

- 47) Adolfo de la Huerta a VC, 4 abril 1920. DHRM, vol. 6 del - T. I, pp. 376-379. Párrafo citado en p. 379.
- 48) VC a Adolfo de la Huerta, 9 abril 1920, DHRM, vol. 6 del - T. I. p. 382.
- 49) Vid. Aguilar Camín, Néctor, La frontera nómada; Sonora y - la revolución mexicana, Op. cit., pp. 281-294.
- 50) Declaraciones de De la Huerta a The New York World, 12 - - abril 1920. DHRM, vol. 6 del T.I, p. 394.
- 51) El manifiesto se encuentra en Valenzuela, Clodoveo, Sonora y Carransa, Op. cit., p. 215.
- 52) En DHRM, vol. 6 del T.I, pp. 400-403.
- 53) En DHRM, vol. 6 del T.I, pp. 411-413.

## CONCLUSIONES

El gobierno constitucional de Venustiano Carranza (1917- -- 1920) representa un momento de transición en la revolución mexicana. Su candidatura misma fue resultado de un compromiso entre los distintos grupos de revolucionarios, con el objeto de conservar el equilibrio de fuerzas y la unidad entre ellos. En este -- contexto Obregón se propuso y logró con su retiro de la Secretaría de Guerra, colocar al nuevo Presidente como único responsa--ble ante la sociedad de las medidas de gobierno que fuera a to--mar.

El régimen de Carranza se caracterizó, desde el punto d: -- vista económico, por su renuencia a transformar las viejas rela--ciones de producción, y por el mantenimiento de una concepción - liberal que limitaba la intervención del Estado en la economía.- De esta manera se conservó el latifundio, se resolvieron pocas - dotaciones de tierra a las comunidades campesinas y, fuera del - ámbito petrolero, se trató de proteger a las inversiones extran--jeras.

La política de reconstrucción nacional se llevó a cabo sa--crificando a los trabajadores, sobre todo por la incontenible -- inflación, la depreciación del papel moneda, el nulo control de precios, la especulación de los comerciantes y banqueros y la -- propia conversión de los nuevos gobernantes en una burguesía - - emergente. Los salarios reales sufrieron una drástica caída, a - la que el movimiento obrero respondió con importantes movilisa--ciones.

Esta política económica liberal, que se proponía la conser--vación de las condiciones de producción, no satisfizo las necesi--dades de la fracción industrial de la burguesía, que trataba de



fortalecerse frente a los viejos terratenientes. Los intentos del régimen carrancista de negociar con ellos fueron obstaculizados también por el marco jurídico de la Constitución de 1917, que asignaba al Estado el papel central en el modelo de desarrollo, imponía restricciones a derechos considerados naturales -- por la burguesía (a la propiedad, a la contratación libre, etc.) concedía a los trabajadores los derechos de huelga, de asociación, y otros, e imponía condiciones a la inversión extranjera en el país. Tanto los petroleros como los mineros y manufactureros, se opusieron a estos señalamientos y se negaron a colaborar con el régimen.

De lo estudiado, podemos asegurar que el gobierno carrancista no respondió a las necesidades de una revolución burguesa, con participación de las masas. Prácticamente no se preocupó -- por lo que era en realidad el objetivo fundamental de la misma: la modernización del desarrollo capitalista, que sólo podía darse a través de la creación de las condiciones para una rápida acumulación de capital, y para pasar de un país agro-minero exportador de materias primas a un país industrializado dependiente.

Desde el punto de vista político, el gobierno de Carranza fue incapaz de formar un bloque sólido de poder. En primer lugar no pudo atraerse el apoyo empresarial. Por otro lado, los campesinos no tenían razones para sentirse ligados a su gobierno. Los trabajadores, a pesar de la legislación vigente, encontraron en su gobierno una respuesta represiva a sus demandas e intentos de organización. En este sector el fenómeno más significativo fue la emergencia de una concepción de lucha que desplazó a la acción directa anarcosindicalista. La acción múltiple, preconizada por los nuevos sindicalistas, se propuso la negociación de alianzas con fuerzas del Estado, como vía para obtener reivindicaciones y participación en el poder político. El Presidente Carranza y -

sus colaboradores no fueron capaces de comprender este cambio - y se negaron a darle a la CROM un espacio en su régimen.

El autoritarismo del régimen carrancista se manifestó también frente a los diversos movimientos regionales que habfan -- surgido en los años álgidos de la lucha armada, y que no aceptaron deponer las armas. Aunque el de Félix Díaz era de un signo claramente conservador, porfirista, y el de Cantú en Baja California no pasaba de ser aventurero oportunista, la mayoría era de movimientos campesinos que sostenían reivindicaciones no satisfechas por el régimen de Carranza. La respuesta que se les dio no pudo ser más violenta; se trató de exterminarlos, de borrarlos de la geografía política mexicana.

Otras manifestaciones de las formas autoritarias de gobierno no fueron el intento de concentración del poder en el ejecutivo, la imposición de candidatos a diversos puestos de elección popular, y los choques con un Congreso de la Unión dividido, donde casi nunca pudieron tener mayoría los partidarios del régimen.

Aunque no podemos hablar de la existencia de partidos políticos nacionales, en sentido actual, tampoco podemos reducir -- los intentos de organización de la sociedad civil al caudillismo. La lógica de la relación caudillo-partido político implicaba la existencia de ideologías y programas en donde tenían coincidencias. El caudillo lo era en la medida en que abanderaba de mandas de determinados sectores sociales. Así, los partidos -- existentes definieron programas y líderes. De hecho, los más importantes del periodo, el PLC, el PCN y el PL estaban vinculados a Obregón, y se enfrentaban a la política presidencial.

Lo expresado en los puntos anteriores revela la incapacidad del régimen carrancista de constituir un nuevo -- Estado nacional, un Estado típicamente capitalista, que impusiera al conjun

to de la sociedad un modelo de desarrollo determinado. Por lo demás, como ya lo hemos dicho, este modelo había sido elaborado en el Congreso Constituyente, foro en el que aquellos simpatizantes del Presidente habían sido derrotados, menos en lo referente a su propuesta de constituir un Estado autoritario y centralista, con un Ejecutivo fuerte.

Por estado capitalista entendemos a aquel Estado que muestra una clara tendencia a diferenciarse de los sectores de la clase dominante y en general de las diversas clases sociales pero no para asumir un carácter neutral, sino para imponer una dominación de clase al conjunto de la sociedad, asumiendo la representatividad de esa misma sociedad.

El gobierno carrancista no logró construir una hegemonía que le permitiera imponer a la sociedad su modelo de desarrollo. Importantes grupos sociales le negaron la representatividad necesaria.

En la campaña presidencial de 1919-1920 se enfrentaron tres candidatos con otros tantos proyectos para la sociedad mexicana. El de Obregón era el más cercano al moderno capitalismo esbozado líneas antes, fundado en los aspectos esenciales de la Constitución de 1917. Aunque en su campaña manejó consignas de masas, presentándose como el campeón de la moral revolucionaria y de la democracia, no podía ocultar del todo su verdadero proyecto modernizador del capitalismo mexicano, cuyo desarrollo proponía fincar en la agricultura mexicana de exportación, en la apertura de instituciones de crédito, y en la intervención del Estado para crear adecuadas condiciones para la inversión del capital privado y la industrialización.

Obregón como candidato presidencial fue explícito en lo que se refiere a las relaciones capital-trabajo. El Estado, en primer lugar, sería el regulador, el árbitro de ese binomio y, según su punto de vista, el problema del trabajador se resolvería

en la medida en que se dieran facilidades al crecimiento y reproducción del capital. Esto sustentaba una política de conciliación de clases que los dirigentes sindicales reformistas no dudaron en aceptar y practicar.

Por su parte Ignacio Bonillas se redujo a plantear la continuidad del régimen carrancista. Y Pablo González esgrimió un programa francamente reaccionario con el cual buscaba reintegrar un bloque de poder alrededor de los viejos terratenientes, y que en lo económico era de corte absolutamente liberal. Ninguno de ellos logró el apoyo de las masas, ni del factor político de mayor peso en el país: el ejército revolucionario.

Los problemas entre Carranza y el estado de Sonora por posesión de aguas fueron simplemente el catalizador del verdadero conflicto que se ventilaba. La significación real de la revuelta de Agua Prieta es una ruptura, con la cual la nueva clase política, los revolucionarios pequeño-burgueses, tomaron el poder e iniciaron la construcción del México moderno, tanto en sentido económico como político. Para lograrlo, tuvieron que incorporar a las masas a su proyecto, mostrar una gran capacidad de negociación con las fuerzas regionales, y conservar el equilibrio entre las organizaciones políticas hasta crear el partido oficial en 1929, e institucionalizar al ejército.

La llegada de los sonorenses al poder no trajo consigo el abandono del autoritarismo como forma de gobierno del Estado de la revolución mexicana. Por el contrario, con su llegada esa tendencia, ya anunciada en la Constitución de 1917, se acentuó. La diferencia respecto a Carranza es que su poder derivaba del control que impusieron sobre las masas, a través de la incorporación de los dirigentes sindicales a los beneficios del poder político. La alianza entre la CROM y los revolucionarios sonorenses es fundamental para entender el posterior desarrollo de la

clase obrera en nuestro país. Desde entonces, salvo un breve período en los treinta, las direcciones sindicales han confiado -- más en la negociación de cúpula que en la movilización de masas para alcanzar sus reivindicaciones.

## BIBLIOGRAFIA

### I.- ARCHIVOS

Archivo General de la Nación. Ramo Obregón-Callas  
Archivo de Venustiano Carranza. Centro de Estudios de His-  
toria de México CONTUNEI.

### I.-PERIODICOS

El Demócrata. Diario Constitucionalista, político e infor-  
mativo, fundado por D. Francisco I. Madero, en el año --  
1905. México, D.F. Director: Rafael Martínez.

El Monitor Republicano. Diario del Partido Liberal Consti-  
tucionalista. México, D.F., s.i. Director: Basilio Vadiño.

México Nuevo. Diario democrático, independiente y con cari-  
caturas. México, D.F., Imp. en México Nuevo. Director: --  
Juan Sánchez Ascona.

### II.-DOCUMENTOS

Contreras, Mario y Tamayo, Jesús. México en el Siglo XX.  
1913-1920. Textos y Documentos. Tomo II. México, UNAM/CEL  
/FFL, Col. Lecturas Universitarias Núm. 22, 1976

Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Con-  
greso de los Estados Unidos Mexicanos. México, D.F., s.i.

Documentos Históricos de la Revolución Mexicana. Revolu-  
ción y Régimen Constitucionalista. Vols. 5 y 6 del Tomo I.  
Fundador: Isidro Pabeta. Editados por la Comisión de In-  
vestigaciones Históricas de la Revolución Mexicana bajo -  
la dirección de Josefina E. de Pabeta. México, Ed. Jus, --  
1969.

Fuentes para la Historia de la Revolución Mexicana. Tomo  
I. Planes Políticos y otros documentos. Profr. Manuel ---  
González Ramírez. Selección y Trad. Lilia Díaz. México,  
FCE, 1974

González, Pablo. El Centinela fie' del Constitucionalis-  
mo. México, Textos de Cultura Historiográfica, 2a. ed.,  
1975.

Jiménez Méndez, Juan. Informe sobre su gestión gubernativa en el estado de Oaxaca 1917-1919. Oaxaca, s.e., 1920

Los presidentes de México ante la Nación; informes, manifiestos y documentos de 1877 a 1966. Edit. por la XLVI -- Legislatura. México, Imp. de la Cámara de Diputados, 1966.

Reseña y Memorias del Primer Congreso Nacional de Industriales reunido en la Ciudad de México bajo el patrocinio de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo. -- México, D.F., Departamento de Aprovisionamientos Censales, Dirección de Talleres Gráficos, 1918.

Valensuela, Cleóvoro. Sonora y Carranza. México, Casa -- Editorial "Renacimiento" de U. Simioga y hno., 1921.

Vasconcelos, José, et. al. La caída de Carranza, de la -- dictadura a la libertad. México, Imp. de Murguía, 1920.

#### IV.- MEMORIAS

Alvarez del Castillo, Juan Manuel. Memorias. Guadalajara, Jal. Instituto Tecnológico de la Universidad de Guadalajara, 1960.

Cabrera, Luis. La Revolución es la Revolución. Prol. --- Francisco Martínez de la Vega. Comentario Miguel González Avalax. México Eds. del Gobierno del Estado de Guanajuato, 1977.

Cabrera, Luis. (Blas Urrea). La Herejía de Carranza. --- México, Imp. Nacional, 1920.

Guzmán Espanza, Roberto. Memorias de don Adolfo de la Huerta, según su propio dictado. Transcripción y comentario de ..., México, Eds. Guzmán, 1957.

Pani, Alberto J. El cambio de regímenes en México y las acciones militares (síntesis histórica). París, Imp. de la Société anonyme de Progrès Civiques, 1929

Pani, Alberto J. Mi contribución al nuevo régimen, 1910-1933. México, Ed. Cultura, 1936.

Portes Gil, Emilio. Autobiografía de la Revolución Mexicana. Un Tratado de Interpretación histórica. Con un en

ensayo crítico sobre la vida del autor por Antonio Luna Arroyo. México, Instituto Mexicano de Cultura, 1964.

Portes Gil, Emilio. Raigambre de la Revolución en Tamaulipas. Autobiografía en acción. México, Ed. Lito-Offset Persa, 1972.

Prieto Laurens, Jorge. Anécdotas Históricas. México, B. Costa Amic Ed., 1977.

Treviño, Jacinto B. Memorias. México, Talleres de Ed. - Orión, 2a. Ed., 1961.

Urquiza, Francisco L. Carranza; el hombre, el político, el caudillo, el patriota. México, Ed. Muñoz, 6a. Ed., - 1957.

Urquiza, Francisco L. Memorias de Campaña, de subteniente a general. México, FCE, 1975.

#### V.- ESCRITOS CONTEMPORÁNEOS

Alvarado, Salvador. El problema de México. San Antonio, Texas, s.e., 1920.

Alvarado, Salvador. La traición de Carranza. Nueva York, s.i. 1920.

Bonilla, Manuel. Diez años de guerra, sinopsis de la historia verdadera de la revolución mexicana. Mazatlán, -- Sin., Imp. Avendano, 1922.

Calero, Manuel. Ensayo sobre la reconstrucción de México. New York, De laisne & Carranza, s.a.

Calero, Manuel. Un decenio de política mexicana. Nueva York, s.e., 1920.

Derné, Paul. Carranza. Sa vie, son rôle politique ---- (1859-1917) Paris, Imp. Centrale de la Bourse, 1917.

Galiado, Hernán. Un presidencialista. El General Don Pablo González. México, Talleres Gráficos de la Imprenta Nacional, 1919.

Hernández Ferrer, Antonio. El inicio operoso de la revolución mexicana. La Habana, López, Borado y Ruiz., 1920.



Maytorena, José María. Algunas verdades sobre el general Alvaro Obregón. Los Angeles, Calif., Imp. de "El Heraldo de México", 1919.

Mijica, Francisco José. Nachos, no palabras. México, Tall. Gráficas del Gobierno Nacional, 1919.

Obregón, Alvaro. Ocho Mil Kilómetros en Campaña. Estudios preliminares de Francisco L. Urquiza y Francisco J. Grajales. Apéndice de Manuel González Ramírez. México, FCE, -- 1a. reimp., 1973.

Pani, Alberto J. En camino hacia la democracia. México, - Depto. de Aprovechamientos Generales, Dirección de Talleres Gráficas, 1918.

#### VI. -LIBROS Y ARTICULOS

Aguiar Camín, Néctor. La frontera nómada: Sonora y la Revolución Mexicana. México, Siglo XXI, 1a. ed., 1981.

Aguiar Camín, Néctor. Saldo de la revolución, Cultura y política de México, 1910-1980, México, ed. Nueva Imagen, - 1987.

Alessio Sabies, Miguel. Historia política de la revolución. México, Ed. Botas, 1938.

Ainada, Francisco R. La Revolución en el Estado de Chihuahua. Tomo II. México, Patronato del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1965.

Arriola, Carlos, et al. Lecturas de Política Mexicana. México, El Colegio de México, 1981.

Bascols, Narciso. El Pensamiento Político de Alvaro Obregón. México, Ed. El Caballito, 1a. ed., 1976.

Brading, D.A. (Editor) Caudillo and Peasant in the Mexican Revolution. Cambridge, Cambridge University Press, 1980.

Calderón, José María. Génesis del Presidencialismo en México. México, Ed. El Caballito, 1a. ed., 1980.

Calve Ramírez, Roberto. El Estado y la Violencia en la Historia Mexicana, Centro de Estudios para Obreros, 1935.

Carpizo, Jorge. El Presidencialismo Mexicano. México, Si--

glo XXI, 2a. ed., 1972.

Carpizo, Jorge. La Constitución Mexicana de 1917. México, UNAM, 5a. ed., 1972.

Carr, Barry. El Movimiento Obrero y la Política en México 1910-1929. Trad. Roberto Gómez Cifra. México, Eds. Era, 1971.

Carr, Barry. "Las peculiaridades del Norte Mexicano, 1880-1927. Ensayo de Interpretación" en Historia Mexicana, Vol. XXII, enero-marzo 1973, pp.326-346.

Carr, Barry. "Radical Trips: los orígenes del Partido Comunista Mexicano" en Nexos, Año IV, Vol. 4, abril de 1961, - n.ºm. 40, pp. 37-47. Trad. de Antonio Saborit.

Cecea, José Luis. México en la órbita imperial. México, Eds. El Caballito, 13a. ed., 1961.

Cervantes, Federico. Francisco Villa y la Revolución. México, Ed. Alonso, 1960.

Clark, Marjorie Ruth. La Organización Obrera en México. -- Trad. Isabel Vericat. México, Eds. Era, 2a. ed., 1971.

Congreso Nacional de Historia de la Revolución Mexicana, Chihuahua, s. l., 1974.

Córdova, Arnaldo. La Ideología de la Revolución Mexicana. La formación del nuevo régimen. México, IIS/UNAM-Era, 9a. ed., 1961.

Cumberland, Charles C. La Revolución Mexicana. Los años -- constitucionalistas. Trad. Héctor Aguilar Camín. Introd. y material añadido David J. Bailey. México, FCE, la reimp., 1961.

Días Soto y Gam, Antonio. La Revolución Agraria del Sur y Emiliano Zapata su Caudillo. México, Eds. El Caballito, 4a. ed., 1962.

Días Soto y Gam, Antonio. La cuestión agraria en México. México, IIS/UNAM, 1959.

Dulles, John W.F. Ayer en México. Una crónica de la Revolución 1919-1936. Trad. Julio Zapata. México, FCE, la reimp., 1962.

Flores Magón, Ricardo; Guerrero, Práxedes; et al., Regeneración 1900-1918. La corriente más radical de la revolución mexicana de 1910 a través de su periódico de combate.

Prólogo, selección y notas de Armando Bartra, México, ed. Era, 1977.

Friedrich, Paul. Revuelta agraria en una aldea mexicana. - Trad. Roberto Ramón Noyes Massoni, México, CERU-FCE, 1981.

Gálvez, Alejandro, "La sección mexicana de la Internacional Comunista y el movimiento obrero (1919-1943)" en Esta palapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, Año J, no. 6, enero-junio 1982, pp. 236-251.

Gerhardt, Ray C. "Inglaterra y el petróleo mexicano durante la primera guerra mundial", en Historia Mexicana, Vol. XIV, julio-septiembre 1975, núm. 1, pp. 118-142.

Gilly, Adolfo. "México Contemporáneo: Revolución e Historia", en Nexos, Año 6, Vol. 6, febrero de 1981, núm. 62, pp. 13-18.

Gilly, Adolfo; Córdova, Arnaldo; et. al. Interpretaciones de la revolución mexicana. Prólogo de Néctor Aguilar Camín. - México, UNAM-Ed. Nueva Imagen, 5a. ed., 1981.

Gómez, Marte R. Historia de la Comisión Nacional Agraria. - México Centro de Investigaciones Agrarias/Secretaría de -- Agricultura y Ganadería. 1975.

González Casanova, Pablo. En el primer gobierno constitucional (1917-1920). Vol. 6 de La Clase Obrera en la Historia de México. México, Siglo XXI-UNAM, 1980.

González, Eduardo. "Política económica y acumulación de capital en México de 1920 a 1955", en Investigación Económica, Vol XXXIX núm. 153, julio-septiembre 1980, pp. 113-142.

González Navarro, Moisés. La confederación Nacional Campesina, Un grupo de presión en la reforma agraria mexicana. - México, UNAM, 1977.

González Ramírez, Manuel. La Revolución Social de México. Vol. I Las Ideas, la Violencia. México, FCE, la. reimp. -- 1974.

Goodspeed, Stephen S. El papel del jefe del ejecutivo en México, en Problemas Agrícolas e Industriales, vol. 7, no. 1, enero-marzo 1955, pp. (13)-208.

Granados Chapa, Miguel Angel. "Los barones de la Banca".- En Nexos, Año 5, Vol. 5, nov. 1982, núm. 59.

Guzmán Araujo, Roberto. La constitución de 1917 y sus consecuencias políticas y sociológicas. México, Derecho Nuevo, 1977.

Hall, Linda B. "Alvaro Obregón y el partido único mexicano", en Historia Mexicana, Vol. XXIX, julio 1979-junio 1980, -- pp. 607-677.

Hall, Linda B. "Alvaro Obregón and the politics of Mexican Land Reform, 1920-1924", en The Hispanic American Historical Review, Vol. 60, núm. 2, may 1980, pp. 213-238.

Hall, Linda B. Alvaro Obregón: power and revolution in Mexico, 1911-1920. College Station, Texas, Texas A & M University Press, 1981.

Hamilton, Nora, México: los límites de la autonomía del Estado. Trad. Ana María Palos, México, Ed. Era, 1983.

Hansen, Roger D. La política del desarrollo mexicano. Trad. Clementina Zamora, México, Siglo XXI, 1a. ed., 1981.

Hart, John M. El Anarquismo y la Clase Obrera Mexicana, 1860-1931 Trad. María Luisa Puga, México, Siglo XXI, 1980.

Hernández Chávez, Alicia. "La defensa de los finqueros en Chiapas 1914-1920", en Historia Mexicana, Vol. XXVIII, núm. 3, enero-marzo 1979, pp. 335-369.

Hindman, James E. "¿Confusión o conspiración? Estados Unidos frente a Obregón", en Historia Mexicana, Vol. XXV, núm. 2, octubre-diciembre 1975, pp. 271-301.

Juárez, Leticia. "El Primer Congreso Nacional de Industriales y el Artículo 27 Constitucional", en UMAN-Ascapotsalco, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades. Vol. 11, No. 4 septiembre-diciembre 1981, pp. 126-151.

Katz, Friedrich. La guerra secreta en México, 2 Tomos. Trad. Inglés: Isabel Fráire, Alemán: José Luis Noye, con la colaboración de José Luis González. México, Ed. Era, 1982.

Langie Ramírez, Arturo. El Ejército Villista. México, - - INAH, 1961.

Lavín, José Domingo. Petróleo, Pasado, presente y futuro de una industria mexicana, México, PCE, 1976.

León, Samuel y Ortega, Silvia. "La Cámara Americana de Comercio, 1917-1949", en Ascapotsalco. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, Vol. II, No. 4, sept-dic 1981, -- pp. 187-206.

Lerner de Sheinbaum, Bertha. El poder de los presidentes: alcances y perspectivas, 1910-1973. México, Instituto Mexicano de Estudios Políticos, 1976.

Lombardo Teledano, Vicente. Teoría y práctica del movimiento sindical mexicano. México, Universidad Obrera de México, 1974.

Losoya, Jorge Alberto. El Ejército Mexicano. México, El Colegio de México, 2a. Ed. 1976.

Manero, Antonio. La Reforma Bancaria en la Revolución --- Constitucionalista. México, Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1958.

Martínez Assad, Carlos; Posas Mercasitas, Ricardo y Ramírez Rancoño, Mario. Revolucionarios Fueron Todos, México, SEP/80-PCE, 1982.

Marx, Carlos. El Capital, Tomo I., Vols. 2 y 3. Ed. de Pedro Scaron. México, Siglo XXI, 9a. ed., 1981.

Matute, Alvaro. La carrera del caudillo. Vol. 8 de la Historia de la Revolución Mexicana (1917-1924). México, El Colegio de México, 1980.

Meyer, Eugenia; Alba Pastor, María; et.al. La vida con Villa en la Hacienda de Canutillo. México, INAH, 1976.

Meyer, Eugenia. Luis Cabrera; Teórico y Crítico de la Revolución. México, SEP/80-PCE, 1a. Reimp., 1982.

Meyer, Lorenzo. México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1947). México, El Colegio de México, - 2a. ed., 1972.

Meyer, Michael. "Villa, Sommerfeld, Columbus y los alemanes". En Historia Mexicana, vol. XXVIII, abr-jun 1979, núm. 4, pp. 548-566

Millon, Robert. P. Vicente Lombardo Toledano (Biografía intelectual de un marxista mexicano). Trad. Jesús Lozoya-Solis, México, s.e., 1964.

Millon, Robert. P. España: ideología de un campesino mexicano. México, Ed. El Caballito, 1977.

Montalvo, Enrique. Estudio sobre el balance de la revolución mexicana. México, Imp. Universal, s.a.

Moreno, Daniel. Los Nombres de la Revolución. México, Costa Amic Ed., 4a., 1981.

O'Brien, Dennis J. "Petróleo e intervención-Relaciones entre los Estados Unidos y México- 1917-1918". En Historia Mexicana, vol. XXVII, jul-sept 1977, núm. 1, pp. 103-140.

Paoli, Francisco y Montalvo, Enrique. El socialismo olvidado de Yucatán (elementos para una reinterpretación de la Revolución mexicana). México, Siglo XXI, 2a. ed., 1980.

Friestley, Herbert Ingram. The Carranza Debate. Berkeley, Cal., s.e., 1920.

Fulg Casaranc, J. M. La obra integral de la Revolución Mexicana. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1929.

Quirk, Robert E. La Revolución Mexicana 1914-1915. La Convención de Aguascalientes. México, Ed. Arco, 1967.

Quirk, Robert E. The Mexican Revolution and the Catholic Church, 1910-1920. Bloomington, Indiana University Press, 1973.

Reynolds, Clark, W. La economía mexicana; su estructura y crecimiento en el siglo XX. México-Sueños Años, Centro Nacional de Ayuda Técnica, 1973.

Richmond, Douglas W. "El nacionalismo de Carranza y los cambios socioeconómicos 1915-1920". En Historia Mexicana, vol. XXVI, jul-sept 1976, núm. 1.

Richmond, Douglas W. "Factional Political Strife in Coahuila, 1910-1920". En The Hispanic American Historical Review, vol. 60, núm. 1, February 1980, Durham, North Carolina, Duke University Press, pp. 49-68.

Richmond, Douglas W. "Intentos externos para derrocar el régimen de Carranza (1915-1920)". En Historia Mexicana, - vol. XXXII, jul-sept 1982, núm. 1.

Richmond, Douglas y Wolfskill, George (Editores). Essays on the Mexican Revolution; Revisionist Views of the Leaders. Introd. Michael Meyer, Austin, University of Texas Press, 1979.

Rojas, Beatriz. La destrucción de la Hacienda en Aguascalientes, 1910-1931. Zamora, Mich., El Colegio de Michoacán, 1981.

Rojas, Beatriz. La Pequeña Guerra. Los Carrera Torres y los Cedillo. Zamora, Mich., El Colegio de Michoacán, - - 1983.

Roman, Richard. Ideología y clase en la revolución mexicana. La Convención y el Congreso Constituyente. México, UNAM, 1976

Ruis, Ramón Eduardo. La revolución mexicana y el movimiento obrero 1911-1933. Trad. Roberto Gómez Cifra. México, Ed. ERA, 2a. Ed., 1981.

Sáenz, Aarón. "Alvaro Obregón". En Historia Mexicana, -- vol. X, oct-dic 1960, núm. 2

Salazar, Rosendo. Las Fugas de la Glaba. (Los albores del movimiento obrero en México) 2 tomos. México, PFI, - 1972.

Sánchez Pérez, Víctor Manuel. Surgimiento del sindicalismo eléctrico (1914-1917). México, UNAM, 1978.

Sepúlveda Otaiza, Ximena. La revolución en Bachajón. México, IZAH, 1975.

Simpson, Tyler W. El ejido, única salida para México. En Problemas Agrícolas e Industriales de México, Vol. IV, - núm. 4, oct-dic 1957.

Smith, Robert Freeman. Los Estados Unidos y el nacionalismo revolucionario en México 1916-1932. Trad. Ernesto de la Peña. México, Ed. Intercultural, 1973.

Solis, Leopoldo. La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas. México, Siglo XXI, 1da. Ed., 1960.

Sousa Abad, María Isabel. ¿Porqué con Villa? México, INAH, 1975.

Tannenbaum, Frank. La revolución agraria mexicana. Profr. Marte R. Gómez. En Problemas Agrícolas e Industriales de México, vol. IV, núm. 7, abr-jun 1957.

Velasco, Ciro. "Nacionalismo y antinperialismo en el México revolucionario". En Investigación Económica, vol. -- XXXIX, núm. 153, jul-sept 1980.

Vicentino A., Regalio y Taibo II, Peco Ignacio. "Informe sobre los rojes, mayo 1918-febrero 1921". En Varios, Historias y Crónicas de la clase obrera en México, México, -- 1981, 1981.

Watts, Joseph Richard. "Esteban Cantó y la Soberanía mexicana en Baja California". En Historia Mexicana, vol. XIX, jul-sept 1968, núm. 1.

Wilkie, James y Mercedes de Wilkie, Edna. México Visto en el Siglo XX (Entrevistas de Historia Oral). México, Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, 1969.

Wunack, John. "La economía en la Revolución (1910-1920) - Historiografía y análisis". En Wunack, Año 1. Núm. 11, nov. 1978.

Wunack, John. Revolución y la Revolución Mexicana. Trad. de - Francisco González, México, Siglo XXI, 13a. ed., 1980.

#### VII.- Tesis inéditas.

Brown, James Chilton. Consolidation of the Mexican Revolution under Calles, 1924-1928. Ph.D. Thesis, MEMORANDUM, -- 1979. The University of New Mexico, Albuquerque, -- University of New Mexico. (Tesis Doctoral, 1979)

García-Soto Bantón, Javier. La Revueta de Agua Prieta. - México, PCP-UNAM (Tesis de Licenciatura), 1974.

Puga Espinosa, María Cristina. Los industriales y la Revolución mexicana 1917-1924. México, PCP-UNAM (Tesis de Licenciatura), 1975.

Valdés Valdés, Bertha. Vernacular Carranza: aspectos agrario. México, IV y I-UNAM (Tesis de Maestría), 1983.